

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social

Infancia Migrante:
Propuesta Metodológica de Intervención para
la Atención de Menores Migrantes Extranjeros
en la Estación Migratoria Iztapalapa

T E S I S
Que para obtener el Título de
Licenciado en Trabajo Social
PRESENTA:

Oscar David De La Rosa Hernández

Director de Tesis: Lic. Mónica Vargas López



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS



A aquél cuyo Nombre es sobre todo
Nombre, Quien me amó y visitó, mi
Dios y Salvador, Quien es Admirable,
Fiel, Vedadero y Digno de recibir Toda
Gloria...

.....Gracias Jesús

AGRADECIMIENTOS



A mis Padres....

por su enorme y magnifico esfuerzo,
por su apoyo incondicional y confianza,
por su incomparable Amor.

A mi Asesora...

por sus exelentes aportaciones,
por sus consejos y tiempo invertido,
por su paciencia.

A mi Hermana..

por su preciosa ayuda,
por su creatividad e ingenio.

A todos los que estuvieron involucrados de principio a fin para
realizar este trabajo.....

Gracias

ÍNDICE



	Pág
Introducción	5
Capítulo 1 MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL	
Marco Teórico	7
Marco Legal	13
Marco Referencial	24
Capítulo 2 PERFIL SOCIAL DE LOS MENORES	
Diagnóstico	33
Capítulo 3 PROPUESTA METODOLÓGICA	
Proceso de Atención	53
Patrones de Comunicación I	57
Patrones de Comunicación II	62
Dinámica Familiar	66
Autoestima	71
Identidad	76
Proyecto de Vida	80
Asertividad	84
Resiliencia	88
Preservación de Valores	94
Sexualidad I	99
Sexualidad II	103
Adicciones	109
Derechos de los Niños	113
Conclusiones	118
Bibliografía	120

INTRODUCCIÓN



En la actualidad la migración constituye un tema tan complejo para su análisis, como grave en cuanto a los abusos y violaciones que se cometen contra la integridad física, moral y psicológica de cada migrante, ya que se enfrentan al rechazo social, la discriminación y son objeto de constantes maltratos.

En este sentido, es evidente que la migración infantil se ha convertido en los últimos años en un problema social de amplias dimensiones y profunda gravedad, que pese a los esfuerzos políticos y legales por prevenir, informar y controlar el flujo migratorio, el número de menores que salen de su lugar de origen sin compañía continua en constante aumento.

Información proporcionada por instituciones nacionales e internacionales, así como por ONG's recalcan que el número de niños, niñas y adolescentes que salen solos de su país se agranda; los datos también informan que los niños cada vez son más jóvenes y que el número de niñas que se incorpora al fenómeno migratorio se incrementa.¹

El hecho de no poder detener el flujo migratorio infantil, así como su acelerado crecimiento y su alta vulnerabilidad, origina la idea de establecer un plan de trabajo que se enfoque principalmente en los menores migrantes extranjeros que son asegurados por las autoridades migratorias, y que por sus condiciones, características y derechos son merecedores de recibir un trato digno y humano.

Este proyecto de investigación tiene como finalidad identificar las necesidades y problemas que presentan los menores de edad migrantes que viajan solos y que en su cruce por México son asegurados en la Estación Migratoria² de la Ciudad de México, a fin de realizar una propuesta metodológica de intervención que atienda a este grupo vulnerable.

El desarrollo de este proyecto se divide en tres momentos:

- Diagnóstico
- Diseño
- Propuesta de Intervención

Diagnóstico

Este momento se conforma por dos etapas; la primera consiste en consultar, revisar y analizar documentos relativos al sujeto de estudio, con el fin de plantear un Marco Teórico-Referencial sobre la problemática estudiada.

La segunda etapa se basa en realizar una investigación de campo, con el propósito de conocer la situación social y actual de los menores que ingresan a la Estación Migratoria.

¹ Estudio Regional sobre Menores Migrantes México-Canadá. Acción Canadá para la Población y el Desarrollo y El Colegio de Michoacán. Octubre, 2002.

² Espacio perteneciente al Instituto Nacional de Migración, localizada en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México.

En este sentido la elaboración y aplicación minuciosa de un instrumento es esencial para conocer, analizar e interpretar las condiciones generales y particulares de los menores que son asegurados en la Estación Migratoria.

Diseño

Una vez aplicados los instrumentos, se lleva a cabo el análisis de la información obtenida; ordenando, agrupando y clasificando los resultados; de la misma forma se registran referencias y elementos que visualizan concretamente la situación de los menores. Estos pasos trazan el horizonte para construir un plan de intervención que asegure la ruta estratégica para atender a los infantes migrantes. En el diseño de la metodología se definen las líneas de acción y atención, así como su enfoque de intervención y aplicación respecto a los menores migrantes.

Propuesta de Intervención

Por último, se presenta la propuesta de intervención que atenderá a los niños y adolescentes asegurados de la Estación Migratoria, basado en el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados y en la realización de un diagnóstico sobre la situación de los menores migrantes extranjeros.

La realidad que envuelve nuestro entorno actual presenta situaciones y problemas que difieren de otros tiempos, hoy, se enfatiza una crisis de esencia social por encima de los escenarios políticos y económicos, estos nuevos escenarios sociales como es el caso de la infancia migrante no acompañada, hacen de este, el centro de atención de profesionistas y especialistas en el campo social, por tal motivo se requiere que estos problemas sociales sean estudiados por personas idóneas para atender tal problemática.

En este contexto, la participación de Trabajo Social es primordial, no únicamente por tener los conocimientos, las habilidades y la destreza para intervenir en la problemática social, sino porque su propósito inicial tiende a modificar y mejorar las circunstancias sociales de los individuos.

Resumen del Capitulo.

Infancia Migrante: Propuesta Metodológica de Intervención para la Atención de Menores Migrantes Extranjeros en la Estación Migratoria Iztapalapa

1.Marco Teórico – Referencial

En este capítulo se tocan tres aspectos que son fundamentales para el desarrollo de esta investigación, en primer lugar, se determinará la ruta teórica-crítica con la cuál se pretende explicar de manera específica la problemática social. De la misma forma se dan a conocer los acuerdos y tratados nacionales e internacionales que protegen y asisten a la infancia migrante. Por último se visualiza de manera general la situación política, económica y social que existe en países de América Central.

2.Perfil Social de los Menores Migrantes Extranjeros

El capítulo se caracterizará por presentar la situación actual y real de los menores migrantes extranjeros que son asegurados en las instalaciones de la Estación Migratoria Iztapalapa de la Ciudad de México.

3.Propuesta Metodológica

El resultado de la investigación se verá plasmada en un documento que además de ser uno de los objetivos de este trabajo, pretende servir y ser un modelo innovador y único que mejore la estancia de los menores no acompañados asegurados en la Estación Migratoria.

4.Conclusiones

Por último, se darán a conocer los logros y éxitos que se obtuvieron durante el proceso de investigación, así como los retos que aún quedan por enfrentar.

CAPÍTULO UNO

Marco Teórico - Referencial

MARCO TEÓRICO

La elaboración de esta construcción teórica, consiste principalmente en establecer bases firmes que respalden la intervención para asistir el fenómeno de los Menores Migrantes Extranjeros no acompañados. En este sentido y para los fines que persigue la investigación, es oportuno y preciso señalar la hipótesis planteada para llevar a cabo este proceso “Conocer los problemas y necesidades de los menores migrantes extranjeros permitirá desarrollar una metodología que optimice la estancia del menor dentro de las instalaciones de la Estación Migratoria Iztapalapa, y que al mismo tiempo garantice un trato digno, respetuoso y de calidad en apego estricto a sus derechos”.

Por lo anterior, es indispensable entender y conocer que existen algunas premisas o principios generales que apoyan y sustentan este proyecto, para ello se han tomado tres principios básicos:

- La Doctrina de Protección Integral a la Infancia,
- El Interés Superior del Niño y,
- La Perspectiva de Género.

La Doctrina de Protección Integral a la Infancia

Esta doctrina surgió a finales del Siglo XX y se consolidó con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se erige como una de las bases teóricas a partir de la cual se deben sustentar los estudios sobre los derechos de la niñez. Muestra una nueva forma de ver a los niños, niñas y adolescentes, ya no como objetos de protección, sino más bien como sujetos de derechos.³

Está integrada por principios e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los cuales surge una serie de consecuencias hacia el tratamiento y sujeción de la infancia al derecho y a la forma de relacionarse con el mundo adulto. A partir de esta doctrina a evolucionado enormemente el pensamiento jurídico relativo a los niños y las niñas, así como la técnica y metodología de atención dirigida a este grupo vulnerable.

Los sustentos principales de esta doctrina son los siguientes:

- Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y están investidos de dignidad humana,
- Son capaces de dar a conocer su opinión y corresponde a los adultos interpretarla correctamente y,
- Requieren de consideraciones especiales por parte de la sociedad y el Estado dada su fase de desarrollo.

El Interés Superior del Niño

El interés superior del niño se constituye como un principio rector de la Convención sobre los Derechos del Niño, este principio permite dejar atrás la percepción de un Estado benevolente encargado de crear programas sociales o actuaciones judiciales de control – protección de la infancia.

³ Niñez Migrante en la Frontera Norte: Legislación y Procesos, DIF-UNICEF, México Noviembre 2004.

En contraposición a esta concepción, el principio del interés superior del niño señala la prioridad de los derechos de los niños y niñas, sobre los intereses de terceros que no tienen la categoría de derechos. En caso de conflicto de derechos, los del niño y niña deben ser primordiales, sin ser excluyentes de los terceros.

Cillero Bruñol describe las características del principio del interés superior de la infancia de esta manera: “es una garantía, ya que toda decisión que concierne al niño y a la niña debe considerar primordialmente sus derechos; es de gran amplitud ya que no sólo obliga al legislador, sino también a todas las autoridades e instituciones públicas y privadas, así como a los padres; también es una norma de interpretación y/o de resolución de conflictos jurídicos; finalmente es una directriz política para la formulación de políticas públicas para la infancia.”

La Perspectiva de Género

La perspectiva de género es un novedoso planteamiento doctrinario científico que permite entender lo que significa ser mujer y ser hombre a partir de las construcciones de las identidades femenina y masculina surgidas de la socialización. Esta aportación filosófica emerge del movimiento feminista y su estudio fue profundizado y consolidado durante los últimos treinta años del Siglo XX. Este método analítico se torna un valioso instrumento para la aplicación del derecho.

Esta teoría plantea las diferencias entre los conceptos sexo y género. Los sexos son categorías biológicas determinadas por las diferencias genéticas entre hombres y mujeres, en cambio los géneros son categorías socioculturales surgidas a partir de un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual. A partir de ello se constituyen los conceptos de feminidad y masculinidad.

Por su parte la perspectiva de género es un concepto que se refiere a la metodología y a los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre las mujeres y hombres, así como las acciones que deben

emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género. La perspectiva de género es una herramienta muy útil para la creación de leyes y el análisis de los fenómenos.⁴

Por otro lado, se necesita una teoría social que respalde las acciones y procesos de este proyecto, en este sentido, la elaboración de la Metodología para Atender a Menores Migrantes Extranjeros, estará basada en los principios teóricos y conceptuales del proceso Sistémico.

Cabe mencionar que el origen de la **Teoría General de Sistemas** (TGS) está relacionado con la necesidad de una comprensión más profunda de los fenómenos sociales; entre otras, difiere de la concepción clásica de indagación científica que explica a los objetos de estudio mediante un paradigma funcional, es decir, determinados por sus relaciones causales como una colección de fenómenos aislados con la probabilidad de relacionarse entre sí; más bien, expresa que cada fenómeno puede explicarse por partes ligadas entre sí, por la acción de sus relaciones y por las formas de interacción del bloque con el medio ambiente.

La Teoría General de Sistemas, permite entender, enfrentar y abordar la complejidad de relaciones que se dan dentro y fuera de un fenómeno social, en este caso de un **Sistema Social**, entendiendo a este como: “El conjunto de elementos determinados por la relación entre individuos y el medio y, que al mismo tiempo es autoreferente, autorreproducible y se establece a través de la comunicación.”⁵

Esta referencia teórica en el sentido más amplio, se refiere a los conceptos generales, principios, instrumentos, problemas, métodos y técnicas relacionados con todos aquellos objetos concebidos como sistema.

⁴ Niñez Migrante en la Frontera Norte: Legislación y Procesos, DIF-UNICEF, México Noviembre 2004.

⁵ Sistema Nacional DIF. “Guía técnica de Teoría de Sistemas aplicada a la Asistencia Social”. México. 2002

⁶ Ludwig Von Bertalanffy. Teoría General de Sistemas. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Al respecto, el teórico alemán Ludwig Von Bertalanffy postuló que un **Sistema** consiste en un conjunto ordenado de elementos cuya forma específica de interrelación, interacción y cohesión conforma un todo que se relaciona con el exterior.⁶

La Teoría General de Sistemas aplicada a la Asistencia Social, explica que la asistencia puede desarrollarse bajo la medición de una organización institucional y que ésta puede estar interrelacionada con otras instituciones; en este caso, y para fines del proyecto hay dos instituciones cuyo objetivo es lograr el bienestar social de la atención a los Menores Migrantes:

- Sistema Nacional DIF
- Instituto Nacional de Migración.

Cabe señalar que ambas instituciones trabajan simultáneamente a través del **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos**, su propósito es atender de manera prioritaria e integral la problemática de riesgo que enfrentan los infantes que son repatriados desde los Estados Unidos, como también de aquellos que se encuentran en el proceso de emigrar hacia el mencionado país, ambos sin la tutela de algún familiar.⁷

Sin embargo cada institución interviene según sus objetivos, atribuciones y facultades, en este sentido, el encargado de la Asistencia Social en México y de acuerdo a la Ley de Asistencia Social es el **Sistema Nacional DIF**, que tiene como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables y entre sus atribuciones y funciones, actúa en coordinación con Dependencias Federales, Estatales, y Municipales en el diseño de las políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en la materia.

En este contexto, la **Asistencia Social** se entiende como “el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.”⁸

Por otro lado el **Instituto Nacional de Migración** es un órgano técnico desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios.

Estas dos instituciones han establecido mecanismos de colaboración y coordinación para llevar a cabo acciones en beneficio de los menores migrantes repatriados por medio de la firma de un Convenio de Colaboración a favor de los Menores Migrantes, a fin de garantizar los derechos que les confieren las leyes.

Sin olvidar los principios de la teoría de sistemas, así como para los propósitos que persigue el proyecto, es notorio que en primer instancia se desarrolle la elaboración de un **Diagnóstico de Necesidades**. Al diagnosticar las necesidades se podrá determinar si son susceptibles de ser satisfechas mediante las funciones y la estructura que le son propias a la institución, así como establecer la viabilidad técnica y política de ser atendida.

En este sentido, el desarrollo del proyecto inicia con la elaboración de un diagnóstico referencial sobre la situación actual que se presenta dentro del fenómeno migratorio infantil, también la realización de un diagnóstico social de los menores que se encuentran en la Estación Migratoria, así como el diagnóstico estructural - funcional de las instalaciones del INM.

A esta altura es imprescindible definir al sujeto de estudio y su entorno situacional debido a las relaciones e interacciones que se dan dentro y fuera del sistema social, únicamente a través de esta concepción se conocerá con mayor exactitud el grupo beneficiado con la realización del proyecto de trabajo, se habla en sí del **Niño Migrante**.

⁷ Fundamentos para el Establecimiento de un Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. DIF-UNICEF México 2002.

⁸ Dirección de comunicación social DIF “Asistencia social, horizontes y perspectivas”, México, 1998.

Primeramente se entiende por **Niño**,⁹ de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño como: “todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años”. En términos específicos **Niño Migrante** se refiere a “todo aquel que en su tránsito hacia Estados Unidos es detectado en territorio nacional antes de su cruce y, por tanto es canalizado para su atención en la red de albergues del sistema DIF o alguna organización de la sociedad civil participante del programa, esto sea nacional o extranjero.”¹⁰

Así mismo se encuentran los **Niños Repatriados**, ellos son “aquellos que en su tránsito hacia los Estados Unidos son detectados por autoridades americanas en territorio estadounidense, por lo que inicia su proceso de repatriación dando aviso a las autoridades consulares, quienes lo canalizan al Instituto Nacional de Migración para su traslado a la red de albergues del Sistema DIF o alguna organización de la sociedad civil participante del programa, esto sea nacional o extranjero.”¹¹

Este grupo se beneficia de la Asistencia Social por su **vulnerabilidad**, entendiendo por vulnerabilidad “la situación de debilidad en la que se encuentran las personas, familias y grupos, por razones de su edad, género, origen étnico, carencia de nexos familiares, así como por limitaciones físicas, precariedad económica o debilidad jurídica, que implican la presencia de ciertos riesgos para la salud, su integridad física y moral, sus derechos y oportunidades de vida. Se consideran sujetos en condiciones de vulnerabilidad a los menores de edad en todas sus condiciones, a los discapacitados, a los hogares de un solo progenitor o en proceso de desintegración, a los adultos mayores en condiciones de abandono, a las mujeres de escasos recursos en proceso de gestación o lactancia y a los adolescentes.”¹²

Los problemas **colaterales o riesgos** a los que se enfrenta este grupo vulnerable, son “todas aquellas circunstancias que favorecen, determinan o propician la realización de un daño o incrementan su posibilidad.”¹³

Con el objeto de atender y resguardar a los migrantes extranjeros con relación a estos riesgos se encuentra un espacio físico acondicionado y denominado **Estación Migratoria** la cual pertenece al INM, siendo este un centro de atención para migrantes extranjeros, que resguarda y protege la integridad de estos por un espacio de tiempo señalado, esto dependiendo de la situación migratoria que presente cada persona; donde se les brinda una serie de servicios tales como: alimentación, hospedaje y vestido; localización y contacto con familiares, así como propiciar e iniciar la relación-comunicación entre los migrantes y sus respectivos consulados; además de otorgar asistencia médica y jurídica acorde a la situación personal o grupal que presenten.

Una vez definidos estos conceptos y diagnosticada cada situación en relación al fenómeno migratorio infantil, es fundamental **Diseñar un Modelo de Atención**. En el cual se concrete específicamente, como abordar la realidad que presentan los niños migrantes no acompañados de una manera práctica, ordenada y satisfactoria cuidando los objetivos y metas que se persiguen. La definición del modelo permitirá construir un marco de referencia para la planificación y organización de programas y actividades asistenciales.

El diseño de la Metodología de Atención abrirá el horizonte para construir un plan de intervención que asegure la ruta estratégica para atender de manera detallada y particular a los infantes migrantes. La realización del modelo nace de la aplicación, análisis, ordenamiento y clasificación de información obtenida en los instrumentos de investigación.

⁹ Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, Marco General de Operación, DIF Nacional, Subdirección de Programas Sectoriales y Regionales. 2006.

¹⁰ Tuiran, R. V. Partida y J. L. Ávila. “Crecimiento económico, libre comercio y migración.” Migración México-Estados Unidos. Presente y Futuro, CONAPO, México. 2000.

¹¹ Ibidem

¹² Dirección de comunicación social DIF “Asistencia social, horizontes y perspectivas”, México, 1998.

¹³ Ibidem

Dadas las circunstancias y exigencias que ameritan este fenómeno infantil migratorio se optó por seguir la metodología de las ciencias sociales más apropiada, en este caso, se tomó la Metodología de Trabajo Social, a razón de utilizar, seleccionar y organizar una serie de métodos que responden a los problemas, necesidades y condiciones determinadas de una realidad siempre dinámica, cambiante y contradictoria.

En un principio se auxilió de ciertos métodos de investigación a fin de conocer y estudiar el fenómeno migratorio infantil en su totalidad, a través del método científico se reconoció y corroboró la visión de atender de manera oportuna el proceso que enfrentan los menores migrantes extranjeros en su afán y necesidad por salir de sus lugares de origen.

De la misma manera se dedujo e indujo que era primordial diseñar una metodología de atención clara y precisa para los niños, niñas y adolescentes migrantes que llegaban a la Estación Migratoria, esto, a partir de la elaboración minuciosa de un diagnóstico situacional de los menores asegurados; se llegó a esta conclusión gracias al diseño y aplicación de una valoración social tanto a los menores como al personal de las instalaciones, así como por las actividades implementadas dentro de las mismas.

Una vez determinado este primer paso de investigación y diagnóstico se abre la puerta para especificar y ordenar las distintas fases del proceso a desarrollar. En este caso tres son las fases implementadas:

- Recepción
- Coordinación Operativa
- Repatriación

La primera fase **Recepción**, es donde mediante la Metodología de Trabajo Social de Casos se evalúa el estado en el que llega el menor después de haber sido asegurado por las autoridades migratorias, lo que se evalúa del menor es:

- Condición Social
- Condición Psicológica
- Condición Física (Médica)

De acuerdo al diagnóstico de cada valoración individual se planteará la ruta estratégica a seguir para su atención y protección, es decir, se trazará un plan de trabajo y tratamiento con actividades, tareas y acciones específicas a se-

guir con el propósito de brindarle un cuidado óptimo para su persona. Al final de esta primera etapa se estará elaborado un expediente único el cual será útil durante toda su estancia dentro de la Estación Migratoria.

La segunda fase denominada **Coordinación Operativa** consta de organizar y ejecutar todas las actividades señaladas en el expediente, además de facilitar la integración y relación con los menores que ya se encuentran dentro de las instalaciones, por otro lado se distribuirá y situará a los menores en los dormitorios.

En esta fase entra en operación por las condiciones del entorno, la Metodología de Trabajo Social de Grupos, claro esta sin perder de vista el caso particular de los menores. Para efectos del grupo se realizará un diagnóstico grupal con el propósito de emprender actividades que mejoren la estancia, la relación y el comportamiento de grupo, pero sobretodo se pretende satisfacer de la mejor manera sus principales necesidades, en consecuencia se habrá elaborado una guía completa con técnicas grupales, instrumentos y herramientas que ayudarán a cumplir con dicho objetivo. La misma dinámica del grupo requerirá la innovación y desarrollo de técnicas que cubran con las expectativas y necesidades del mismo.

Independientemente de las actividades grupales establecidas se llevarán a cabo acciones particulares buscando siempre favorecer el bienestar del adolescente, estas medidas se tomarán en el caso de ser requeridas y necesarias. El propósito es realizar una serie de acciones complementarias entre sí que una vez llevadas a cabo tengan como resultado una atención íntegra y de calidad. En este proceso se requerirá la participación del área de trabajo social, la médica y la psicológica, cada una de ellas aprovechará sus habilidades y conocimientos para efectuar un trabajo sólido y responsable cuya única meta será mejorar la atención y la satisfacción de las necesidades de cada adolescente asegurado.

Una vez terminado el proceso grupal del niño durante la Estación Migratoria, se prosigue con la **Repatriación** última fase del plan trazado, continuando la Metodología de Casos, con la diferencia de estar enfocada principalmente en informar y evaluar el estado del menor durante toda su estancia en las instalaciones, es decir, se evaluará el estado final del menor considerando su situación social, psicológica, médica y jurídica. Además se presentarán recomendaciones detalladas para su trato y atención que servirán de ayuda a las personas o instituciones que los reciban. Cada uno de estos informes y evaluaciones se incorporarán al expediente de cada menor para así concluir con su proceso.

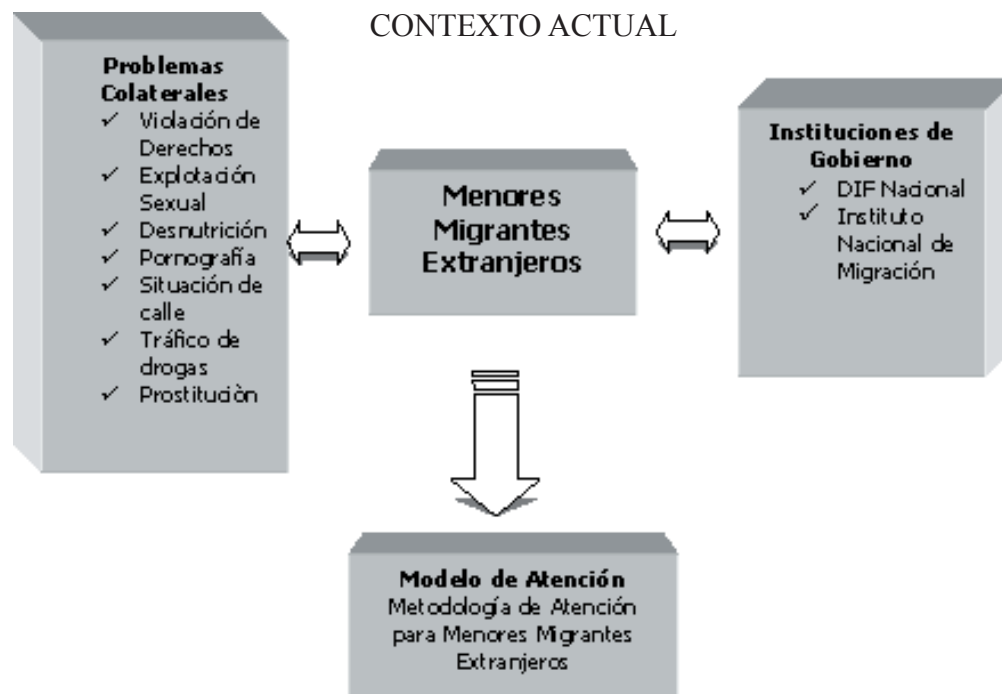
Durante todo este caminar el área de trabajo social se habrá encargado de iniciar y finalizar la repatriación de cada menor, además de haber contactado a los consulados de los países de los cuales son originarios o en su defecto lograr el primer contacto con los familiares de cada adolescente.

El **Desarrollo de Programas**, en este caso, el Plan de Trabajo es el punto central y operativo del modelo previamente especificado ¹⁴ y es la tercera parte del esquema general del proceso sistémico. Para esta sección y acorde al

proyecto, el diseño y desarrollo de la metodología de atención englobará y definirá los temas de atención, el enfoque de intervención y aplicación respecto a niñas, niños y adolescentes migrantes, de la misma manera quedarán concretados por escrito los documentos de apoyo e instrumentos para atender a los menores.

Por último, la **Aplicación del Programa**, así como su **Evaluación** son etapas que permitirán establecer una coherencia entre la ejecución de estas acciones y el logro de los objetivos y metas.

Al considerar todos estos elementos por sus relaciones, acciones y comunicación, se habla de un Sistema Social y por supuesto de todas las herramientas, estrategias y líneas de acción para combatir el problema de los Menores Migrantes Extranjeros que ingresan a México de forma indocumentada.



¹⁴ Esta operación se encuentra dentro de la Segunda Fase del trabajo denominada Coordinación Operativa.

CAPÍTULO UNO



MARCO LEGAL

Marco Legal Internacional

México ha firmado y mantenido durante las últimas décadas una posición a favor de iniciativas, acuerdos y tratados internacionales orientados a la protección de los Derechos Humanos, este interés le ha permitido incorporar y encaminar políticas para la protección de los Derechos de los Menores Migrantes.

Cabe destacar que un gran número de estos instrumentos jurídicos internacionales protegen directamente los derechos de los menores en general y dentro de estos, a los migrantes, mientras que otros se refieren únicamente al combate de los problemas colaterales de la migración infantil.

La aprobación por México respecto a estos instrumentos jurídicos se ha realizado en diferentes fechas comenzando por:

- La **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948.¹⁵
- La **Convención de Viena de Relaciones Consulares**, firmada y ratificada por México en 1963 y 1965.¹⁶

La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional. Por sí mismo es un gran avance en cuanto a las relaciones consulares entre los países.

El **Artículo 5** de la Convención dispone, entre otras cosas, las funciones consulares:

1. Proteger a los nacionales en el Estado receptor
2. Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre los Estados
3. Prestar ayuda y asistencia a los nacionales y velar por los intereses de los menores de edad

El **Artículo 37** señala la obligación del Estado receptor de comunicar sin retraso, a la oficina consular competente, todos los casos en que el nombramiento de tutor o de curador sea de interés para un menor de edad.

De igual manera, se han aprobado diversos tratados que protegen y preservan los derechos particulares de los menores:

- La **Convención Americana de Derechos Humanos**, ratificada por México el 3 de abril de 1982.¹⁷
- La **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño** que entró en vigor para el Estado mexicano el 21 de octubre de 1990.¹⁸

¹⁵ www.ordenjuridico.gob.mx

¹⁶ Niñez Migrante en la Frontera Norte: Legislación y Procesos, DIF-UNICEF, México Noviembre 2004.

¹⁷ Niñez Migrante en la Frontera Norte: Legislación y Procesos, DIF-UNICEF, México Noviembre 2004.

¹⁸ Convención de Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1989 y ratificada por México el 21 de Octubre de 1990.

Este acuerdo internacional fue diseñado especialmente para garantizar la protección jurídica y el ejercicio de los derechos específicos de los niños, niñas y adolescentes. En él se estipula la protección de la niñez contra toda forma de explotación y abuso sexual, secuestro, venta o trato, tortura o penas crueles; explotación económica, además de que obliga a los Estados a proveerles asistencia y protección especial en caso de conflictos armados, privación de libertad, adopción, abandono o abuso sexual.

Otros documentos que dan sustento a la protección de la infancia son:

- La **Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores** aprobada por México el 18 de Marzo de 1994.¹⁹
- El **Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación**, que fue aprobado por el Senado el 16 de marzo de 2000.²⁰
- La **Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias**, ratificada por México el 8 de marzo de 1999 y entró en vigor el 1 de julio de 2003.²¹

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, es el primer documento de la ONU dedicado al tema de los trabajadores migrantes. Fue aprobado el 18 de diciembre de 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El objetivo de esta Convención es establecer las normas mínimas de aplicación universal sobre la protección de los trabajadores migrantes y de sus familiares, con o sin documentos; en esta se define lo que es un trabajador migrante y reconoce la igualdad de la trabajadora migrante con el trabajador y considera a ambos no sólo como personas, sino como parte de una unidad social: la familia.

En este sentido, se hallan artículos que fortalecen los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familiares, tales es el

caso de: Derecho a la vida (Artículo 9), No ser sometidos a torturas ni a tratos o penas crueles, (Artículo 10), No ser sometido a esclavitud, servidumbre o trabajos forzosos u obligatorios, (Artículo 11), la libertad y seguridad personal, (Artículo 16), Al reconocimiento de su personalidad jurídica, (Artículo 24).

Entre otros aspectos, autoriza que los trabajadores migrantes y sus familiares tendrán derecho a recurrir a la protección y a la asistencia de las autoridades consulares de su Estado de origen. (Artículo 23).

De esta manera, la Convención hace explícita y directa la aplicación a los trabajadores migrantes de las normas universales de protección relativas a derechos humanos, civiles, sociales, políticos, económicos, culturales y jurídicos. Desafortunadamente, Estados Unidos no ha ratificado ninguna de estas Convenciones.

En esta misma línea de disposiciones internacionales, también se halla:

- La **Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional** entrando en vigor el 29 de septiembre de 2003.²²

Es el primer acuerdo internacional que detalla la definición del tráfico de personas, y donde se explica que se entenderá por **tráfico de personas: la contratación, transporte, ocultamiento o recibo de personas, por medio de amenazas o del uso de la fuerza u otras formas de coacción, de secuestro, de fraude, de engaño, del abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de la entrega o percepción de pagos o de beneficios a fin de obtener el consentimiento de una persona que posea control sobre otra persona, con fines de explotación.**

¹⁹ Niñez Migrante en la Frontera Norte: Legislación y Procesos, DIF-UNICEF, México Noviembre 2004

²⁰ Ibidem.

²¹ Ibidem.

²² www.ordenjuridico.com.mx

Por otro lado se encuentra:

• El **Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños**, firmado por México el 15 de diciembre del 2000 y que entró en vigor el 29 de septiembre de 2003.²³

El Protocolo especifica como mecanismos preventivos para la trata de personas: la criminalización, el aumento de la seguridad y el control de los documentos, se concentra en la cooperación internacional como recurso para reprimir el tráfico y detalla aspectos de asistencia y protección para las víctimas. Hasta mayo de 2001 el Protocolo había sido firmado por 85 países y son necesarias las firmas de otros 35 para que se convierta en un instrumento del derecho internacional.

El **Artículo 3** de este Protocolo define la “trata de personas” como:

.... A) **La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concepción o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.**

.... C) **La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará “trata de personas” incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado.**

En el **Artículo 6** se señala que cada Estado Parte considerará la posibilidad de aplicar medidas destinadas a prever la recuperación física, psicológica y social de las víctimas de

la trata de personas, incluso, cuando proceda, en cooperación con organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones pertinentes y demás sectores de la sociedad civil, y en particular mediante el suministro de:

.... A) **Alojamiento adecuado;**

.... B) **Asesoramiento e información, en particular con respecto a sus derechos jurídicos, en un idioma que las víctimas de la trata de personas puedan comprender;**

.... C) **Asistencia médica, psicológica y material; y**

.... D) **Oportunidades de empleo, educación y capacitación.**

Además cita que cada Estado Parte tendrá en cuenta al aplicar las disposiciones del presente artículo, la edad, el sexo y las necesidades especiales de las víctimas de la trata de personas, en particular **las necesidades especiales de los niños**, incluidos el alojamiento, la educación y el cuidado adecuados.

Documentos y Arreglos Binacionales en Materia Migratoria

Desde 1997 se han firmado varios tratados binacionales entre Estados Unidos de América y México con el objetivo de que las repatriaciones de nacionales se realicen de manera segura y ordenada.

En el caso de la migración centroamericana hacia México existe un acuerdo entre México y Guatemala que dispone de procedimientos especiales para realizar las repatriaciones seguras y ordenadas de los migrantes:

²³Protocolo para la Prevención, Supresión y Sanción del Tráfico de Personas, especialmente Mujeres y Niños, Artículo 3º.

• Arreglo para la **Repatriación Segura y Ordenada de Extranjeros Centroamericanos en las Fronteras de México y Guatemala**, suscrito el 13 de junio de 2002 entre el INM y la Dirección General de Migración de Guatemala.²⁴

De conformidad a los diversos acuerdos relativos a garantizar la repatriación de nacionales guatemaltecos se convino que:

Adultos y **menores**, mujeres con infantes, personas con capacidades especiales y diferentes, o lesionadas serán, trasladadas en los horarios de Lunes a Domingo de 09.00 a 12.00 AM, por el punto fronterizo entre Talismán, Chiapas y El Carmen, Guatemala.

Además de esto se dispuso que:

.... 5) Las repatriaciones se realizarán de acuerdo con el principio de preservación de la unidad familiar, tomando en consideración los requerimientos de los procedimientos de aseguramiento en México, evitando la separación de los miembros de una misma familia, previa comprobación.

.... 6) **Los menores de 18 años**, no acompañados por familiares, las mujeres embarazadas y personas con capacidades distintas o especiales, serán devueltos únicamente con la intervención de funcionarios de las autoridades consulares y migratorias del país centroamericano que corresponda.

Así mismo, se firmó un convenio que precisa y regula el retorno digno, ordenado y seguro de los migrantes salvadoreños asegurados en territorio mexicano:

• **Acuerdo para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura de migrantes Salvadoreños Vía Terrestre desde México**, suscrito el 9 de Marzo de 2004 entre la Secretaria de Gobernación de México, a través del Instituto Nacional de Migración y El Ministerio de Gobernación de la República del Salvador, a través de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).²⁵

Este acuerdo tiene como objetivo establecer las bases que permitan el retorno ordenado y seguro de los migrantes de nacionalidad salvadoreña, asegurados en México.

El **Artículo VI** de este acuerdo se refiere al trato especial que recibirán grupos vulnerables, entre ellos, **menores de 18 años**, en aspectos tales como: alimentación, atención médica y psicológica, higiene personal y comunicación con familiares en el país receptor.

En el **Artículo VII**

.... 2) se indica que las autoridades del INM entregarán al funcionario consular y/o al delegado de la DGME un listado de las personas que son sujetos de repatriación; además, entregarán por separado los listados de los **menores de 18 años**.

.... 6) este punto expresa que: **los menores de 18 años** no acompañados, serán recibidos por el instituto Salvadoreño para el Desarrollo integral de la Niñez y la Adolescencia (ISMA) en el punto de entrada a el Salvador, con el fin de que sea dicha Institución la que haga la entrega de los menores a los familiares, previa evaluación, o bien para que se queden bajo el resguardo y responsabilidad del ISMA, en caso de no presentarse ningún familiar.

²⁴ www.inm.gob.mx

²⁵ Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. Documento de Trabajo. Departamento de Programas Sectoriales y Regionales, Sistema Nacional DIF, Septiembre 2005.

Marco Legal Nacional

De esta manera en el ámbito nacional, el fenómeno de los menores migrantes requiere del desarrollo de leyes, lineamientos y acciones jurídicas con la finalidad de establecer los pilares de la atención a la infancia migrante centroamericana, donde se preserven sus garantías sus derechos y sus obligaciones; en este sentido, los niños migrantes requieren de Asistencia Social debido a la vulnerabilidad que presentan, por el hecho de viajar solos sin protección alguna, así como por estar lejos de su familia y país de origen.

Por lo tanto, también necesitan recibir un trato digno, profesional y humanitario por parte de las instituciones u organizaciones facultadas para su atención, brindándoles una protección integral y de calidad.

En este contexto y en el ámbito Federal, la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** es el primer y máximo documento legal que sostiene la Asistencia Social en México ya que establece en su **Artículo 4** que, “Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral y que son los ascendientes, tutores y custodios quienes tienen el deber de preservar esos derechos”, además obliga a establecer políticas sociales para proteger “A los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero y a velar por el respeto de los derechos humanos.”²⁶

El término de salud hallado en la constitución es más amplio de lo que imaginamos, es por ello que para poder comprender objetiva y profundamente lo que implica en sí es necesario abordar lo expresado por la Organización Mundial de la Salud que la define como:

“El estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o de afección.”²⁷

En consecuencia, encontramos como segunda referencia a nivel nacional la **Ley General de Salud**, la cual norma el derecho a la protección de la salud que tiene toda perso-

na en los términos del artículo 4 de la Constitución y sitúa las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las Entidades federativas en materia de salubridad general.²⁸

Esta ley expresa en su **Artículo 24** que los servicios de salud se clasifican en tres tipos:

- De Atención Médica;
- De Salud Pública, y
- De **Asistencia Social**

Así mismo, para los efectos del derecho a la protección de la salud y de acuerdo al **Artículo 27**, se consideran servicios básicos de salud los referentes a:

- La asistencia social a los grupos vulnerables

Por tal razón, la **Ley de Asistencia Social** es un instrumento que garantiza el respeto de esos derechos y tiene por objeto sentar las bases para la promoción de un Sistema Nacional de Asistencia que fomente y coordine la prestación de servicios de Asistencia Social pública y privada impulsando la participación de la sociedad en la materia.²⁸

Acorde al **Artículo 3** de esta ley, la Asistencia Social se define como: “Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”²⁹

Por su parte el **Artículo 4** “Establece que los beneficiarios serán aquellos que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o so-

²⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ediciones TITAN, 2001. Artículo 4.

²⁷ OMS.

²⁸ www.juridicas.unam.mx

²⁹ Diario Oficial de la Federación, Septiembre 2004, México, Primera Sección. Pág. 82.

ciales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar; en base a lo anterior se considera como sujeto de asistencia social:

- “Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por:

..... K) **ser migrante y repatriado.**

Por lo anterior, el **Artículo 9** de esta ley decreta que el **DIF** es, “El responsable de la atención de menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, de menores infractores, de alcohólicos, de los farmacodependientes y de los individuos en condición de vagancia, de mujeres en período de gestación o lactancia, de ancianos en desamparado, incapacidad, marginación, de los inválidos con ignorancia que requieran servicios asistenciales, de las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono, de los familiares que ha sido abandonadas y dependan económicamente de aquellos que se encuentran detenidos por causas penales, de los habitantes del medio rural o urbano que están marginados y de las personas afectadas por desastres”.

Cabe destacar que los objetivos de este Organismo(**DIF**) son la promoción y desarrollo de servicios asistenciales, apoyar el desarrollo de la familia, promover el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, apoyar a las asociaciones, sociedades civiles y entidades privadas que brinden servicios de asistencia social, operar los establecimientos de asistencia social en beneficio de los menores de edad en estado de abandono, realizar estudios sobre la asistencia social con la participación de las entidades federativas y los municipios, prestar asistencia jurídica y orientación social a menores de edad, apoyar el ejercicio de la tutela pública de los incapaces que corresponda al Estado prestar apoyo y colaboración técnica y administrativa a los organismos de asistencia social en los estados, municipios.³⁰

En consecuencia, al hablar de Asistencia Social para la infancia migrante nacional o extranjera encontramos también que la **Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**, es base para el respeto de sus derechos en México, ya que su objeto garantiza a estos la tutela y el respeto de sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución; está se aprobó en el año 2000 como ley reglamentaria del artículo 4 constitucional.³¹

Dicha ley estipula como máxima “La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, teniendo como objetivo el asegurar un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad”.³²

Por otro lado, al abordar los aspectos migratorios, la **Ley General de Población** en su **Artículo 7** especifica que los particulares de orden migratorio son atribución de la Secretaría de Gobernación correspondiéndole: organizar y coordinar los distintos servicios migratorios; vigilar la entrada y salida de los nacionales y extranjeros; revisar la documentación de los mismos y aplicar la Ley y su Reglamento, así como otras disposiciones legales o reglamentarias.

Por su parte el **Reglamento de la Ley General de Población** tiene por objeto regular la coordinación con las entidades federativas y los municipios en las actividades relativas a la entrada y salida de personas del país; las ac-

³⁰ www.dif.gob.mx

³¹ Expedida el 28 de abril de 2000.

³² Manual de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo, GDF, Artículo 3º, Agosto 2000.

tividades de los extranjeros durante su estancia en el territorio nacional, y la emigración y repatriación de nacionales y extranjeros.

El **Artículo 217** de dicho Reglamento, prevé que la Secretaría de Gobernación, auspiciará en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el DIF Nacional, convenios con los Gobiernos Estatales y con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, en los que se establezcan mecanismos de colaboración y coordinación para llevar a cabo acciones en beneficio de los menores migrantes repatriados, a fin de garantizar los derechos que les confieren las leyes.

Como resultado de este trabajo conjunto entre instituciones se aprobó y formalizó un **Convenio de Colaboración entre el INM – DIF**, el cual tiene como propósito el instituir acciones conjuntas en beneficio de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados mexicanos y extranjeros, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos, así como brindar atención humanitaria e integral. Este convenio a favor de los menores migrantes fue firmado el 19 de mayo de 2005.³³

En México a fin de regular la prestación de servicios de asistencia para población vulnerable, se halla un conjunto de ordenamientos denominados Normas Oficiales Mexicanas, que tienen como finalidad fijar los procedimientos para unificar principios, criterios, políticas y estrategias para la prestación de servicios de calidad.³⁴

En el caso de la infancia, existe desde 1998: la **Norma Oficial Mexicana para la Prestación del Servicio de Asistencia a Menores y Adultos Mayores**. Esta Norma se aplica a todas las dependencias y entidades de la administración pública, tanto Federal como Local y las personas físicas o morales de los sectores social y privado que conforman el Sistema Nacional de Salud.

La vigilancia de su aplicación le corresponde a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de su respectiva competencia.

A nivel nacional, una de la Entidades Federativas que se a ocupado por legislar y proveer de manera particular normas y lineamientos a favor de la infancia migrante, es el Estado de Chiapas, esto, a razón se ser el primer Estado receptor a gran escala de gente migrante.

Cabe mencionar, que las características físicas y naturales que existen en el Estado de Chiapas, así como su ubicación geográfica, hacen de él una de las principales entradas y rutas de mayor accesibilidad entre México y Centroamérica y por la que un sobresaliente número de migrantes logran ingresar a México.

En este sentido, también se hallan diversos instrumentos jurídicos que protegen y garantizan el trato, así como la protección para asistir a los menores migrantes que son asegurados por las autoridades correspondientes de esta entidad federativa.

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas**, establece en su **Artículo 4** que “Toda persona gozará de las garantías individuales y sociales que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que la presente Constitución reitera; garantías que no podrán restringirse o suspenderse, sino en los casos y las condiciones que la primera de dichas constituciones establece.”³⁵

La **Ley de Salud del Estado de Chiapas** asienta en los artículos 8, 23 y 24 que el sistema estatal de salud, tiene los siguientes objetivos:

³³ Convenio de Colaboración INM – DIF, suscrito el 19 de Mayo de 2005.

³⁴ Diario Oficial de la Federación, 14 de Septiembre de 1999, publicada el 17 de Noviembre de 1999

³⁵ Última reforma, Publicada en el Periódico Oficial del Estado, Número 269-2ª. Sección, Decreto No. 265, de fecha 09 de noviembre de 2004.

• Proporcionar servicios de salud permanentes a toda la población del estado y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo prioritariamente a las acciones preventivas y los problemas de salud existentes.³⁶

También clasifica los servicios de salud en tres tipos:

- De Atención Médica;
- De Salud Pública; y
- De **Asistencia Social**.

En este contexto, la **Ley Estatal de Asistencia Social Para el Estado de Chiapas** señala en su **Artículo 1** que “Sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto crear y establecer las bases y procedimientos de un sistema estatal de asistencia social que promueva la prestación de los servicios de asistencia social que establece la ley estatal de salud y coordine el acceso a los mismos, instrumentado la concurrencia y colaboración de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado.”³⁷

Para los efectos de esta ley, el **Artículo 3** define la Asistencia Social como: “Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de las personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.”

El **Artículo 4** en los términos del artículo anterior, indica que los servicios de asistencia social se prestarán preferentemente a:

.... 1) **menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato;**

.... 2) **menores infractores en cuanto a su readaptación e incorporación a la sociedad, sin menoscabo de lo que establezca la ley del consejo tutelar para menores infractores.**

Por su parte el **Artículo 8** señala que los integrantes del sistema estatal de asistencia social contribuirán al logro de los siguientes objetivos:

....1) garantizar la extensión cuantitativa y cualitativa de los servicios, preferentemente en las regiones menos desarrolladas y a los **grupos más vulnerables;**

.... 3) establecer y llevar a cabo conjuntamente programas interinstitucionales que aseguren la **atención integral de los grupos sociales más vulnerables.**

En aspectos concernientes a la infancia se halla la **Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas**, la cual, en el marco de su competencia, da seguimiento a los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los tratados internacionales adoptados y ratificados por México, precisando normas y procedimientos que coadyuven a la protección, ayuda, atención, rehabilitación, orientación y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas.³⁸

El **Artículo 3** señala que la presente ley tiene por objeto asegurarles a **las niñas, niños y adolescentes**, un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

³⁶ Ley publicada en el Periódico Oficial el Miércoles 12 de Agosto de 1998.

³⁷ Periódico Oficial del Gobierno de Chiapas, Número 28, Decreto 104, 6 julio de 1983.

³⁸ www.diputados.gob.mx

En el **Artículo 6** se indica de manera enunciativa que las **niñas, niños y adolescentes en el Estado de Chiapas** tienen derecho a la vida, integridad, dignidad, identidad, seguridad jurídica y familiar, salud y alimentación, educación, asistencia a los que tengan discapacidad, pensamiento y derecho a una cultura propia, a participar al debido proceso en caso de infracción a la ley penal.

Por ninguna razón ni circunstancia, se les podrá imponer regímenes de vida, estudio, trabajo o reglas de disciplina que impliquen la renuncia o el menoscabo de estos derechos(**Artículo 16**).

De la misma forma y para los efectos de garantizar y promover los derechos contenidos en la ley, las autoridades, estatales y municipales en el ámbito de sus atribuciones, promoverán las acciones conducentes a proporcionar la asistencia apropiada a madres, padres, tutores o personas responsables para el desempeño de sus facultades(**Artículo 18**).

El **Artículo 25** estipula que **para una mejor defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes**, el Instituto de Desarrollo Humano a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, además de las facultades que le confiere otras legislaciones estatales, será la instancia especializada con funciones de autoridad para la efectiva procuración del respeto de tales derechos.

Sumado a esta ley, se halla el **Reglamento de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas**, teniendo por objeto proveer en la esfera administrativa, la observancia de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, además de crear una cultura de integración y respeto a las niñas, niños y adolescentes del Estado.³⁹

En su **Artículo 7** faculta al Instituto de Desarrollo Humano del Estado de Chiapas, como el encargado para desarrollar, hacer explícitas y determinar la forma en que deben cumplirse las disposiciones en materia de **protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes**.

Tratándose de niñas, niños y adolescentes con adicciones o sustancias que producen dependencia, en situación de calle y con discapacidad, se atenderá y brindará para su apoyo y rehabilitación en la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables del Instituto o en su caso, se canalizará a una institución que le brinde el servicio correspondiente.(**Artículos 11,12,13**)

Por otro lado se encuentra la **Ley para la Protección y Tratamiento de Menores Infractores para el Estado de Chiapas**, esta, tiene por objeto reglamentar la función del Estado en la protección de los derechos e integridad de los menores, así como en la adaptación social de aquellos cuya conducta se encuentra tipificada en las leyes penales del Estado.⁴⁰

En su **Artículo 3** se garantiza el irrestricto respeto a los derechos consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, en que México sea parte.

En sus **Artículos 13 al 17** se enfatiza la defensa de los menores, así como su canalización a centros de asistencia social.

Por último, a nivel programático encontramos que el **Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República**, en el ámbito de la equidad e igualdad de oportunidades propone: “Crear condiciones que permitan a los niños desarrollarse en un ambiente emocional y físicamente seguro, garantizándoles bienestar, educación, salud y equidad. Para tal efecto, se elaborará la agenda que servirá de guía para un movimiento nacional a favor de la niñez y se promoverá un consejo para apoyar el desarrollo de infantes y adolescentes.”⁴¹

³⁹ www.idh.chiapas.gob.mx

⁴⁰ www.juridicas.unam.mx

⁴¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Poder Ejecutivo Federal. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2001.

Por lo tanto, **El Programa de Acción 2002 - 2010 a Favor de la Infancia “Un México Apropiado para la Infancia y Adolescencia”**, recoge esta propuesta y plantea la visión del país para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.⁴²

El programa pretende crear las condiciones para que toda la población infantil de México inicie su vida en un contexto de igualdad de circunstancias que sean propicias para su desarrollo integral.

Al mismo tiempo, el Programa de Acción 2002-2010 constituye el marco detallado de los principios, acciones y líneas estratégicas que el Gobierno está emprendiendo a favor de la infancia.

La tercera parte de este documento describe las acciones que el Gobierno Federal instrumenta para ampliar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes en tres áreas:

- Vida saludable
- Educación de calidad
- **Protección integral para los niños, niñas y adolescentes en condiciones específicamente difíciles**

En lo que se refiere a la “Protección Integral para los Niños, Niñas y Adolescentes en Condiciones Específicamente Difíciles”, el capítulo 5 aborda de manera específica la atención a los niños y niñas en situación de calle, trabajadores **migrantes y repatriados**, víctimas de violencia, maltrato y abuso, víctimas de explotación sexual comercial infantil, refugiados y desplazados por conflictos en otros países.

En este sentido, lo correspondiente a la niñez **migrante y repatriada**, se encuentra establecido en el **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos**, el cual surge como una iniciativa del Gobierno Federal a partir de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia con el propósito de atender de manera prioritaria e integral la problemática de riesgo que enfrenta un importante número de niños, niñas y adolescentes que son repatriados desde los Estados Unidos y de aquellos que

se encuentran en proceso de emigrar hacia dicho país de manera indocumentada, en ambos casos, sin la tutela de algún familiar.⁴³

El objetivo general de este programa es “Conjuntar esfuerzos y acciones entre las instancias de los tres ordenes de Gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales con el fin de prevenir y atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a que están expuestos.”

Este programa que inició en 1996 contiene una serie de objetivos específicos como son:

- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
- Promover la eficiencia operativa de la Red de Albergues.
- Fortalecer el sistema único de Información.
- Impulsar la coordinación entre sistemas estatales y municipales.
- Impulsar la revisión legislativa y
- Difundir la promoción de los derechos de la población infantil

Las diversas líneas de acción que se han desarrollado y con las que se ha logrado atender con mayor integralidad el fenómeno de la migración de menores en las fronteras han sido:

- Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional.
- Atención con Calidad y Calidez.

⁴² Un México apropiado para la Infancia y Adolescencia. “ Programa de Acción 2002-2010”. Secretaria de Desarrollo Social, SEP, Secretaria de Salud, 2002.

⁴³ Fundamentos para el Establecimiento de un Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. DIF – UNICEF México 2002.

- Revisión Legislativa.
- Promoción de los Derechos.
- Atención en el Lugar de Atención.

El Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos ofrece una atención diferenciada, concretizando sus esfuerzos en 4 niveles de intervención: ⁴⁴

1. Frontera Norte.
2. Lugar de Origen.
3. Acciones de Apoyo en el Distrito Federal.
4. **Frontera Sur.**

Este último nivel, promueve un proyecto definido de trabajo para la implantación de un Plan de Acción a Favor de la Infancia Migrante en el Sur de Chiapas. El Proyecto en Frontera Sur tiene como metas:

- Apoyar la creación de una red local de albergues de tránsito.
- Promover la realización de un Esquema de Protección para la Migración Infantil y Juvenil Centroamericana.

Finalmente y a manera de conclusión, se puede aser que este marco legal permitirá uniformar, regular y establecer criterios jurídicos generales y específicos respecto al trato y servicio que las instituciones de orden público o privado otorgan a la infancia migrante.

Por otra parte, examina y determina las normas que garantizan y protegen a la infancia migrante en apego estricto a sus derechos y obligaciones, especialmente a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de indefensión y vulnerabilidad.

Cabe mencionar, que debido a la dimensión, proporción y consecuencias de este fenómeno migratorio infantil, estos criterios jurídicos se hacen aplicables y adaptables a todo Centro de Atención que albergue y brinde servicios asistenciales a menores migrantes, sea a nivel municipal, estatal y nacional.

⁴⁴Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. Documento de Trabajo. Departamento de Programas Sectoriales y Regionales, Sistema Nacional DIF, 2005.

CAPÍTULO UNO



MARCO REFERENCIAL

Contexto Nacional

A finales del siglo XX México presenta un deterioro progresivo en materia de desarrollo social y crecimiento económico; en este período se dió un proceso de apertura económica a mercados internacionales y trasnacionales, aplicándose diversos programas de ajuste estructural económico, acompañados por diversas reformas como el saneamiento de las finanzas públicas federales, la descentralización de recursos públicos hacia estados y municipios; lo que ha dado por consecuencia la falta de oportunidades para laborar, el aumento de la competencia laboral y falta de iniciativas Estatales para satisfacer estas situaciones, lo que incrementan por otra parte el número de afiliados a la tan grande y mencionada pobreza.

De acuerdo con el Banco Mundial en el año 2002 el 20.3% de la población se encontraba en pobreza extrema y el 53.7% vivía en pobreza moderada.⁴⁵

Dadas estas condiciones, México como país en vías de desarrollo se vió obligado a asumir un conjunto de medidas económicas que se asemejan a las neoliberales de las economías altamente industrializadas y cuya aplicación se ha dado en forma indiscriminada.⁴⁶

Si bien, la evaluación de estas políticas por parte de los organismos internacionales ha sido positiva, ya que han permitido corregir algunos desequilibrios macroeconómicos, el costo social que ello representa es demasiado elevado, ya que el aumento del desempleo y subempleo, así como el crecimiento de la economía informal, han repercutido en forma dramática en un descenso prologado de las condiciones de vida y trabajo, situación que se manifiesta en un aumento de la pobreza y desplazamientos de población desde estos lugares hacia los países del mundo desarrollado.

La crisis de 1982 marcó el fin del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones, cuya mayor debilidad la podemos ubicar en su incapacidad para enfrentar las nuevas reglas de la competencia del mercado en un contexto de globalización económica.

⁴⁵ Gladis López Acevedo. Banco Mundial México. La Pobreza en México. Una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia de Gobierno. 2004.

⁴⁶ Castles, Stephen, "Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales", en Las migraciones mundiales 2000, Revista Internacional de Ciencias Sociales, núm. 165, UNESCO, Washington. 2000.

Al igual que en otros países latinoamericanos, México enfrentó esta crisis con base en una política de cambio estructural y transformación productiva, la que se sustentó en tres pilares.⁴⁷

1. Por un lado, una mayor liberalización de la economía, esto es, un desplazamiento de la acción del Estado que dejó un espacio abierto para el “libre” juego de los mercados en la asignación de recursos (inversión, empleo, comercio).

2. Por otro lado, un importante cambio en el funcionamiento del mercado de trabajo, a través de la flexibilización de las reglas de contratación, despido, empleo y salarios, y relaciones industriales.

3. Finalmente, en una política de apertura externa, que impulsó al proceso de sustitución de exportaciones y promoción de diversas formas de subcontratación internacional, que encuentra su mejor expresión en la industria maquiladora de exportación en la frontera norte del país.

Este cambio estructural económico propició entre otras cosas, un boom migratorio determinante a nivel general de la población, especialmente en la población infantil, por el hecho de influir en la génesis de participación de los menores en el fenómeno migratorio, acompañado esto, por el problema de la sobrepoblación en determinadas áreas del territorio nacional; esto se relaciona íntimamente con los movimientos migratorios internos, que tienen su origen en la atracción que producen los grandes centros urbanos, es decir, estos movimientos migratorios ocasionan el desplazamiento de la población rural a las zonas fronterizas o urbanas en busca de oportunidades de trabajo, ya que el desarrollo industrial de las ciudades demanda una creciente cantidad de mano de obra cada vez en mayor proporción.⁴⁸

Con base en este contexto de reestructuración productiva y transformaciones en las relaciones industriales y laborales, podemos entender entonces el nuevo carácter del fenómeno de la migración en México, así como su dinámica, composición y modalidades migratorias. En efecto, si bien la estrategia de industrialización favorece el auge exportador de la industria manufacturera, el costo de ello es la polari-

zación y desigualdad creciente que se genera. De hecho, la estrategia de flexibilidad externa y desregulación laboral seguida en México, ha implicado una creciente precarización del empleo, reducción de los salarios reales, polarización del empleo industrial, subempleo y empleo informal, y otros efectos negativos en la dinámica del mercado laboral.⁴⁹

Es importante recalcar que en este mismo contexto, la infancia se ha tenido que enfrentar a todo tipo de problemas y desafíos, producto de transformaciones y cambios políticos en el ámbito mundial y por supuesto nacional.

Una de las modalidades que han relucido como consecuencia de estos cambios es la incorporación de niños, niñas y adolescentes al fenómeno migratorio, de hecho, los menores migrantes conforman un universo heterogéneo, debido a que proceden de distintas zonas geográficas sea interna o externamente, existe una gran diversidad cultural, por sus costumbres, edades, experiencias, así como los motivos que los influyen a dejar su lugar de origen.

La participación de los menores al mundo laboral es definitiva; tanto como la violación de sus derechos, la violencia, abusos, explotación sexual y comercial, desnutrición, pornografía, situación de calle, prostitución y tráfico de drogas.

Ante este fenómeno, que desplaza a millones de personas, es necesario preguntar cuál es la participación y dinámica actual de los menores involucrados en esta problemática. Según datos obtenidos por Casa Alianza muchos de estos menores migrantes que se dirigen hoy a los Estados Unidos lo hacen, por motivos de reunificación familiar, otros datos indican que el 15% de los mexicanos que se van a Estados Unidos en busca de trabajo son adolescentes,

⁴⁷ Lustig, N, *Hacia la Reconstrucción de una Economía*, FCE, México. 1994

⁴⁸ www.dif.gob.mx/web/informacion/dif/index.html

⁴⁹ Smith, C. *Inevitable Partnership. Understanding Mexico-U.S. Relations*, Lynne Rienner Publisher, Boulder, Colorado. 2000

y de los 643 mil 800 adultos que emigran, 6% llevan consigo a niños menores de 12 años.⁵⁰

Un estudio del Sistema Nacional DIF indica la repatriación de más de 6 mil menores; además de que a aumentado la participación de las niñas y adolescentes en la migración indocumentada.⁵¹

La Red de Albergues de Tránsito del DIF Nacional reportó que recibió de 1998 a mayo de 2003, a 42.324 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados. Los Albergues en Tijuana y Baja California recibieron 1.936 menores en el año 2002. mientras que en Sonora y Nogales se albergaron cerca de 1.154 menores.⁵²

México a diferencia de otros países conserva ciertas características y rasgos distintivos, México es considerado como un país de **tránsito** por ser el primer punto de referencia que tienen los migrantes para cruzar a los Estados Unidos, de ahí la concepción de que México es el trampolín para muchos migrantes, y esto hace de él un país extremadamente transitado por migrantes extranjeros en busca del sueño americano.

En menor proporción se encuentran las personas que ven a México como un país **destino**, en realidad son muy pocas personas las que se quedan, la razón, es que México tiene en muchos aspectos las mismas condiciones de desempleo, pobreza, delincuencia, crisis económica e inseguridad social.

El fenómeno de la migración en México ha hecho de él, un país de **origen**, es decir, la cercanía geográfica al vecino país del norte, ha permitido y generado que un alto número de personas salgan en busca de mejores salarios y oportunidades de progreso. La migración mexicana a Estados Unidos ha tenido un aumento considerable durante las últimas décadas. En los años setenta salieron entre 260 mil y 290 mil personas, en tanto que en los setenta el saldo fue de entre 1.2 y 1.5 millones; en los ochenta, entre 2.1 y 2.6; y en los noventa alrededor de 3 millones de personas.⁵³

Como se mencionó anteriormente la variación de composición racial y de género, en edades, escolaridad y origen geográfico de los migrantes han cambiado drásticamente, esto, por las crisis económicas iniciadas en los años ochenta, la desigualdad y la pobreza, el recorte al presupuesto social, el control de salarios y la apertura comercial.

Hoy, el emigrar a los Estados Unidos se ha convertido para muchos, en la única esperanza de sobrevivencia. Por ello, el viajar al norte, encontrar trabajo y mantenerlo, así como incorporarse a la sociedad norteamericana se lleva a cabo por miles de indocumentados en condiciones de alta vulnerabilidad.

Contexto Internacional

Si la década de los años 80 fue conocida en América Latina y el Caribe como la década perdida, la de los 90 bien puede definirse como la década de la “exclusión social”. En efecto, la globalización de la economía y la privatización han tenido efectos dramáticos para millones de seres humanos que han sido excluidos del empleo, la tierra, la vivienda, la educación, la comunicación, la salud y la justicia.⁵⁴

Las consecuencias de este modelo económico han afectado sobre todo a los pobres, los adultos mayores, las mujeres y los niños, los pueblos indígenas, los trabajadores informales, los desempleados y subempleados y grandes franjas de la población rural. No es que el mundo se haya empobrecido sino que la desigualdad social se ha agigantado.

⁵⁰ Estudio Regional sobre Menores Migrantes México-Canadá. Acción Canadá para la Población y el Desarrollo y El Colegio de Michoacán. Octubre, 2002.

⁵¹ www.dif.gob.mx/web/informacion/dif/index.html

⁵² Niñez Migrante en la Frontera Norte: Legislación y Procesos, DIF-UNICEF, México Noviembre 2004

⁵³ Tuiran, R., V. Partida y J.L. Avila Crecimiento económico, libre comercio y migración. Migración México- Estados Unidos. Presente y futuro, CONAPO, México. 2000.

⁵⁴ Manuel Orozco, Director de Proyecto para América Central, Dialogo Interamericano, Washington, DC. Enero 2003

Al comenzar el año 2000, 224 millones de latinoamericanos y caribeños se encuentran atrapados en la pesadilla de la pobreza, según reconoce la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. El número de personas viviendo con un dólar al día se elevó de 63,7 millones en 1987 a 78,2 millones en 1998.⁵⁵

La crisis económica, la violencia, la falta de tierra, empujan a millones de latinoamericanos a buscar mejores días en las ciudades o a traspasar las fronteras nacionales y continentales. Atraídos por las imágenes de prosperidad y consumo que proyectan los medios sobre el próspero y rico Norte, muchos mueren en el intento: ahogados en el Río Bravo, calcinados o muertos de hambre en los desiertos de Arizona y California, congelados en las bodegas de los barcos bananeros o pesqueros.

Pese a todo, los migrantes siguen llegando al Norte, y casi siempre son tratados con un doble intención: por un lado se requiere de sus brazos para hacer el trabajo duro, sucio y mal pagado que los nacionales no quieren hacer, pero por otro, se desprecia y se discrimina a los dueños de aquellos brazos, especialmente cuando se trata de niños, niñas y adolescentes migrantes.

Contexto Político, Económico y Social en América Central

El contexto social, político y económico de Centroamérica ha estado rodeado principalmente por conflictos armados y a su vez con serias y devastadoras consecuencias visibles en la sociedad. Centroamérica fue un punto clave de política exterior y de interés internacional en la década de los años 80, como resultado de la presencia de guerras y de la violencia en la región.⁵⁶

La atención disminuyó significativamente, después del período de negociaciones que produjo fórmulas políticas de pacificación en cada uno de los países, orientadas no a reducir la conflictividad sino a eliminarla.

La posibilidad de éxito político en la región ha dependido de al menos cuatro factores. Primero, del realismo del acuerdo político convenido por las partes en disputa; segundo, por el cumplimiento de lo acordado en la negociación y la transición política; tercero, por el manejo de problemas emergentes durante el proceso de reconstrucción y; cuarto, por el cambio de la identidad política de los grupos dirigentes y de la sociedad.

La combinación de estos elementos ilumina la posibilidad de futuros conflictos o experiencias positivas. Parece ser que en Centroamérica, el surgimiento de nuevas áreas problemáticas, como el aumento de la delincuencia, profundización de la pobreza y la competencia global, así como de la continuación de antiguos problemas, que incluyen la falta de integración regional, desigualdad social y la corrupción, representan serios desafíos para los 35 millones de centroamericanos.

El Plan de Paz de Arias, firmado en 1987, fue la solución a las guerras centroamericanas de finales de los años 70 y 80. Este plan abrió puertas a negociaciones entre gobiernos y fuerzas rebeldes para terminar décadas de largos conflictos. Nicaragua firmó un tratado de paz en 1990, El Salvador en 1991 y finalmente Guatemala en 1996.⁵⁷

Estos tratados de paz, cada uno con una fórmula política nacional, abrieron una nueva era de democratización y estabilidad en la región; desde entonces, las elecciones han sido organizadas regularmente sin el miedo al fraude o a la restricción de las libertades, los derechos civiles han sido protegidos y la libertad de expresión ha aumentado. Sin embargo, esta transición ha traído nuevos retos que en algunos casos han generado puntos de conflicto y tensión social.⁵⁸

⁵⁵Manuel Orozco, Director de Proyecto para América Central, Dialogo Interamericano, Washington, DC. Enero 2003

⁵⁶CEPAL (2001). Panorama Social de América Latina 2000-2001, CEPAL.

⁵⁷Premio Nobel de la Paz, 1987. www.arias.or.cr/plan_quine.

⁵⁸Manuel Orozco, Director de Proyecto para América Central, Dialogo Interamericano, Washington, DC. Enero 2003

- Primero, las nuevas y frágiles instituciones democráticas han topado con dos retos. Por una parte, están las presiones de grupos tradicionalmente antidemocráticos que quieren retener el antiguo status quo anterior al proceso de democratización. Por otro lado, hay una necesidad de fortalecer las instituciones políticas mediante un proceso de modernización, como es el caso de los partidos políticos y las leyes electorales, supervisión inspeccionando la corrupción gubernamental y finalmente, mediante la educación y el desarrollo.

- Segundo, el desarrollo económico y las políticas sociales no han solucionado los problemas que afectan a las sociedades de la región y que encauzaron las rebeliones de los años 80. El desarrollo continúa siendo bajo y las políticas sociales no han servido de apoyo a los pobres. Los gobiernos y las sociedades que los componen necesitan dirigirse hacia un cambio social de manera más innovadora y nueva.

- Tercero, para enfrentar los cambios en la economía global, los gobiernos centroamericanos se encuentran obligados a integrar sus economías y sociedades de forma regional para enfrentar a la demanda globalizada y a las oportunidades de libre comercio. Sin embargo, la continuidad de tensiones fronterizas y disputas de soberanía amenazan el éxito de la regionalización.

- Cuarto, en la medida en que el proceso de globalización se intensifica y se forman nuevos bloques comerciales, la relación entre Centroamérica y Estados Unidos necesita volver a ser estudiada.

Sin duda, el aspecto más problemático en Centroamérica ha sido su dinámica política. Las luchas por la democracia caracterizaron los años 70 y 80. A partir de las negociaciones de paz, los países de la región han celebrado elecciones libres y justas y en todos los países el poder ha sido transferido democráticamente de un gobierno a otro. Sin embargo, cada país se enfrenta a obstáculos importantes que ponen de manifiesto que la democratización es más que elecciones. Uno de los obstáculos, es la incapacidad de los

actores políticos clave de adherirse a principios democráticos. Otro, es el fortalecimiento de las instituciones.⁵⁹

Guatemala

La región latinoamericana es considerada entre las menos cohesionadas del mundo, y en ella conviven desigualdades enormes en términos de distribución de renta y de bienes, como la tierra, la educación o el crédito. Esta disparidad es también geográfica, pues en un mismo país se pueden encontrar regiones en vías de integración en los mercados mundiales y otras completamente marginadas de los procesos económicos.

Guatemala no escapa a esta situación. Los últimos datos conocidos del Banco Mundial nos hablan de que un 22% de la población está obligada a sobrevivir con menos de 1 dólar al día, y el Índice de Desarrollo Humano del PNUD sitúa al país en el puesto número 121 de su clasificación, en la cola de América Latina y solamente en mejor situación que Haití. Este organismo de Naciones Unidas señala pequeños avances en gasto social y educativo, y en algunas estadísticas de salud, pero siempre muy lejos de los objetivos marcados en los Acuerdos de Paz en 1997.⁶⁰

En Guatemala la esperanza democratizadora aumentó después de los tratados de paz en 1997 y el origen de un nuevo gobierno en 1999. Pero el nuevo gobierno de Alfonso Portillo, el cual trató de integrar fuerzas reformistas y líderes indígenas en su gabinete, se enfrentó a la oposición del ejército y al líder del Congreso.

Sin embargo, las acusaciones de corrupción gubernamental se han incrementado, particularmente de funcionarios que utilizan fondos públicos para propósitos personales. Todavía

⁵⁹ Marta Elena Casaus Arzu. *La Estructura Social de Centroamérica*. Ed Akal. Madrid- España. 1992

⁶⁰ www.asies.org.gt/r2004htm

más perjudicial ha sido el ataque oficial a la prensa sobre informes de corrupción. Por ejemplo, Luis Rabbe, ex ministro de comunicación y vivienda, fue el centro de atención debido a temas relacionados con corrupción e intimidación; Alfonso Portillo de quien se alega transfirió fondos a cuentas personales en Panamá y oficiales del ejército fueron también implicados en asuntos de corrupción, a lo cual el gobierno respondió con un mayor ataque contra los medios y la sociedad civil.

El problema de la delincuencia es otra amenaza que no se ha podido resolver dentro del país. Los secuestros continúan en aumento, los linchamientos no han disminuido y el sistema jurídico está en crisis. Los jueces son amedrentados frente a las amenazas de grupos criminales, o de las mismas turbas populares, que buscan lograr justicia con sus propias manos. En este sentido, la falta de seguridad ciudadana en Guatemala es una de las más graves de la región.

El Salvador

El Salvador ha logrado notorios avances en el frente económico, social y político desde que emergiera en 1991, de la guerra civil que libró por doce años. En los años 90, el declive económico y la inflación fueron reemplazados por crecimiento y estabilidad de precios. La liberalización comercial, las reformas del sector financiero y del sistema provisional, la privatización de empresas del estado y la decisión de variar hacia un sistema bimonetario en 2001 también contribuyeron a reforzar la economía.

En la actualidad, El Salvador tiene una economía menos regulada y más diversificada que anteriormente, dependiendo menos de la agricultura y desarrollando sectores de servicios y manufactureros fuertes. Como consecuencia, durante la última década el nivel de vida ha mejorado notablemente y la pobreza ha disminuido considerablemente. Las matriculaciones en escuelas primarias se ha incrementado en aproximadamente 10%, la mortalidad infantil ha decrecido en un 40%, y tanto la población sin acceso a agua potable como aquellos en extrema pobreza, se ha reducido a la mitad.⁶¹

A pesar de estos impresionantes logros, El Salvador lucha con muchos de los problemas que enfrentan habitualmente los países después de conflictos. Los indicadores de salud aún van a la saga con respecto al promedio regional de Latinoamérica y el Caribe, el gasto social es bajo, y la violencia continúa después de la guerra civil.⁶²

A diferencia de Guatemala, ha experimentado un proceso gradual de democratización con dos partidos políticos que tratan de ganar más poder mediante el electorado. Pero el alto índice de criminalidad, y la incapacidad de reacción de las instituciones nacionales ante este problema suponen un agravio importante para el país. El Salvador está considerado uno de los países más peligrosos de la región y la inhabilidad gubernamental para detener la criminalidad ha creado descontento en la Alianza Republicana Nacional (ARENA), partido conservador en el gobierno que ha estado en el poder por tres períodos consecutivos.⁶³

Aunque El Salvador tiene una economía de mercado dinámica, durante los últimos nueve años la tasa de crecimiento no ha alcanzado su potencial pleno, es decir aquella que se logró entre 1990 y 1995 cuando el PIB creció un 6% al año. El crecimiento ha continuado en 1995-2000, pero a un ritmo inferior a la mitad de la tasa antes mencionada. Asimismo, la proporción de la población que vive en la pobreza se redujo 14 puntos porcentuales durante la primera mitad de los años noventa, pero experimentó una caída de sólo 10 puntos porcentuales en la segunda mitad de la década.⁶⁴

Nicaragua

A partir de 1990, Nicaragua inicio un proceso de cambios de carácter político y económico que dio lugar a una tripe transición. Se paso

⁶¹ www.bancomundial.org

⁶² Indicadores Mundiales sobre el Desarrollo 2004.

⁶³ CEPAL (2001). Panorama Social de América Latina 2000-2001, CEPAL.

⁶⁴ Indicadores Mundiales sobre el Desarrollo 2004.

de la guerra a la paz, de una economía centralizada a una de mercado, y hacia un proceso de fortalecimiento de la democracia.

A partir de ese año, los esfuerzos gubernamentales estuvieron orientados al logro de la pacificación del país y de la introducción de las reformas económicas que permitieran corregir los déficit financieros que alimentaban la inflación, castigando fuertemente a los sectores de la población en situación de pobreza.⁶⁵

Las reformas introducidas en Nicaragua desde 1991 hasta la fecha, contaron con el respaldo de la cooperación externa.

Según datos oficiales, entre 1990 y 2001 recibió un monto de 7.001.9 millones de dólares provenientes de la cooperación bilateral y multilateral.⁶⁶

La pobreza general en Nicaragua disminuyó de 50,3% en 1993 a 45,8% en 2001. Sin embargo, de acuerdo al Estudio Sobre la Pobreza en Nicaragua realizado por el Banco Mundial, la extrema pobreza sigue siendo abrumadoramente rural, donde más del 25% de la población sigue luchando para sobrevivir con menos de un dólar al día.

El estudio, comprueba que hubo grandes avances en la reducción de la pobreza, aunque al mismo tiempo revela que hay un fuerte contraste entre los medios de sustento de la sociedad urbana y la rural. A continuación se enumeran algunas de las conclusiones más importantes del estudio.⁶⁷

- Los cambios producidos en la situación de la pobreza entre 1998 y 2001 muestran variaciones considerables entre una región y otra. La pobreza disminuyó más de 10% en el área rural del Pacífico, pero mucho menos en la zona rural del Atlántico, urbana del Pacífico y las áreas urbanas centrales.

- La pobreza aumentó en 1,7% en Managua y la pobreza extrema en 5,7% en la región rural central dependiente del café, lo cual es un claro ejemplo de la gran vulnerabilidad de algunas poblaciones a las crisis que afectan a los productos básicos.

- Algunos indicadores sociales no han mejorado desde 1993. Las tasas de fecundidad siguen siendo elevadas en Nicaragua, en especial entre las adolescentes sin educación, mientras que los avances en la educación son irregulares. Si bien la cantidad de estudiantes matriculados en la escuela primaria y secundaria ha aumentado de manera considerable, no han mejorado los indicadores de eficiencia, como las tasas de promoción en las escuelas primarias rurales y el porcentaje de alumnos que completa la escuela primaria en seis años, y se ha estancado el analfabetismo de jóvenes y adultos.

- En 2001, uno de cada cinco hogares rurales extremadamente pobres tenía electricidad y sólo la mitad de los nicaragüenses tenía acceso a electricidad en las zonas rurales. Los avances en cuanto a caminos pavimentados se concentran en las áreas urbanas como resultado de los esfuerzos de reconstrucción vial emprendidos después del paso del huracán Mitch, mientras que en regiones como la central rural y la Atlántica rural se nota cierto deterioro.

En Nicaragua la participación de la ciudadanía en los debates sobre políticas públicas se han incrementado considerablemente. Las organizaciones de la sociedad civil adquieren mayor grado de incidencia en el proceso de formulación de las políticas públicas gracias a las instituciones creadas para tal efecto, aunque esta tarea no ha estado exenta de las dificultades propias del sistema democrático.

Los problemas políticos en Nicaragua están relacionados con el intento por parte de las élites políticas tradicionales de controlar el poder nacional a largo plazo. Después de una transición democrática, bajo el gobierno de Violeta Chamorro, los dos partidos políticos,

⁶⁵Metas de Desarrollo. Seguimiento a la Cumbre del Milenio Nicaragua. Primer Informe. Diciembre 2003

⁶⁶Banco Central de Nicaragua. Indicadores económicos. Varios números. Gerencia de Estudios Económicos. 2000.

⁶⁷Indicadores Mundiales sobre el Desarrollo 2004

el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Daniel Ortega, y el Partido Liberal Constitucional (PLC) del ex presidente Arnoldo Alemán, en 1999 negociaron un pacto para reformar la Constitución.⁶⁸

En la actualidad, la agenda nacional para el futuro del país es inexistente. Los líderes y la sociedad nicaragüenses han entablado una batalla acerca de la legitimidad de los participantes en esta agenda y han negado la visión de una Nicaragua democrática.

Honduras

Honduras ha iniciado una ambiciosa estrategia para romper un largo ciclo de pobreza y desigualdad. Con un Ingreso Nacional Bruto per cápita de US \$ 920 en 2002, casi dos tercios del país (63,3%) vive en condiciones de pobreza, cerca de la mitad (45,2%), en la extrema pobreza. Además, el 62,7% de los habitantes rurales vive en extrema pobreza.⁶⁹

La pobreza está disminuyendo nuevamente, pero se mantiene sobre el nivel anterior al huracán Mitch. El crecimiento del PIB del 2,6% en 2001 y del 2,5% en 2002 ha sido demasiado lento como para impulsar una reacción más decidida contra la pobreza.

Aunque el ingreso de la mayor parte de los hondureños se mantiene bajo la línea de pobreza, el aumento del gasto público en salud y educación ha producido resultados importantes durante la década pasada, como los siguientes:⁷⁰

- Los programas de vacunación llegaron a casi toda la población;
- La mortalidad materna disminuyó de 182 por cada 100.000 nacidos vivos a 108 por cada 100.000, equivalente a una reducción del 38%;
- La desnutrición crónica en niños entre 1 y 5 años disminuyó del 44% en 1987 a menos del 33% en 2001; y
- La asistencia a la escuela primaria aumentó del 78% en 1980 al 85% en 2002.

Honduras sigue siendo vulnerable a las perturbaciones externas de todo tipo. La caída mundial del precio del café tuvo efectos negativos sobre uno de sus mercados de exportación clave y la apreciación del 28% de la lempira entre 1997 y 2000, junto con la desaceleración económica estadounidense, perjudicaron las exportaciones en general.⁷¹

El factor que influyó enormemente en el aumento del valor de la moneda fue la asistencia enviada a Honduras luego del huracán Mitch. Con todo, la exposición del país a los desastres naturales sigue siendo alta, en gran parte debido al debilitamiento de las defensas naturales contra grandes tormentas por la eliminación excesiva de los bosques montañosos y la selva tropical. Otro indicador del nivel de vulnerabilidad de Honduras es que el país aún no termina de recuperarse del huracán Mitch, un fenómeno que afectó a cuatro de cada cinco ciudadanos.

La pobreza en Honduras se ve acentuada por la desigualdad de los ingresos, la que aumentó en 3% entre 1991 y 1998. Los síntomas de desigualdad son evidentes en la calidad y el acceso a los servicios, como salud, educación, agua potable, saneamiento, electricidad y transporte.⁷²

Honduras también ha sufrido un gran revés en sus instituciones democráticas con la reducción de las libertades de prensa y expresión. A pesar de que en la actualidad la inestabilidad en Honduras es poco probable, el problema de la restricción de libertades ha pasado a ser la mayor preocupación de varios sectores de la sociedad civil y de los medios de comunicación en ese país. Periodistas clave han sido destituidos de sus puestos de trabajo debido a presiones gubernamentales sobre directores y jefes de medios de comunicación.

⁶⁸ www.bancomundial.org

⁶⁹ CEPAL (2001). Panorama Social de América Latina 2000-2001, CEPAL.

⁷⁰ Indicadores Mundiales sobre el Desarrollo 2004.

⁷¹ Ibidem.

⁷² www.bancomundial.org

En resumen, los países centroamericanos están pasando por serios problemas políticos, sociedades civiles débiles e instituciones políticas frágiles.

El desarrollo y el crecimiento económico continúan siendo focos de la agenda nacional en Centroamérica. Es de lamentar, que la capacidad gubernamental para brindarles seguridad social a los pobres haya disminuido debido a la corrupción gubernamental, la implementación de medidas y ajustes estructurales como: la privatización de servicios públicos, reducción de servicios sociales y despidos de funcionarios; el impacto de desastres naturales como: el huracán Mitch y los terremotos en El Salvador y las crecientes presiones de la globalización.⁷³

En el plano económico, la región se ha integrado a través de cuatro dinámicas que no necesariamente representan garantías de generación de riqueza en el largo plazo, ni sustentabilidad. Son ellas:

- Las exportaciones de productos no tradicionales,
- La maquila,
- La migración y
- El turismo.

El resultado ha sido que Centroamérica dejó de ser la región exclusivamente agro-exportadora conocida como “economía postre” (exportadora de café, azúcar, ron) y se ha diversificado en al menos estas cuatro dinámicas. En algunos casos hay beneficios perceptibles, sin embargo, faltan políticas económicas que incentiven el accionar inversionista, la participación trabajadora y el efecto multiplicador sobre mercados locales que puedan crear oportunidades productivas, además de movilidad social.

El poder de compra e ingresos centroamericanos siguen siendo los mismos que en 1980, una de las etapas económicas más bajas en la historia de la región. El PIB per cápita continúa siendo el mismo que en 1980, e indicadores sociales como el Índice de Desarrollo Humano sólo muestra aumentos muy marginales. Además, la esperanza en el desarrollo económico sigue siendo baja. Esta realidad se convierte en una advertencia acerca del descontento social por la falta de empleo, la continuidad de la pobreza y las promesas incumplidas, ya que podría degenerar en tensión y violencia.⁷⁴

Un área totalmente olvidada en política económica es la emigración laboral. Las economías centroamericanas son dependientes del flujo de envíos y otras transacciones que emergen de sus emigrados en Estados Unidos. El valor de los envíos a veces excede el valor total de las exportaciones y es mayor que el valor de inversión extranjera. Los economistas de la región han fallado en implementar políticas que capitalicen la moneda extranjera que viene de fuera. De hecho, Centroamérica ha cambiado de una economía de exportación agroalimentaria, a una economía de exportación de mano de obra, y para dirigir el desarrollo y crecimiento económico este factor productivo debe incorporarse al plan nacional.

La crisis económica y la inestabilidad política y social de la región Central de América, han sido factores determinantes para que personas de esos países se desplacen al norte. Esta falta de desarrollo y la política social en los países de América Latina y el Caribe han sido motivos para que la inequidad y la segmentación social se hagan presentes en el desarrollo de la región.

Es así que la escasez de oportunidades, las desfavorables condiciones socioeconómicas, los conflictos políticos y armados, así como la falta de seguridad y bienestar social en cada uno de los países centroamericanos, obligan a cada vez más personas a desplazarse de un lugar a otro, entre ellos, niñas, niños y adolescentes; abandonando su lugar de origen, y encaminándose a recorridos largos, peligrosos y que ponen en riesgo su seguridad.

Esta jornada la efectúan algunas veces acompañados de algún familiar o amigo, en otros casos lo realizan estando solos, en busca del común denominador: alcanzar un nivel de vida digna, que les permita a ellos y a sus familiares una mejor y satisfactoria calidad de vida adecuada a sus necesidades y aspiraciones.

⁷³ Manuel Orozco, Director de Proyecto para América Central, Dialogo Interamericano, Washington, DC. Enero 2003.

⁷⁴ www.asies.org.gt/r2004htm

CAPÍTULO DOS

Perfil Social de los Menores Migrantes Extranjeros

DIAGNÓSTICO

El objetivo principal de este apartado es conocer el “Perfil Social de los Menores Migrantes que ingresan a la Estación Migratoria”, esto, por medio de una valoración social de aquellos menores migrantes extranjeros indocumentados que en su paso por nuestro país son asegurados por las autoridades migratorias y que son trasladados a la Estación Migratoria ⁷⁵ espacio perteneciente al Instituto Nacional de Migración.

La valoración de los menores se llevó a cabo en dos fases con el fin de encontrar datos que pudieran tener una constante o tener una variación significativa y particular del total de la muestra, en estas condiciones las variables o resultados obtenidos describirían el objeto de estudio.

En la primera fase, la aplicación del instrumento se realizó durante 10 días, entrevistando en su mayoría a hombres (61), ya que el número de hombres que llegaban a la Estación Migratoria era alto en comparación con el número de mujeres que eran trasladadas a la Estación (5). Cabe destacar que el rango de edad para la aplicación de la valoración social se reservó únicamente para aquellos que estaban entre los 11 y 17 años de edad. ⁷⁶

Los instrumentos aplicados en la segunda fase fueron un total de (43); por normas de seguridad solo se aplicaron los instrumentos en el área de niños, descartando así a las niñas del estudio.

Esta valoración también se efectuó durante 10 días; en ambas etapas la aplicación de los instrumentos se realizó a todos aquellos que eran trasladados a la Estación Migratoria, sin embargo el número de menores migrantes que se entrevistó en la segunda fase disminuyó módicamente. El lapso de tiempo que transcurrió entre cada fase fue de 6 meses. ⁷⁷

El reconocer y resaltar las características, necesidades y problemas de los menores migrantes dentro de las instalaciones donde son asegurados, es sin duda el punto de partida para la elaboración de un plan de trabajo específico y particular que normalice y atienda a la persona en apego estricto a sus derechos sin importar los motivos o razones que les obligan a salir de sus lugares de origen.

Esta valoración social, además de dar a conocer el perfil social de los menores migrantes, también permitió determinar una serie de acciones lógicas y concretas para atender a los menores migrantes extranjeros, es por ello que el instrumento aplicado para conocer el perfil social, mental y físico de los menores se elaboró de manera minuciosa y con fines determinados.

⁷⁵ Espacio perteneciente al Instituto Nacional de Migración, localizado en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México.

⁷⁶ Primera Fase, Trabajo en Campo, Octubre 2005.

⁷⁷ Segunda Fase, Trabajo en Campo, Abril 2006.

El instrumento aplicado se dividió en seis áreas:

- Datos Generales
- Condición Migratoria
- Condición Familiar
- Condición Física (Salud)
- Ocupación del Tiempo Libre
- Conducta y Personalidad

Cada una de estas áreas permitió tener un conocimiento detallado sobre las peculiaridades, contextos, problemas y condiciones reales a las que se enfrentan los menores extranjeros en su paso por territorio mexicano.

El primer apartado de la valoración social señala por una parte: la edad, el sexo y el lugar de procedencia de los menores que son asegurados; por otra parte, se detallan aspectos sobre la escolaridad y las actividades que realizan los menores en su lugar de origen.

En la segunda parte del instrumento (Condición Migratoria) se indaga sobre el viaje que realizó el menor, es decir, con quien estuvo acompañado, a donde se dirigía, con quien se dirigía, cuando salió de su lugar de origen y que tiempo lleva fuera de su hogar. Entre otras cosas el objetivo principal es conocer la razón que motivo a los menores para salir de su hogar, cualquiera que fuera esta; además de conocer los problemas a los que se enfrentó el menor en su recorrido y también estar al tanto del trato que recibió en la Estación Migratoria desde su llegada.

El tercer aspecto de la valoración se inclinó por examinar y describir el entorno familiar en el cual esta inmerso el menor, así como distinguir aspectos específicos y prácticos como son: las relaciones afectivas, la convivencia familiar, la comunicación intrafamiliar; con la información recabada también se pretende saber si el menor ha experimentado algún maltrato hacia su persona, ya sea físico, psicológico, sexual o de algún otro tipo.

Los siguientes tres aspectos que son: la salud, la ocupación de tiempo libre, la conducta y personalidad del menor, son tan importantes como los primeros, por el hecho de que se pueden detectar puntos de interés y referencias que sean complemento para atender a los menores que ingresan a la Estación. En estos apartados se detectan posibles relaciones entre los menores y el consumo de drogas, también

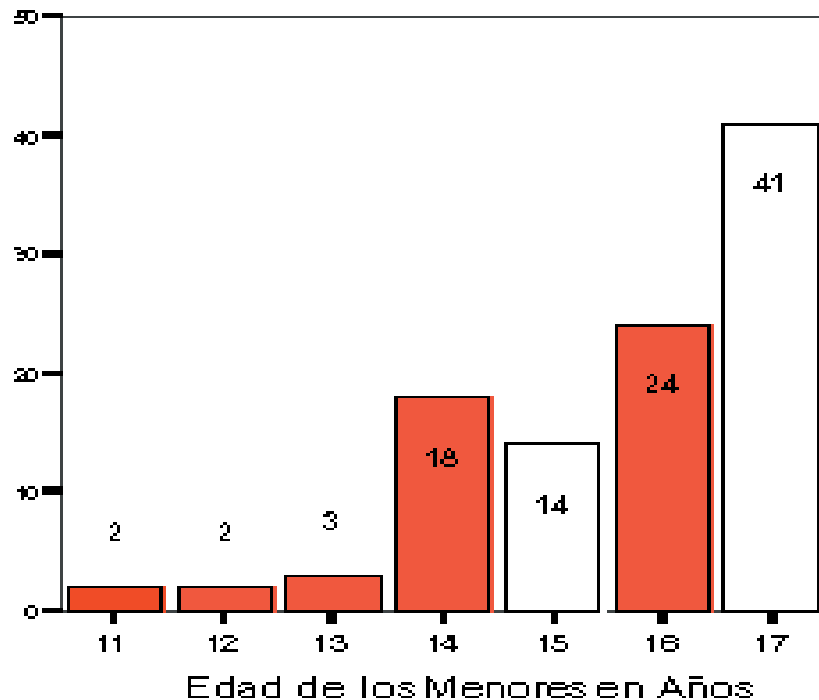
sus actividades preferidas y la personalidad de cada menor.

Por medio de la información obtenida se desarrollará una metodología de atención que tenga por objetivo primordial el bienestar de los menores migrantes extranjeros durante su estancia dentro de la Estación Migratoria, así como presentar información que permita ampliar los acontecimientos y conocimientos que rodean a esta problemática social.

A continuación se presentan a detalle todos los aspectos mencionados anteriormente; los números y las gráficas reflejan la condición real de los menores que son asegurados siendo estos la base para la construcción de un plan de trabajo que considera todas las características concernientes a los menores y que al mismo tiempo abre la brecha para iniciar un proceso de seguimiento y atención responsable para cada uno de los infantes que ingresan a las instalaciones pertenecientes al INM.

GRÁFICA 1

Edad Promedio de los Menores Fronterizos



Es importante mencionar que en los últimos años el número de menores migrantes se ha incrementado considerablemente. Un estudio del Sistema Nacional DIF indica la repatriación de más de 6 mil menores; además haber aumentado la participación de las niñas y adolescentes en la migración indocumentada.

La Red de Albergues de Tránsito del DIF Nacional reportó que recibió de 1998 a mayo de 2003 a 42.324 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados.

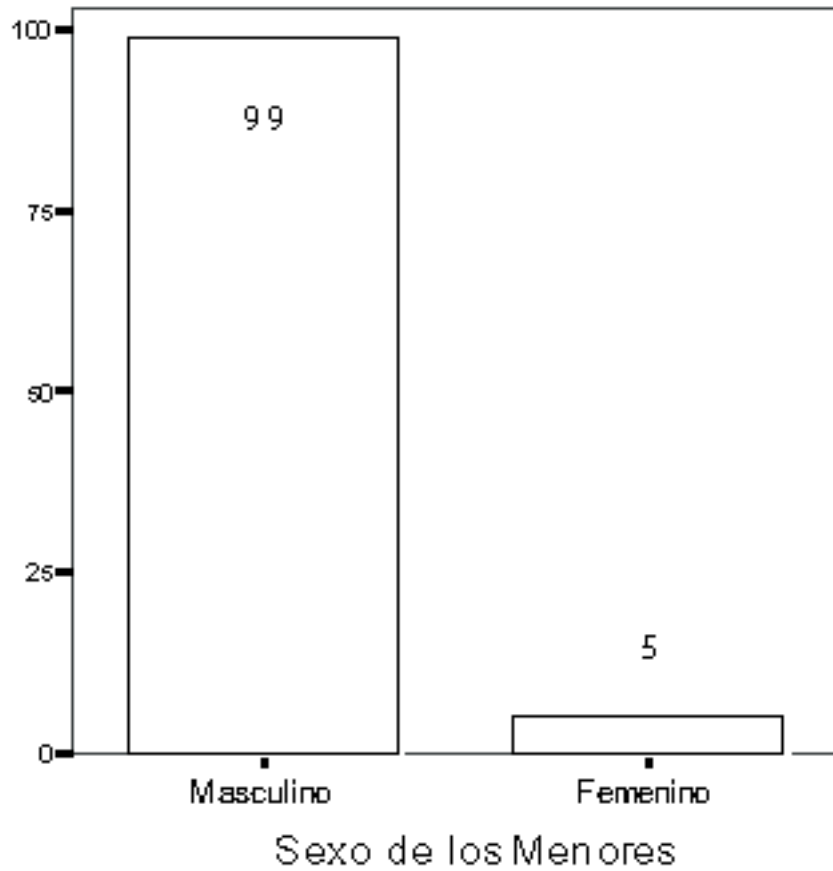
Los datos recabados indican que la edad de los menores asegurados se extiende desde los 11 años hasta los 17 años, la mayor parte de los menores asegurados se agrupan básicamente en el rango de los 17 años; asimismo se pudo detectar que la mayor afluencia de menores respecto a la edad se encuentra entre los 14 años y los 17 años con un 92% del total de la muestra. El segundo grupo con mayor presencia en la Estación son los menores de 16 años. El tercer grupo con mayor aglomeración son los que tienen 14 años.

¹www.dif.gob.mx/web/informacion/dif/index.html

²Niñez Migrante en la Frontera Norte: Legislación y Procesos, DIF-UNICEF, México Noviembre 2004

GRÁFICA 2

Sexo de los Menores Fronterizos

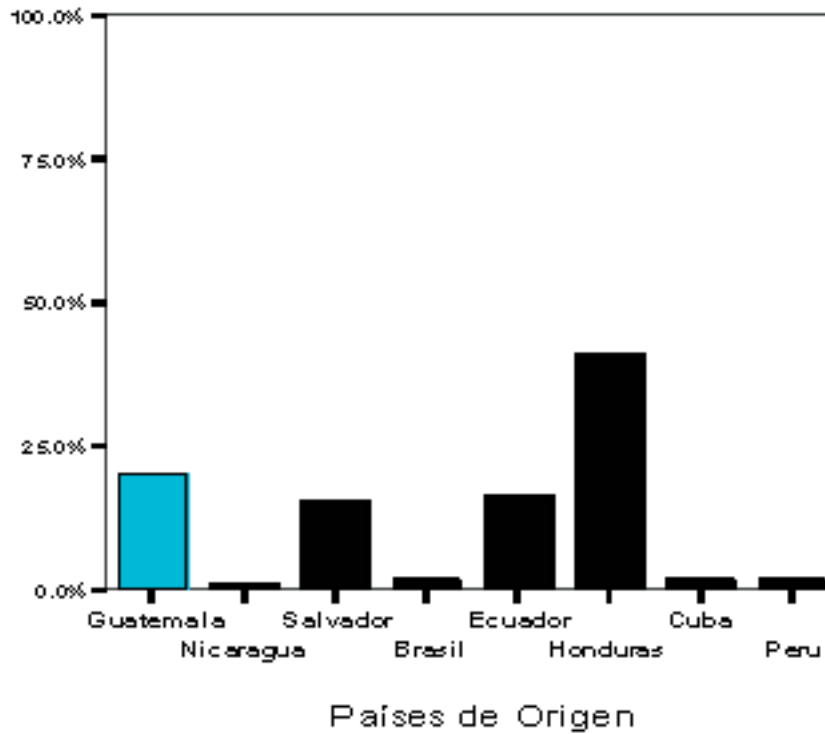


De los menores entrevistados, solo 5 personas son del sexo femenino, debido a que las normas de seguridad en el área de mujeres se incrementaron por su condición y también por razones de seguridad y protección.

De las 104 personas valoradas 99 pertenecen al sexo masculino, el resto son mujeres.

Gráfica 3

Lugar de Origen de los Menores



Cabe destacar que un alto porcentaje de los menores asegurados en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración provienen principalmente de la región del Centro de América, la mayoría de ellos son originarios de: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; esta situación se da principalmente por la cercanía que hay entre México y los países de América Central. Sin embargo México no es el objetivo de los menores, solo es un puente transitorio para llegar al lugar destino de los niños, niñas y adolescentes.

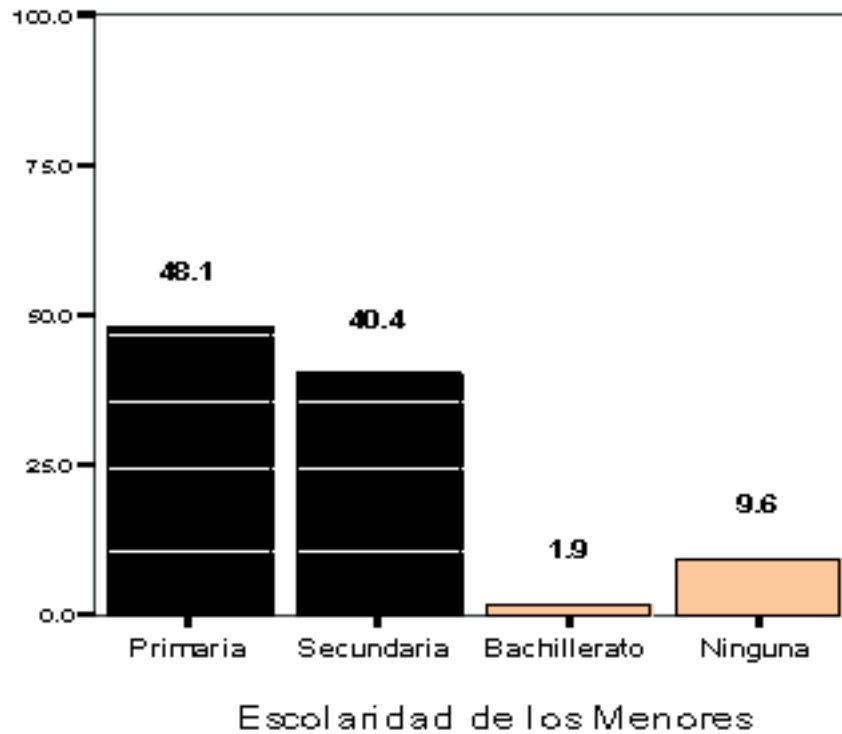
El más alto porcentaje de los niños migrantes centroamericanos son provenientes de Honduras con un 41.3% del total de los menores, todos pertenecen al sexo masculino

y son de casi todas las edades, excepto menores de 12 y 14 años. Le siguen con un 20.2% los menores provenientes de Guatemala, la mayoría de ellos tiene 17 años; de El Salvador se encontraron únicamente 16 personas muchos de ellos entre los 14 años, el porcentaje total sumo un 15.4% del total de los asegurados.

El resto de los menores procede de Sudamérica, específicamente de Brasil, Perú y Ecuador. De este último procede un porcentaje destacado con un 16.3% de los menores.

GRÁFICA 4

Nivel Educativo de los Menores



Tocante al nivel de estudios, se aprecia que un alto porcentaje cuenta con educación básica, es decir, que el 48.1 % de los menores tiene la primaria terminada. El 40.4 % de los menores estudiaron hasta la secundaria, solo el 1.9% estudio el bachillerato. En conjunto, 90.4% de los menores tiene un nivel básico de estudios y por lo tanto se concluye que este mismo porcentaje de menores sabe leer y escribir.

Es importante resaltar que 42% de los menores con estudios en los 3 niveles educativos, asistían a la escuela antes de emprender el viaje, el 68% ya había concluido sus estudios o había abandonado la escuela antes de realizar su viaje.

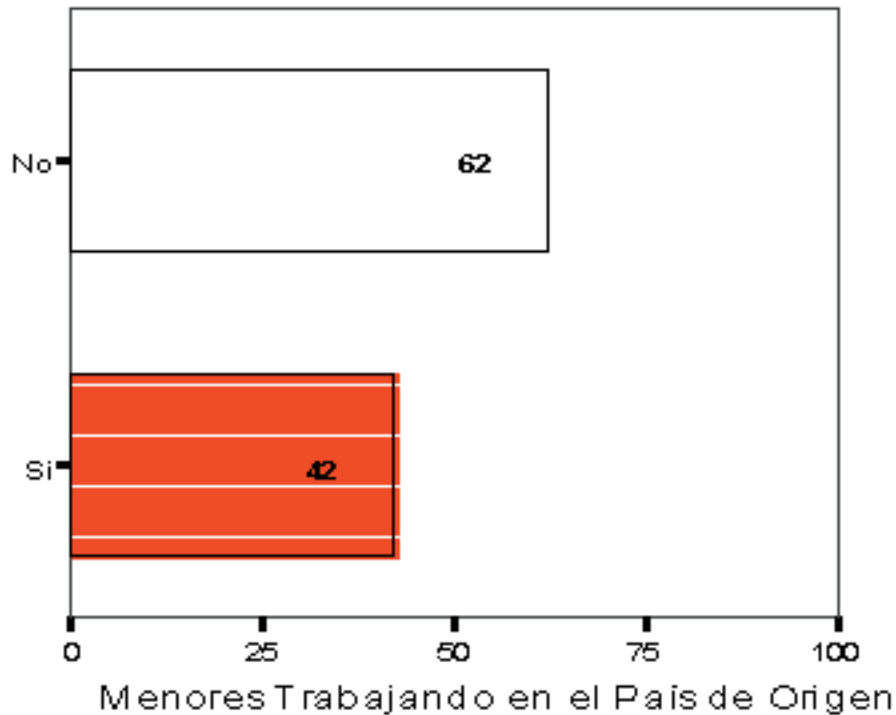
Respecto a la escolaridad de las mujeres 4 de ellas aun estudiaban la secundaria, mientras que la otra menor no tenía ningún grado de estudios. El porcentaje de menores que no ha asistido a la escuela es del 9.6%.

De igual forma se encontró que 4 personas hablaban algún dialecto o lengua indígena lo que representa solo el 6% del total de los entrevistados.

Los cuatro menores provienen de Guatemala y las lenguas que hablan son: Mam, Quiche e Injeringonce

Gráfica 5

Menores en Actividades Remuneradas



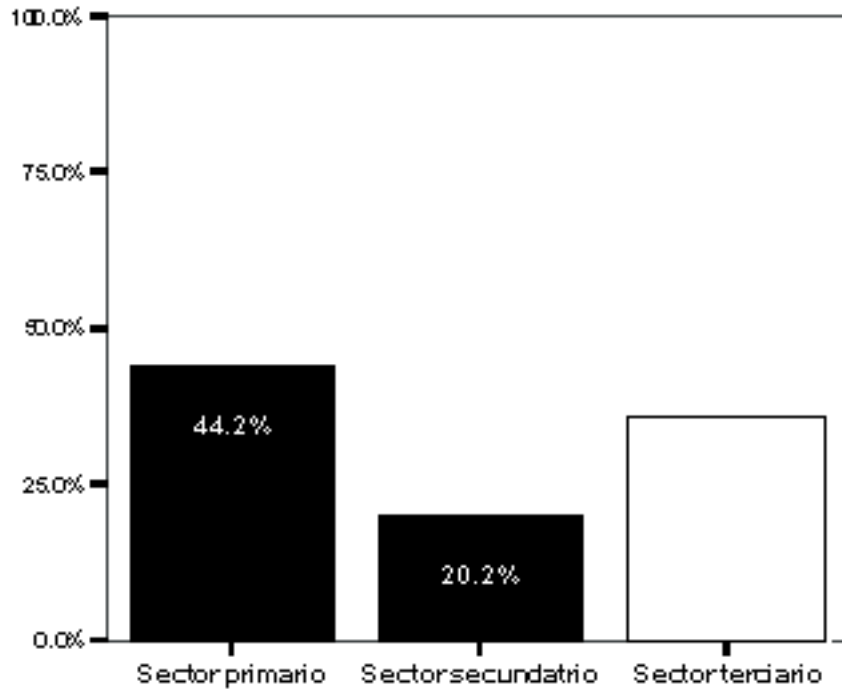
Otro dato importante es que 62 niños de los menores entrevistados realizaban alguna actividad remunerada, mientras que 42 menores no estaban incorporados al área laboral. En este aspecto se halló que las razones por las cuales los menores comenzaron a desempeñar alguna actividad remunerada fueron por: problemas económicos, ayudar a la familia y por gusto.

A partir de los datos obtenidos también se detectó que los menores trabajaban en los tres sectores económicos, 44.2% de los niños trabajó en el sector primario, es decir, desempeñando actividades en el campo ya sea como agricultores o ganaderos, la mayoría de los menores que trabajó en el campo lo hizo por que sus padres o familiares así lo hacen.

Los menores que trabajaron en el sector secundario ocuparon un 20.2% mientras que en el sector terciario se desenvuelven 35.6% de los menores migrantes, muchos de ellos trabajando en comercios, en transportes públicos, algunos como repartidores y algunos otros como mecánicos.

Gráfica 6

Área Laboral de los Menores

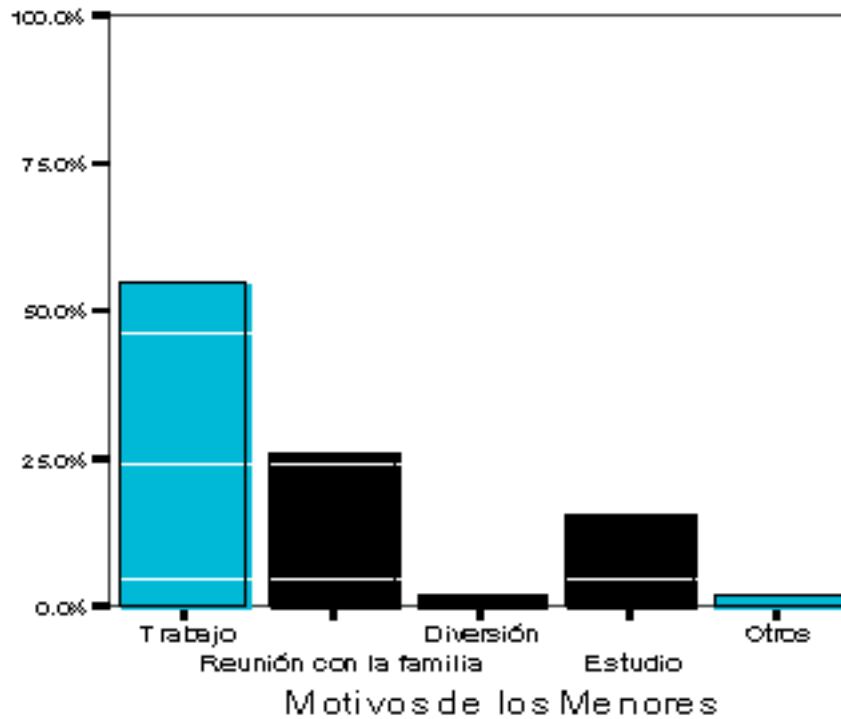


Es conveniente mencionar que estos planos de actividad económica se emplean sobre todo en el estudio de la población económicamente activa. El sector primario agrupa la agricultura, la ganadería, la pesca y la caza; el sector secundario comprende la minería, la construcción, la industria y la producción de energía eléctrica; en el último sector se encuentra el comercio, los transportes y los servicios.

En general, las actividades desempeñadas por los menores migrantes en sus lugares de origen son trabajos poco remunerados, con gran ocupación del tiempo y sin protección legal alguna.

Gráfica 7

Propósitos para Salir del País

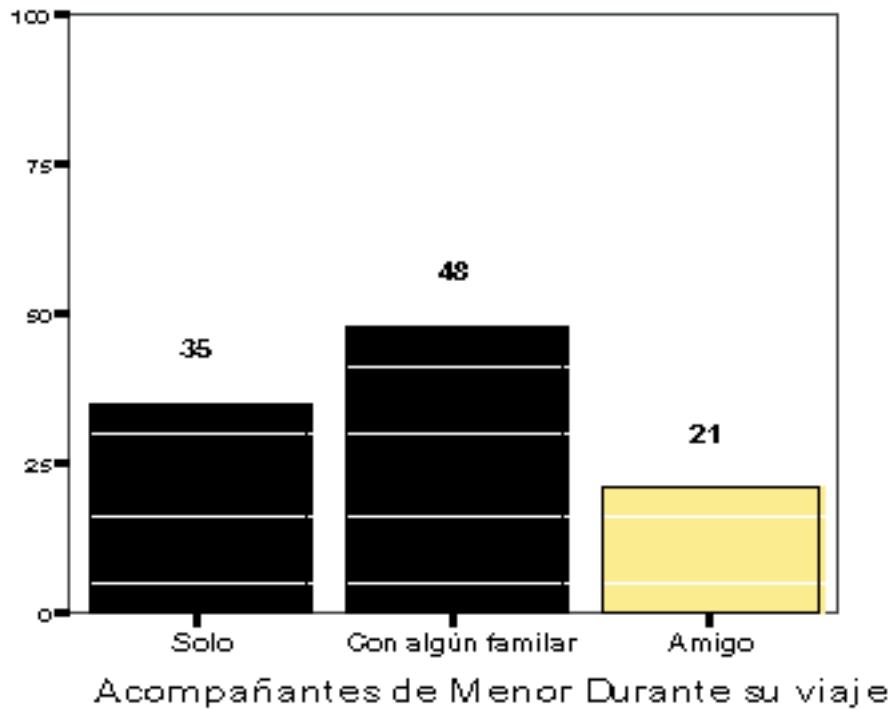


Enumerar las causas que motivan a los menores a salir de su país de origen son diversas y muchas veces antagónicas, en este sentido, se encontró que los menores salen por razones que marcan diferencias del bienestar social como la aspiración por continuar o completar sus estudios en un país con un nivel educativo de primer mundo; la búsqueda de un empleo seguro y mejor remunerado; así como por reunirse nuevamente con sus familiares.

En este caso, la principal motivación por la que los menores dejan su lugar de origen es por la búsqueda de trabajo, más de la mitad de los menores lo hacen por esta razón (54.8%), en segundo lugar se encuentran aquellos que lo efectúan por integrarse con su familia, 26% lo hace por esta razón, el 15.4% de los menores dejan su país por retomar o concluir sus estudios.

Gráfica 8

Personas con Quienes Viajó el Menor



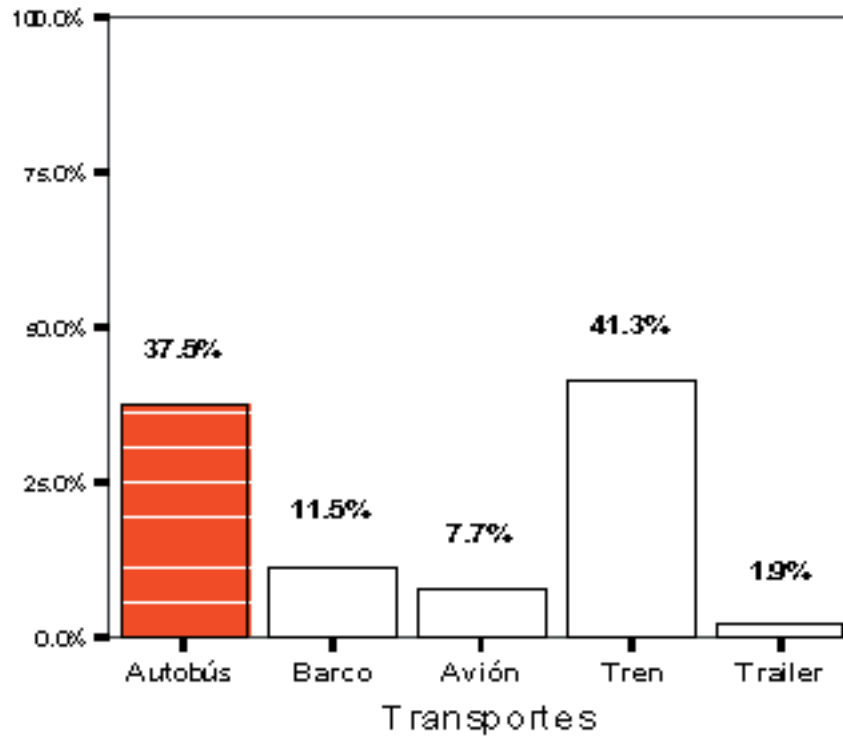
Vale la pena resaltar que los menores migrantes que intentan salir de su país no solo lo realizan con familiares o amigos, sino que también lo hacen de manera personal, sin embargo en su mayoría lo hacen con familiares, ya sea con ambos padres o únicamente con alguno de ellos, también lo realizan con hermanos mayores, primos o tíos, en este caso 48 menores así lo realizaron acompañados por familiares. 35 menores realizaron el viaje completamente solos y 21 de ellos dejaron su país con algún amigo.

Cabe subrayar que el 85% de los menores eran esperados por familiares, es decir, que sus familiares tenían conocimiento del viaje, siendo muchos de ellos los que pagaban para que sus hijos se reunieran con ellos.

Compete mencionar que la ruta que los menores utilizan para realizar su viaje, así como la forma de llevarlo a cabo, esta rodeada de peligros, dificultades y situaciones contrarias a su persona y que ponen en alto riesgo su seguridad y bienestar, esta situación se agrava mucho más cuando están solos o cuando salen con un compañero de su misma edad, ya que son mayormente vulnerables a vejaciones y violaciones a sus derechos.

Gráfica 9

Transporte Utilizado por los Menores

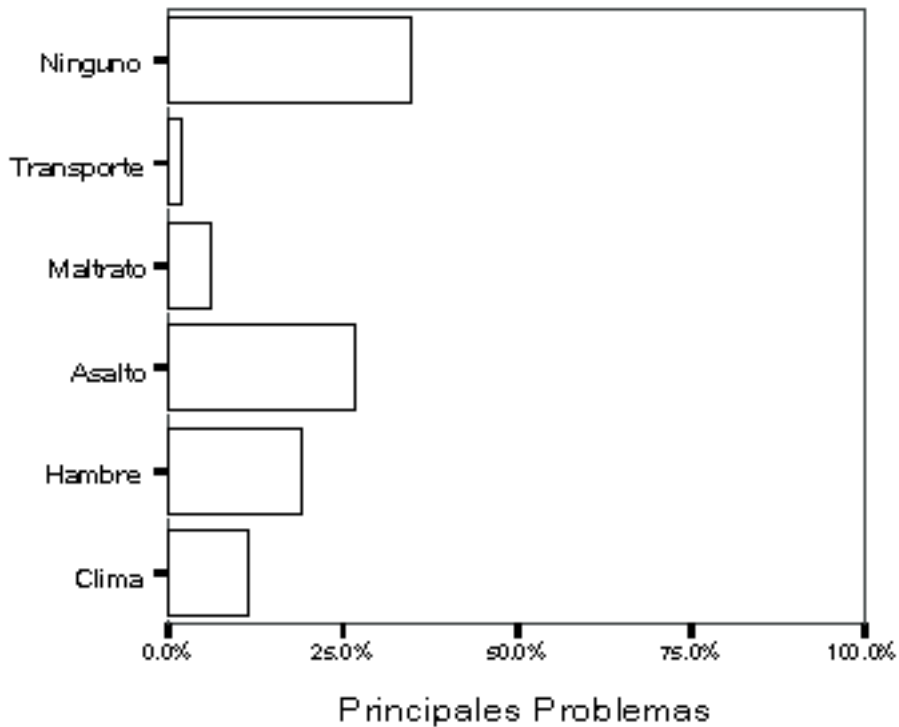


Los menores utilizan por lo regular medios de transporte acorde a sus posibilidades económicas, el transporte comúnmente usado por los adolescentes es el tren, 41.3% recurren a este transporte. El autobús o bus es otro medio frecuentemente utilizado, en este caso 37.5% de los menores pagan este medio.

Otros medios como el barco, el avión o el tren son abordados debido a las enormes distancias recorridas, y utilizadas principalmente por aquellos que salen de países del Sur de América.

Gráfica 10

Problemas del Menor en su Viaje

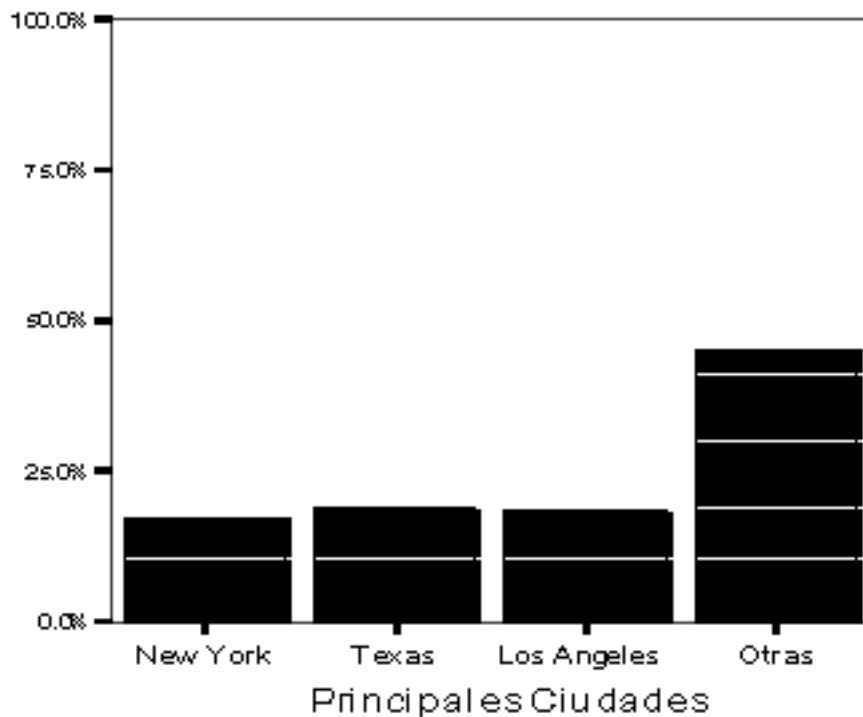


Las situaciones de inseguridad a las que se enfrentan los niños y las niñas están por encima de sus posibilidades, ya que no únicamente se enfrentan a posibles maltratos o abusos por parte de otras personas o incluso de las autoridades, sino que también se enfrentan a escenarios naturales y peligrosos como cambios en el estado del tiempo, tales como: las lluvias, los fríos intensos y el calor extremo, etc.

En este sentido, el mayor problema al cual se enfrentaron los menores fue el robo de sus pertenencias o dinero, 26.9%, la segunda problemática que dificultó el recorrido fue la falta de alimento, 19.2% no tuvo suficiente alimento para todo el recorrido. 11.5% de los menores se enfrentó a problemas naturales como el clima, por fortuna 34.6% de los menores no padecieron situaciones que pusieran en riesgo su vida

Gráfica 11

Ciudades Destino de los Menores



Al hablar sobre el lugar destino de los menores, se encontró que su meta principal se centró en los Estados Unidos de Norteamérica, el 88% de los menores se dirigía a este país, destacando sobre todo que muchos de ellos viajó en busca de trabajo, para reunirse con algún familiar o para continuar sus estudios.

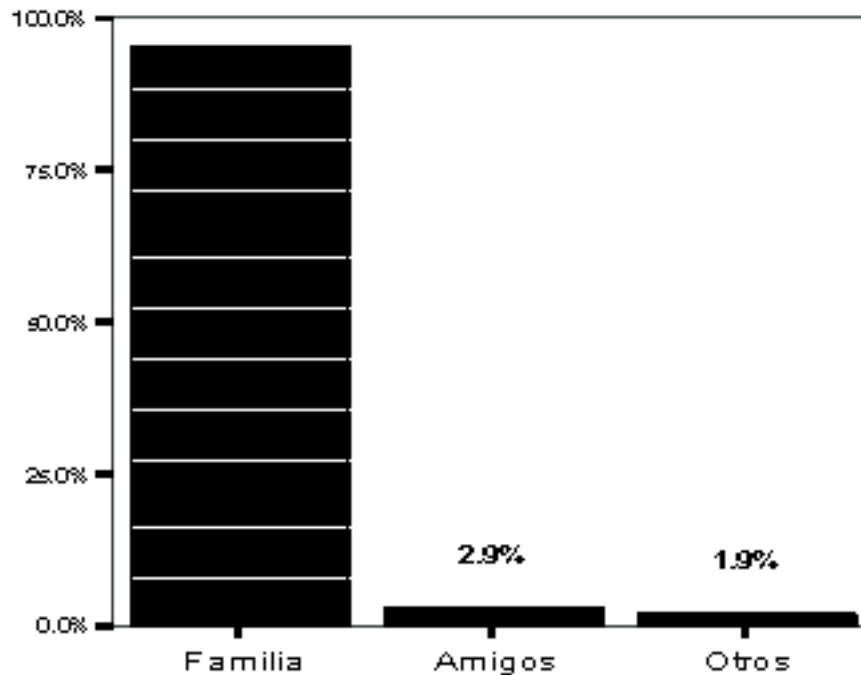
Las ciudades con mayor afluencia son tres: Texas es la primer localidad a la que los menores se dirigen, a esta urbe se dirigían 19.2% del total de los menores, Los Ángeles fue la segunda ciudad destino 18.3% de los menores se desplazaban a esta ciudad, el 17.3% se encaminaba hacia la ciudad de New York

Existen otras 9 ciudades en los Estados Unidos que también son destino de los menores, a diferencia de Texas, Los Ángeles y New York, la afluencia de los menores se reduce tajantemente ya que solo se encaminaban de 2 a 3 personas únicamente.

Sólo el 11% del total de los entrevistados tuvo como meta algún estado o ciudad de México, entre ellas destacan: Chiapas, Querétaro, San Luís Potosí, Tijuana, Matamoros y Pachuca.

Gráfica 12

Personas con las que Vivía el Menor



Ya que la familia es la base de la sociedad y también es el punto de referencia y orientación de los individuos, a continuación se presentan datos sobre la condición familiar de los menores entrevistados, es por ello que se mostrará un panorama sobre las características que presentan las personas que viven con el menor. En primer lugar se vislumbra que el 95% de los menores vivía con su familia, el 65% de las familias conformadas por ambos padres y hermanos, es decir, viviendo dentro de una familia nuclear. Casi un 3% vivía con amigos y solo el 1.9% vivía con personas con las cuales no tenía ningún parentesco.

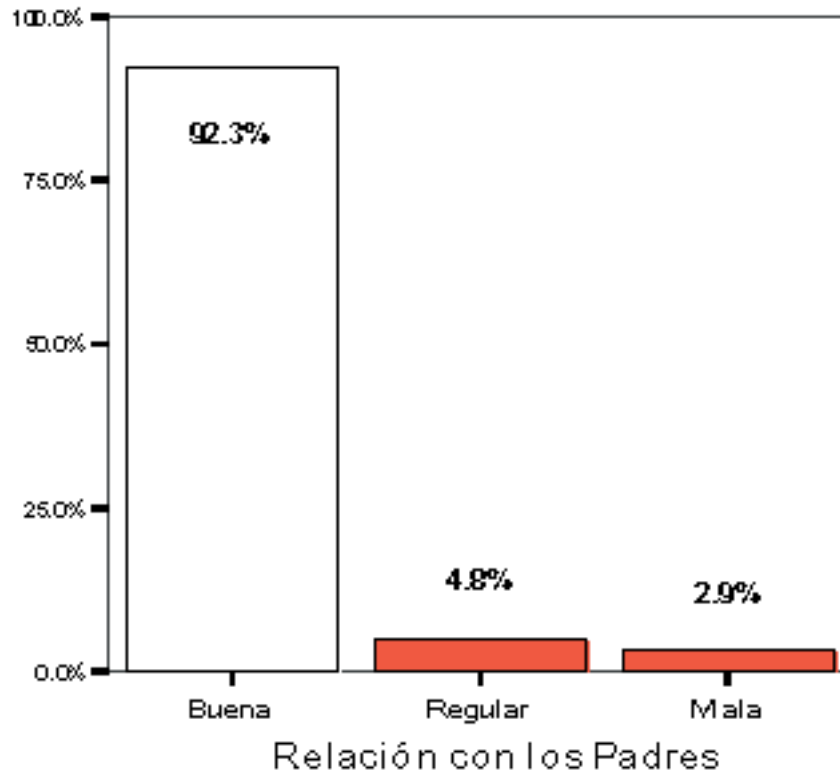
La edad promedio de los padres se ubica principalmente en el rango de los 41 años a los 50 años (53%), el siguiente grupo de padres se sitúa en el rango de

los 30 años a los 40 años (25%); la población de padres es relativamente joven. También se resalta que el 41% de los padres tiene concluida la educación básica (primaria), 16% de los padres terminó la secundaria mientras que 37% no tiene ningún grado de estudios. Solo un porcentaje menor logro tener acceso al bachillerato o estudiar la universidad.

Respecto a las actividades realizadas por los padres se observa que el 43% de ellos trabaja en el sector primario, 38% laboran en el sector secundario, y el resto (19%) lo hacen en el sector terciario.

Gráfica 13

Relaciones Familiares de los Menores

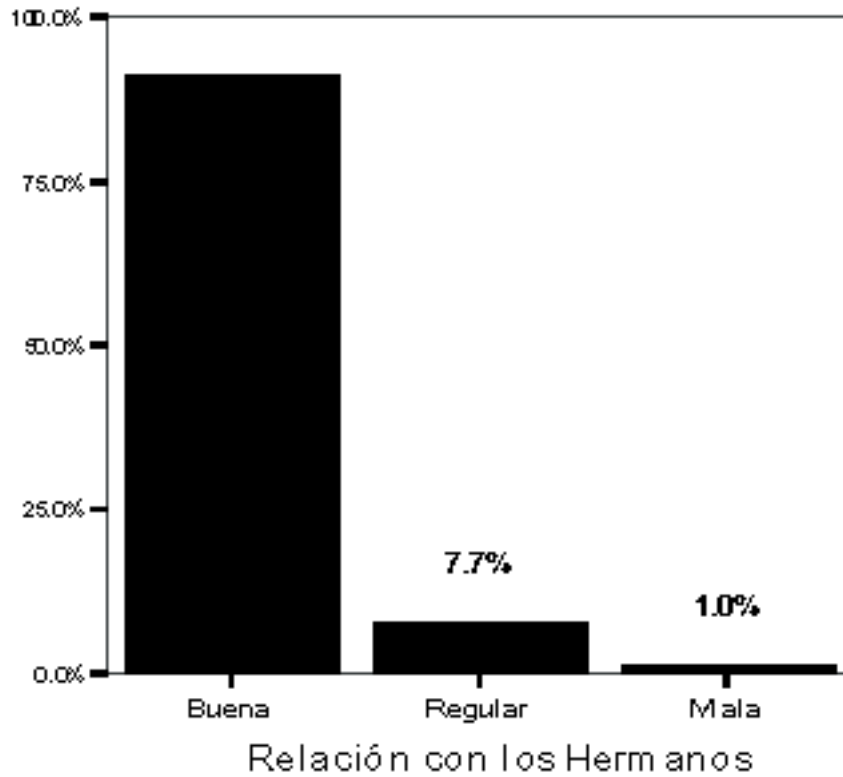


Un común entre los menores migrantes son las formas de convivir o relacionarse con los padres, estos datos confirmaron las razones y los motivos por los cuales los menores salieron de su país, es decir, que no dejaron su lugar de origen por problemas en el núcleo familiar, 92.3% de los menores dijo tener una buena relación con sus padres, aunque en ocasiones tenían problemas por falta de comunicación.

Casi un 5% expresó no tener tan buena su relación con sus padres y 2.9% mencionó tener una mala relación con sus padres.

Gráfica 14

Relaciones Familiares de los Menores

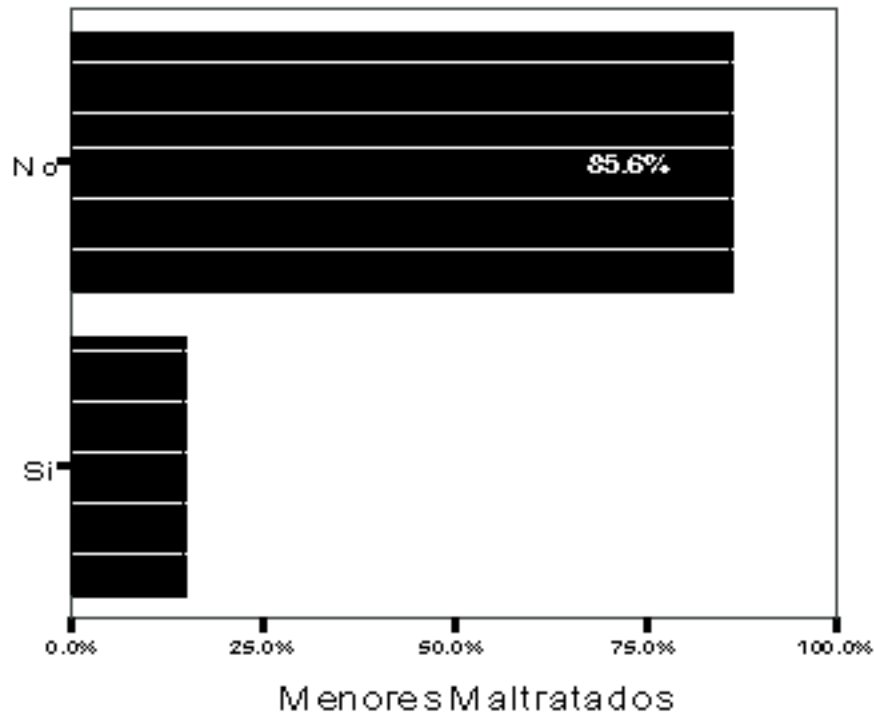


Se observó de igual modo, que las relaciones entre los menores y sus hermanos no diferían tanto de las de sus padres, ya que en este sentido 91.3% de los menores mantenían una buena comunicación con sus hermanos,

7.7% dijo tener una relación no tan buena y únicamente el 1% señaló tener una mala relación con sus hermanos.

Gráfica 15

Menores con Maltratos en la Familia



Otro aspecto que no debe dejarse a un lado y que es necesario reconocer, es la probable presencia de abusos o maltratos en contra de los menores, especialmente aquellos que se dan dentro del núcleo familiar.

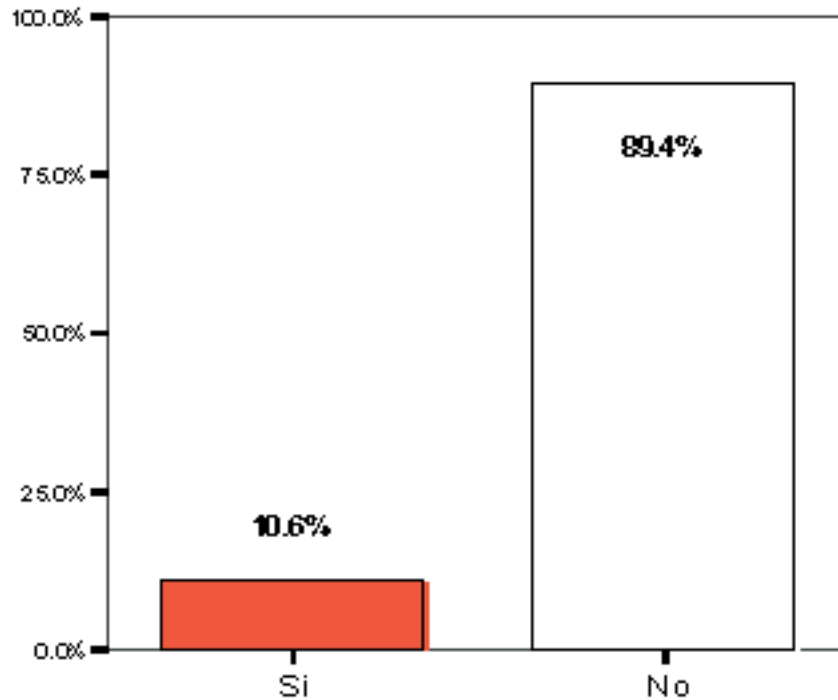
Como resultado se halló que el maltrato hacia los menores existe, 14.4% del total de la muestra afirmó haber recibido algún tipo de maltrato. El maltrato hacia los menores también se tipificó resaltando que 9.6% ha sido maltratado físicamente, 1.9% de los menores recibió un

maltrato psicológico, el mismo porcentaje (1.9%) sufrió de ofensas verbales y el 1% padeció de abuso sexual.

Cabe destacar que 85.6% de los menores no ha recibido maltrato de ninguna índole, esto se debe a la estabilidad y dinámica que norma dentro de la familia. Sin embargo es necesario trabajar este aspecto vital y esencial para los menores

Gráfica 16

Menores que Han Consumido Drogas

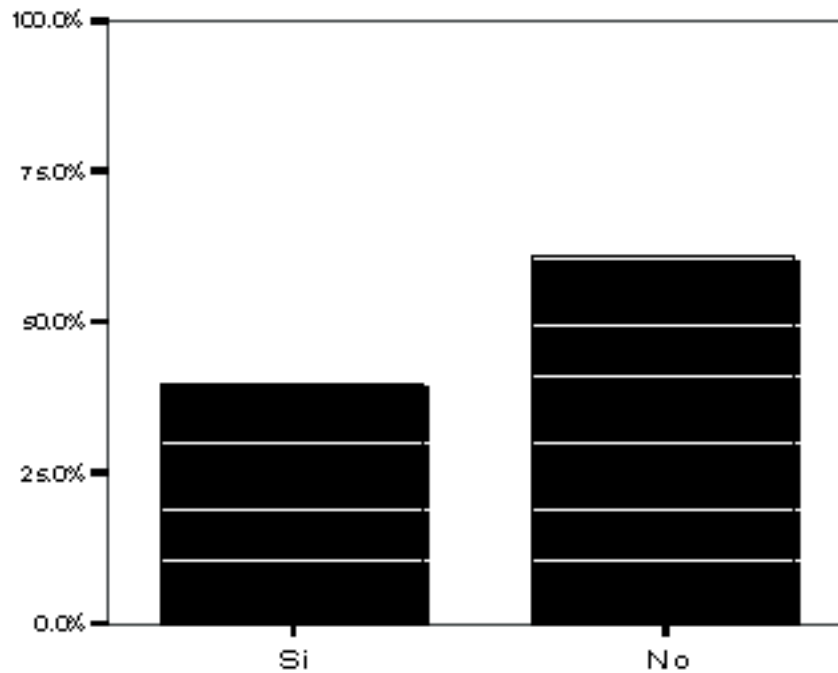


La adolescencia como etapa de vida es un lapso de tiempo donde los menores se exponen a situaciones y condiciones determinantes que si no son detectadas y atendidas a tiempo pueden generar conductas o actitudes que impidan alcanzar un estado óptimo para su desarrollo, en este sentido, detectar cuantos menores han tenido contacto con drogas o sustancias químicas que alteran su condición física y mental es un elemento relevante que debe tomarse en cuenta para conocer el estado de salud

de los niños migrantes al llegar a la Estación; en este caso, un número considerable de menores valorados indicó conocer diversas clases de drogas pero no haberlas probado (89.4%), sin embargo un 10.6% afirmó no solo conocer diferentes drogas, sino que también las ha probado, las drogas consumidas por estos menores son: la marihuana, la cocaína y la heroína.

Gráfica 17

Vida Sexual de los Menores

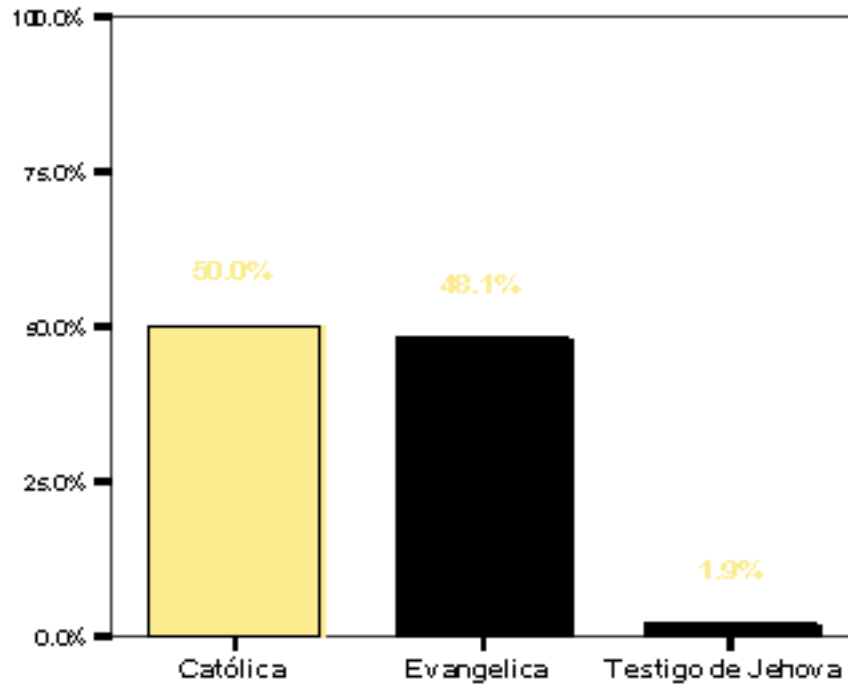


Otro aspecto que se consideró, fue la sexualidad de los menores, los datos obtenidos mostraron que 39.4% del total de los menores ya han tenido relaciones sexuales, la mayoría de ellos inicio su vida sexual en el rango de los 13 años al los 15 años, en el siguiente rango se edades se encuentran los de 16 a 18 años, por último se encuentran los que iniciaron su vida sexual entre los 10 y 12 años de edad.

La mayor parte de los menores no ha tenido relaciones sexuales, 60.6% así lo señalaron. En general, la salud física de los menores es estable al llegar a la estación migratoria, a pesar de esto un gran número de ellos se expone a una inadecuada alimentación durante el transcurso del viaje, así como a una enorme gama de enfermedades respiratorias y estomacales.

Gráfica 18

Creencias Religiosas de los Menores



Finalmente y para efectos del estudio se tomo en cuenta la relación existente entre los menores y alguna creencia religiosa, para ello se observó que 51.4% de los menores esta involucrado ya sea de manera pasiva o activa con algún grupo religioso. El resto (48.1%) dijo no ser simpatizante de ningún grupo religioso. Existen tres corrientes religiosas con las que los menores se identifican, en primer lugar se encuentran aquellos que son simpatizantes a la religión católica, (50%), el siguiente grupo religioso con el que los menores se identifican son aquellos que se congregan en alguna iglesia evangélica, (48.1%), por último el 1.9% son simpatizantes de los Testigos de Jehová.

La información obtenida, describe a detalle las características y particularidades propias de los menores que son asegurados, los elementos aquí plasmados son los cimientos para iniciar un proceso definido que tenga como objetivo el bienestar de los menores migrantes.

CAPÍTULO TRES

Propuesta Metodológica

PROCESO DE ATENCIÓN

La observación, ordenamiento y análisis de los datos, producto de la valoración social, son el sustento para iniciar el diseño de la metodología de atención en las instalaciones de la estación migratoria.

La metodología de las ciencias sociales que se empleó para llevar a cabo este proceso, fue la Metodología de Trabajo Social, debido a la utilización, selección y organización de métodos que responden a problemas, situaciones y condiciones determinadas de una realidad cambiante y dinámica.

Para definir el proceso de atención fue necesario considerar los conocimientos de Trabajo Social de Casos y Trabajo Social de Grupos junto con todos sus procedimientos,

técnicas, e instrumentos viables, para que las niñas, niños y adolescentes migrantes reciban una adecuada atención en su paso por la Estación Migratoria.

Es así que, considerando lo anterior, así como la normatividad para el funcionamiento de la Estación Migratoria y la Norma Técnica para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, se propone el siguiente Proceso de Atención.

Cabe señalar que **el objetivo principal de este proceso reside en optimizar la estancia, el trato y la atención que reciben los niños, y adolescentes migrantes.**

PROCESO DE ATENCIÓN	
FASES	ACTIVIDADES
RECEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • DIAGNÓSTICO SOCIAL • REVISIÓN MÉDICA • VALORACIÓN JURÍDICA Y LEGAL
COORDINACIÓN OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • INTEGRACIÓN DEL MENOR AL GRUPO ATENCIÓN Y ASISTENCIA PSICOLÓGICA • SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGAL
REPATRIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN FINAL (MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL) • REPATRIACIÓN

Descripción de las Fases de Atención

Recepción

Esta fase se divide en 3 momentos, y será coordinada por el área de Trabajo Social; trabajando con el apoyo del área Médica y el área de Derechos Humanos.

Los objetivos y actividades de esta fase se centran en conocer la situación social, física y jurídica de cada menor que ha ingresado a la Estación Migratoria.

Es importante señalar que desde el momento en el que los menores llegan a las instalaciones, hasta la repatriación a sus lugares de origen, se garantizará una atención y trato digno, decoroso y respetuoso hacia cada migrante en apego estricto a sus Derechos. También es importante resaltar que para atender de manera oportuna a los niños y adolescentes en esta fase se utilizará la Metodología de Trabajo Social de Casos.

A cada menor que ingrese se le realizará una valoración social y una revisión física, así como brindarle la orientación sobre las normas de operación y funciones de la Estación Migratoria y proporcionarle información correspondiente a su situación legal.

Cabe destacar que cada menor contará con un archivo personal, describiéndose en el todo el proceso migratorio, es decir, el procedimiento y trato al menor desde su llegada hasta su salida de la Estación Migratoria, puntualizando sus antecedentes, las actividades y acciones realizadas por él y con él menor migrante.

Primer Momento. Ya ingresado el niño se canalizará al área de Trabajo Social quien tendrá el primer contacto con el sujeto de atención; quien conocerá la situación social del menor, a través de efectuar una valoración social. De la misma forma, comunicará al menor sobre los reglamentos que existen y servicios que se ofrecen dentro de las instalaciones de la Estación Migratoria, así como la duración y actividades necesarias para su repatriación.

Segundo Momento. Consiste en efectuar una revisión médica con la participación directa de un médico acompañado siempre por una enfermera, con el objetivo de conocer la salud y estado físico del mismo al ingresar a la institución.

Tercer Momento. Se basa en informar al menor sobre los derechos y obligaciones que tiene como migrante, promoviendo las políticas, leyes y documentos que garantizan su bienestar y calidad de atención y seguridad. Procurando siempre la defensa y protección del menor. Esto será llevado a cabo por el área de Derechos Humanos.

Coordinación Operativa

La Segunda Fase se caracterizará por el uso metodológico de Trabajo Social de Grupos y Trabajo Social de Casos, procurando con esto, responder adecuadamente a las necesidades, problemas y situaciones específicas que viven todos los menores que ingresen a la Estación Migratoria.

La integración del menor al proceso de atención será inmediata; cabe destacar que la operación del plan de trabajo, dependerá del tiempo de estancia del menor dentro de las instalaciones de la Estación.

En esta fase intervendrán directamente las áreas de Trabajo Social y el área de Psicología.

Estos profesionales tendrán la responsabilidad de desarrollar y realizar actividades destinadas a la atención de los menores, así como implementar y determinar acciones y estrategias que complementen y mejoren su atención.

De la misma forma valorar y dar seguimiento en cuanto al proceso de estabilización de los menores atendidos. Este seguimiento y valoración estarán registrados obligatoriamente en el archivo personal de cada menor.

Una vez que el menor ha sido integrado al grupo y al proceso de trabajo, se efectuará una valoración psicológica del menor, por lo que se estará al pendiente de su comportamiento durante su estancia. La asistencia del psicólogo a manera personal estará sujeta a la petición de algún menor o cuando se requiera su participación e intervención.

Durante este lapso de tiempo, los adolescentes tendrán la oportunidad de comunicarse con su Consulado o Embajada, dependiendo de la nacionalidad de cada uno. La participación de Trabajo Social deberá ser el tener un registro y control de las salidas y entradas de los menores, así como el estar al tanto de la situación legal de los menores.

Repatriación

El proceso de atención termina con el traslado del menor a su lugar de origen, ya sea a su familia o a alguna institución privada o pública que lo reciba y atienda de acuerdo a las características particulares que presenta cada uno.

Para fines administrativos se anexará indispensablemente en el expediente o archivo personal de cada menor el registro de todas las actividades, observaciones y recomendaciones, así como una descripción de la situación legal, social, psicológica y médica del menor, con el propósito de que la institución receptora pueda tener conocimiento de la situación real del niño o adolescente.

El área de Trabajo Social estará al pendiente de los trámites necesarios para el traslado del menor, procurando siempre que su seguridad e integridad sean garantizadas. Así mismo, Trabajo Social se hará cargo de pedir y concentrar las evaluaciones generales de las otras áreas que atendieron al menor, como lo son el área Médica y el área de Psicología.

Cada una de estas fases, de forma particular la de Coordinación Operativa en lo referente a la integración del menor al grupo, esta guiada por una metodología ordenada por 5 líneas estratégicas que conforman las áreas de atención a abordar.

La categorización de 5 ámbitos de intervención permitirá que cada menor goce de una asistencia acorde a sus necesidades, la cual, optimizará su estancia dentro de las instalaciones, y al mismo tiempo contribuirá y respaldará el desarrollo integral que necesitan los menores al permanecer en la estación migratoria.

Si bien, las normas de operación de la estación migratoria están íntimamente ligadas a una atención de calidad hacia los menores migrantes, debido a la participación del personal profesional que labora en las instalaciones; los servicios que se procuran; la capacitación que reciben las personas que mantienen contacto con los migrantes; las actividades y funciones del personal que vigila, supervisa y atiende a los niños y adolescentes, así como la atención y trato que se ofrece en las instalaciones.

Es importante destacar que para un adecuado abordaje de todo el proceso a atención, se requiere de una visión integradora como lo es la del Trabajador Social, quien supervise y evalúe los espacios, mecanismos y esquemas de trabajo oportunamente junto con la propuesta metodológica de trabajo social grupal, lo que dará como resultado el logro de los objetivos de cada actividad y por ende de las fases.

ÁREA DE ATENCIÓN	CONTENIDO
FORTALECIMIENTO FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • DINÁMICA FAMILIAR • PATRONES DE COMUNICACIÓN
DESARROLLO EMOCIONAL Y HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • AUTOESTIMA • BÚSQUEDA DE IDENTIDAD • RESILENCIA • PROYECTO DE VIDA • PRESERVACIÓN DE VALORES • ASERTIVIDAD
CUIDADOS DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • ADICCIONES • SEXUALIDAD
DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS • PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Y MALTRATOS
CULTURA Y RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES FÍSICAS • JUICIO CRITICO

Descripción de la Áreas de Atención

1.- Fortalecimiento Familiar

Se pretende generar en el menor un sentido de conciencia respecto a la situación y dinámica familiar, favoreciendo e impulsando en los menores el desarrollo de habilidades y actitudes que les permitan renovar y mejorar el estado de sus relaciones familiares.

2.- Desarrollo Emocional y Humano

Brindar atención de carácter social a los menores, de manera que puedan entender y asimilar las etapas del proceso de crecimiento y desarrollo humano, especialmente las características y necesidades que atañen a los adolescentes, esto, a través de reforzar áreas específicas e imprescindibles que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.

3.-Cuidados de la Salud

Proporcionar al menor información y orientación suficiente, eficiente y oportuna concerniente a la educación

y promoción de la salud, sobre todo el autocuidado, la autoprotección y el respeto hacia su persona.

4.- Derechos Humanos

El objetivo de esta área, consiste básicamente en auxiliar al menor jurídica y socialmente respecto a los Derechos Humanos, específicamente los Derechos de los Niños, brindando información que sirva de herramienta para la defensa y seguridad de su integridad.

5.- Cultura y Recreación

Esta área de atención tiene el objetivo de impulsar y realizar actividades encaminadas a promover la participación activa de los menores durante su estadía en la Estación Migratoria, esto, a través de dinámicas, juegos, pasatiempos, deportes y ejercicios con el fin de mejorar la convivencia, trato, relaciones y estadía del menor.

Metodología de Atención

Fortalecimiento Familiar

Objetivo

- Sensibilizar a los menores migrantes sobre la importancia y los beneficios de entablar y profundizar las relaciones de comunicación dentro de la familia, ya que esta es la encargada de atender, proteger y satisfacer las necesidades básicas de cada individuo, especialmente cuando algún miembro ha dejado su lugar de origen.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Concepto de comunicación	Lluvia de ideas Idioma-lenguaje- expresión	Lápiz Papel	10'
Proceso de la comunicación	Corre ve y dile	Hojas blancas Lápiz	40'
Análisis de los elementos que distorsionan la comunicación	¿Es así?	Dibujo u objeto Plumón Pizarron	20'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Fortalecimiento Familiar

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Concepto de comunicación.

Introducir a los participantes al tema, solicitándoles que expresen lo que para cada uno es la comunicación y los tipos de comunicación que emplean de manera cotidiana. Formular un concepto de comunicación con las aportaciones hechas por los participantes.

Exponer por medios de laminas, cartulinas o acetatos la definición de comunicación para mostrar su ciclo y elementos, destacando la importancia de la misma en toda relación humana.

Técnica idioma-lenguaje-expresión

El objetivo de esta técnica es ver como nos comunicamos a través de las expresiones y como muchas de estas tienen sentido de acuerdo a la situación y experiencia particular de las personas.

En una pizarra o en un papel grande se dibujan diversos tipos de expresiones

Se pone una serie de expresiones por vez, y se les pide a los participantes que vayan describiendo las características de las expresiones. Si son muchos los participantes se pueden formar 4 grupos, donde en cada uno se analizará una serie de expresiones. Sobre cada expresión se discute la interpretación que cada uno le da. Se reflexiona sobre la comunicación que se realiza a través de nuestro cuerpo, en este caso, la expresión.

Patrones de comunicación

Invitar a los participantes a formar equipos de 3 personas, una vez formados los equipos, el coordinador da a cada persona media hoja dividida en tres partes, en cada una de esas partes los participantes escribirán el nombre de algún personaje favorito, sin importar quien sea.

Los participantes doblan en tres partes cada pedazo de hoja y la ponen en un recipiente.

El coordinador indicara que se realizaran tres rondas para representar al personaje que aparece en cada papel.

1-. Una persona de cada equipo representará al personaje escrito en la papeleta, con la condición de describir al personaje de cualquier forma sin decir su nombre, ejemplo: describir su profesión, su aspecto físico, su vestimenta. Los equipos tendrán 1 minuto para describir y adivinar el mayor número de personajes.

2-. Se repite el mismo proceso que en la primera ronda, pero ahora se describirá al personaje con una sola palabra, ejemplo: presidente, fútbol, películas.

3-. En la última etapa únicamente se permite la pantomima, es decir, la expresión corporal con gestos y expresiones pero sin decir palabras.

Aquel equipo que haya adivinado a más personajes gana.

Análisis de los elementos que distorsionan la comunicación.

Primero se pide la colaboración de dos voluntarios, uno estará frente al pizarrón y el otro dándole la espalda al primero y al grupo, este descubrirá la figura que esta en la hoja o el objeto, sin voltearse hacia la pizarra.

El que esta frente al pizarrón debe tratar de dibujar lo que se esta describiendo. No puede hacer preguntas.

En segundo, colocados de la misma forma, se repite la descripción y el dibujo, solo que ahora si se puede preguntar.

Cierre

Por último, se pide a los voluntarios que cuenten como se sintieron durante el ejercicio, en sus distintas etapas. Se comparan los dibujos realizados entre ellos y con el dibujo u objeto original.

Se discute sobre los elementos que influyeron para que la comunicación se distorsionará o dificultara: la falta de visión, el dialogo.

Posteriormente se discuten los elementos que en nuestra vida cotidiana dificultan o distorsionan una comunicación.

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.



Fortalecimiento Familiar

La comunicación es un proceso de compartir el significado, ya sea que el contexto se presente como una conversación informal, interacción de grupo o un discurso en público. La comunicación se produce cuando nos relacionamos con los demás y transmitimos nuestras ideas, pensamientos sentimientos y emociones.

Los elementos del proceso de comunicación son: contexto, participantes, mensajes, canales, ruido y retroalimentación.

El contexto es el medio en el ocurre la comunicación, que incluye lo que antecede y lo que va después de lo que se dijo. Los contextos de comunicación son: físicos, sociales, históricos, psicológicos y culturales.

El contexto físico de la comunicación incluye donde se lleva a cabo, las condiciones ambientales (temperatura, iluminación, nivel de ruido) la distancia entre los comunicantes, la distribución de los asientos y la hora del día, cada uno de estos factores pueden afectar la comunicación.

El contexto social incluye la naturaleza de las relaciones que existen entre los participantes. Si la comunicación se lleva a cabo entre los miembros de la familia, amigos, conocidos, socios de trabajo o extraños, influye en los mensajes y en como se forman, se comparten o entienden

El contexto histórico incluye los antecedentes que proporcionan los episodios de la comunicación previos entre los participantes que influye en el entendimiento de del encuentro actual.

El contexto psicológico incluye el humor y sentimientos que cada persona brinda en la comunicación.

El contexto cultural incluye creencias, valores y normas que se comparten entre un gran número de personas.

Los participantes, son las personas que se comunican, ellos son tanto trasmisores como receptores durante la comunicación. Como trasmisores, formamos mensajes e intentamos comunicarnos a los otros a través de símbolos verbales y de un comportamiento no verbal. Como receptores, procesamos los mensajes y las conductas que recibimos y reaccionamos a ellos. En general, es más fácil para los participantes comunicarse efectivamente cuando comparten características físicas, sociales, psicológicas, intelectuales y culturales.

La comunicación se lleva a cabo por medio del envío y recepción de mensajes, los cuales incluyen elementos de significados y símbolos, codificar y descifrar, y forma u organización. Los significados son las ideas y sentimientos que existen en su mente. Los símbolos son palabras, sonidos y acciones que representan un significado específico del contenido; al mismo tiempo las expresiones faciales, el contacto visual, los gestos y el tono de voz, todos ellos apuntes no verbales acompañan a sus palabras y, también afectan, el significado que su escucha recibe de los símbolos que utiliza.

Un canal es tanto una ruta recorrida por el mensaje como los medios de transporte. Los mensajes que se transmiten a través de canales sensoriales. La comunicación cara a cara tiene dos canales básicos: el sonido y la luz, símbolos verbales y no verbales.

El ruido es cualquier estímulo externo, interno o semántico que interfiera con la participación del sentido. Los ruidos externos son miradas, sonidos y cualquier otro estímulo en el ambiente que distraiga la atención de la gente de lo que dice o hace. Los ruidos internos son pensamientos o sentimientos que interfieren con el proceso de comunicación.

La retroalimentación es la respuesta al mensaje. Esta indica a la persona que envía el mensaje si éste se escuchó, se vio y si se entendió, y como.

La comunicación sirve para distintas funciones importantes en nuestras vidas.

1. Nos comunicamos para satisfacer nuestras necesidades.
2. Nos comunicamos para fortalecer y mantener nuestro sentido de identidad.
3. Nos comunicamos para cumplir con las obligaciones sociales.
4. Nos comunicamos para desarrollar relaciones.
5. Nos comunicamos para intercambiar información.
6. Nos comunicamos para influir en otros.

La capacidad de la comunicación es el grado en el cual cada persona y otros perciben su comunicación como eficaz y apropiada. Estas percepciones dependen, en parte, de su motivación, conocimiento y habilidades personales.

Las barreras en la comunicación son obstáculos que se presenta a través de ruidos, interferencias, interrupciones, disposición de los actores en el proceso comunicativo, tabúes, falsos conceptos, incapacidad para ordenar ideas antes de hablar, no responsabilizarse de lo que se dice, tener poca claridad en los mensajes emitidos, falta de congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, enviar lo que se denomina doble mensaje.

Es importante tener presentes estos obstáculos, porque se identifican, es posible eliminarlos y hacer más exitosa la interacción de comunicación con las personas de nuestro entorno.

Metodología de Atención

Fortalecimiento Familiar

Objetivo

- Puntualizar a los niños y adolescentes migrantes que la única vía para que los individuos se relacionen con otras personas, es a través de la comunicación, sobre todo cuando esta se realiza en el núcleo familiar, además de señalar que las personas se comunican para satisfacer sus necesidades, para fortalecer su sentido de identidad y también para intercambiar información.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Importancia de la comunicación	Lluvia de ideas	Pizarra Gis	10'
Relación entre la comunicación y la actitud	El rumor	Hojas de observacion Tabla de resumen	40'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades



Fortalecimiento Familiar

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Importancia de la Comunicación

Pedir a los participantes que contesten a la pregunta ¿por qué es tan importante comunicarse con las demás personas? Además de preguntarles como lo hace cada uno de ellos de manera cotidiana.

Una vez determinada la importancia de comunicarse y relacionarse con otras personas, se enumeran las principales razones por las cuales es tan importante hablar y escuchar a otros, esto con las aportaciones hechas por los participantes.

La comunicación y la actitud

Se señalan dos grupos de 5 alumnos cada uno, y se les pide que se sitúen en una sala aparte. El tutor indica previamente a estos grupo cuál ha de ser su tarea. Previamente, el coordinador selecciona un grupo de personas alumnos que harán de observadores durante el ejercicio. Les reúne y les entrega un ejemplar de la hoja de observación, según el compañero a quien deban observar, y les explica brevemente cómo realizar la observación. Cada observador se fija únicamente en uno de sus compañeros. Durante el ejercicio se sitúan en la clase entre los demás compañeros.

El resto de la clase permanece dentro del salón o aula. Para este ejercicio será conveniente disponer la sala de modo que los observadores y el resto de los participantes estén en círculo teniendo delante de ellos al coordinador.

Se pide a todos que permanezcan muy atentos. Se les explica brevemente en qué consistirá el ejercicio, y también que deben fijarse en cómo cada uno de los cinco miembros del grupo repiten con exactitud o deforman la historia que van a oír. Es muy importante que todos permanezcan en absoluto silencio durante el ejercicio, y sin hacer ningún tipo de gestos, muecas, risas, sonrisas, para no influir en sus compañeros.

Desarrollo del ejercicio

1- *Ejercicio de comunicación sin feed-back (sin preguntas)*

Se trata de estudiar cómo el hecho de no poder hacer preguntas influye en la comunicación y en la transmisión de la información.

Por tanto, en esta primera fase del ejercicio, el que oye la historia no puede preguntar nada. Esta indicación debe darse con claridad a los 5 que participan en ella, para este momento ya se hizo pasar al grupo de los observadores dentro de la sala, mientras tanto el otro grupo permanece en otra sala o afuera de la sala; el coordinador da las instrucciones a cada grupo por separado.

1. El coordinador hace pasar a la sala a uno de los del grupo de afuera. Le cuenta la historia del granjero; debe ser fiel y exacto: para ello, lo mejor es que se la lea tal cual.

2. Pasa luego el segundo. El primero le cuenta la historia a su vez. Luego, se sienta en la clase.

3. Pasa luego el tercero. El segundo le cuenta la historia. Y así hasta que pasan los cinco.

Los observadores toman nota sobre cada compañero de que se ha asignado

El resto de los miembros de la clase apunta todas las deformaciones que se observan en el paso de una historia a otra.

2- Ejercicio de comunicación con feed-back (con preguntas)

En esta segunda fase pueden hacerse preguntas al informador. Se trata de estudiar cómo influyen las preguntas en la comunicación y en la transmisión de la información. Debe darse esta indicación a los cinco alumnos que participen en el ejercicio.

1. El profesor hace pasar al primero de los cinco alumnos. Lee la historia; responde a sus preguntas.

2. Pasa luego el segundo alumno. El primero le explica la historia a su manera, y responde a sus preguntas.

3. Pasa el tercer alumno. El segundo le cuenta la historia a su manera.

Y así hasta que pasan los cinco.

Los observadores y el resto de la clase se comportan de idéntica manera que en la primera fase.

3- Comentario de los resultados

1. Los observadores ponen en la pizarra sus resultados, siguiendo el cuadro que aparece en las TABLAS.

Cierre

Diálogo general en la clase, sobre cómo influye en la comunicación la posibilidad o no de hacer preguntas.

¿Qué piensan los que han participado en la experiencia?

¿Cómo se han sentido?

¿Qué opinan los observadores y el resto de la clase?

¿Qué cosas significativas han notado?

¿Qué aplicación tiene todo esto para clase?

¿Qué efectos produce el hecho de que no se pregunte por miedo al profesor o por miedo a que los demás se rían de uno?

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Fortalecimiento Familiar

Normalmente se da una deformación del mensaje que es tanto mayor cuanto más numeroso es el grupo o más numerosos son los participantes. Las tres deformaciones más frecuentes suelen ser:

Reducción del mensaje: El receptor tiende a reducir la cantidad de información recibida. El mensaje pierde riqueza de detalles, se hace más corto, más resumido.

Agudización: El receptor resalta algunos puntos de especial importancia para él.

Interpretación: El receptor interpreta el mensaje desde sus propios sentimientos y valores, modificando y a veces tergiversando la intención del emisor y el contenido del mensaje.

Historia del Granjero

Un granjero en el oeste de la ciudad colocó un tejado delgado sobre su granero. Poco después un viento huracanado lo hizo volar y cuando el granjero lo encontró a veinte kilómetros, estaba doblado y encogido con imposible reparación.

Un amigo y un abogado le indicaron que la Compañía Ford de Automóviles le pagaría un buen precio por la chatarra y el granjero decidió enviar el tejado a la Compañía para ver cuánto podría sacar de él. Lo embolsó en una gran caja de madera y lo envió a Acapulco, Guerrero, poniendo claramente el remite para que la Compañía Ford supiera dónde enviar el cheque.

Pasadas doce semanas, el granjero no había oído nada de la Compañía Ford. Finalmente cuando estaba a punto de escribirles para averiguar lo que pasaba, recibió un sobre de ellos. Decía así: «No sabemos qué chocó contra su coche pero lo tendremos arreglado para el quince del siguiente mes».

Historia original

1 Granjero

2 Oeste de la Ciudad

3 Tejado delgado sobre su granero

4 Viento huracanado hizo volar

5 Veinte kilómetros

6 Amigo y Abogado

7 Compañía Ford de Automóviles

8 Buen precio

9 Enviar el tejado

10 Cuánto podría sacar por él

11 Acapulco, Guerrero

12 Enviar el cheque

13 Pasadas 12 semanas

14 Recibió un sobre

15 Que chocó contra su coche

Metodología de Atención

Fortalecimiento Familiar

Objetivo

- Brindar a los menores migrantes la oportunidad de reflexionar sobre la importancia que cada integrante tiene dentro de la familia, así como el rol particular y actividades diversas que cada uno tiene, y que sin embargo todos sin excepción son necesarios e indispensables para el crecimiento y desarrollo de la familia. Esta diversidad hace de cada miembro un ser completo lleno de habilidades y características provechosas para vivir en sociedad.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Concepto de Familia	Lluvia de ideas		15'
Análisis de la Familia	Pantomima y sociodrama	Pizarrón Plumones	30'
Importancia de la comunicación dentro de la familia	Comunicación sin saber de que se trata Como nos comunicamos.	Papel Plumones Hoja de periódico	20'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Fortalecimiento Familiar

Dinámica Familiar

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Concepto de Familia

Pedir a los integrantes del grupo su opinión acerca de la familia, así como la importancia que tiene la familia para cada uno de los participantes.

A partir de las aportaciones, elaborara un concepto de la familia y su importancia.

Técnica. Lluvia de ideas

Al terminar la técnica se expondrá el concepto de familia a los asistentes, destacando la dinámica, funciones y relaciones dentro del núcleo familiar, así como explicar la importancia de la familia en la vida de cada persona.

Análisis de la Familia

Se pide a los integrantes del grupo que formen equipos (depende del numero asistentes) para representar y analizar situaciones reales sobre el ambiente familiar, esto a través de pantomimas y sociodramas. Esta técnica permitirá conocer la situación familiar que rodea a cada persona, así como representar las reacciones, roles y acciones de las personas frente a diversos hechos de la vida cotidiana.

Técnica. Pantomima y representa

La pantomima es una representa sin palabras, y se caracteriza por representar y analizar las reacciones que tienen los individuos a diversas problemáticas.

En este caso, el grupo que realice la pantomima hará una representación sobre “la familia”, se le pide al equipo que se organice y converse sobre el tema para realizará una historia de no mas de 10 minutos.

Al igual que en la pantomima, esta nos permite mostrar elementos para el análisis de cualquier tema en este caso: la familia, basándonos en situaciones o hechos de la vida real. El socio-drama es una actuación, en la que utilizamos gestos, acciones y palabras. El primer paso es escoger un tema, conversar sobre el tema y por último hacer una historia. El equipo que lo realice tendrá aproximadamente 10 minutos.

Importancia de la comunicación dentro de la Familia

Se piden tres voluntarios, estos salen del salón.

Se llama a uno y se le pide que empiece a dibujar cualquier cosa, se le indica laguna parte del pizarrón o cartulina para dibujar (en la parte inferior). Luego, se tapa el dibujo con le papel periódico o cualquier otra cosa, dejando descubierto algunas cosas.

Entra la segunda persona y se le pide que continué el dibujo.

Luego la tercera persona, repitiendo el proceso anterior.

Se descubre al dibujo resultante de los tres.

Finalmente se discute sobre la falta e importancia de comunicación para realizar el dibujo. Esta temática se aplica falta de comunicación y relación dentro de la familia.

Cierre

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Fortalecimiento Familiar

Dinámica Familiar

Una familia es un conjunto de personas unidas por lazos de sangre y afecto que comparten recursos y viven bajo un mismo techo. Este conjunto de personas forman lo que se conoce como un sistema familiar. Podemos imaginarlo como un móvil en el que cada uno de sus miembros busca su sobrevivencia y la del resto del sistema, porque todos están unidos e interrelacionados, y los beneficios de uno repercuten en los demás: cada uno de ellos sufre y el resto se ve afectado a su vez.

La familia es el sistema social donde se experimentan los primeros afectos y se forma el individuo. Podemos distinguir entre las familias compuestas por padres e hijos, llamada familia nuclear; a diferencia de la familia extensa, cuando vive bajo el mismo techo otra persona, se denomina familia completa si están ambos cónyuges o incompleta si falta uno de ellos por separación, abandono o muerte.

La familia es el ambiente social donde crecimos y nos desarrollamos como seres humanos; la composición familiar y el ambiente que nos rodeó fueron definitivos para llegar a ser las personas que actualmente somos. Prácticamente todas las cualidades y los defectos que podemos identificar dentro de nosotros mismos, tuvieron su inicio en ese primer microcosmos donde nos tocó nacer.

Los recuerdos iniciales de nuestra infancia tienen como telón de fondo la constelación familiar. Con esto se quiere decir el número de hijo que somos y el papel que jugamos dentro de las expectativas paternas: definitivamente no es lo mismo ser el primer vástago que el tercero ó el último, es muy clara la diferencia entre ser hijo único o nacer en una familia de muchos, y ser varón o mujer.

Cada posición marca a la criatura para siempre, y esta situación se ve reflejada durante todas las relaciones humanas que establece en su vida. Por ejemplo, es muy común ver que las personas que ocuparon el lugar del hermano mayor en la familia se colocan (o al menos lo intentan) como la cabeza de grupo y toman responsabilidades con mayor facilidad, que la mayoría de benjamines de la familia.

Además del lugar que se ocupa en la composición del grupo familiar, las costumbres y el clima afectivo característico del hogar fueron experiencias que dieron pauta y esencia a nuestra personalidad y formaron nuestras mejores virtudes así como los peores defectos; fue entre padres y hermanos donde se experimentaron los primeros y más fuertes afectos y donde se vivieron las alegrías y las penas más intensas.

Descubrir estas primeras experiencias que marcaron nuestra infancia; recordarlas, observarlas y ver que ha quedado de ellas en el transcurso del tiempo, es un excelente ejercicio antes de pretender educar a otros. Al reconocer en ellas nuestra filosofía de vida, creencias y prejuicios; viéndolas de frente con afecto y sinceridad, podemos discriminar entre aquello que queremos repetir con nuestros hijos y todo aquello que preferimos guardar en el baúl de los recuerdos para comentarlo con temor o con humor, según sea el caso, en la próxima tertulia charlando con los amigos.

El sistema familiar, al igual que todos los sistemas vivos, tiene su propio desarrollo y evolución: un ciclo vital a través del tiempo, en el cual las personas que lo forman pasan por diversas etapas, tienen que hacer ajustes y modificaciones con el fin de seguir manteniendo la armonía y el equilibrio que requieren para su propio desarrollo. Este ciclo vital tiene su Etapa de inicio cuando la pareja decide formar una familia y entran desde ese momento en un período de preparación y ajuste, ya que cada nueva situación que se vive requiere de una asimilación personal y acorde con la pareja.

Requieren también de una Etapa de desprendimiento de sus propias familias de origen, para que ambos miembros de la pareja puedan integrarse y formar su propia familia de procreación, que desde ese momento será única debido a que estará formada por la personalidad de ambos.

Un período importante del ciclo vital de la familia es la Etapa de crianza, cuando los niños son pequeños. Cada hijo que nace aporta elementos afectivos nuevos a su llegada y, a su vez, rompe el equilibrio del sistema aun cuando se trate de un niño normal, lo cual se agrava al tratarse de niños con alguna anomalía física, circunstancia que requiere de la familia mayor acopio de fuerzas, hasta conseguir la integración de este nuevo ser.

Al crecer los hijos, la familia entra en un nuevo período del ciclo vital, con la Etapa de la adolescencia de los chicos: cuando éstos experimentan cambios físicos, intelectuales y emocionales que requieren de múltiples ajustes a nivel familiar como cambio de normas, aceptación de nuevas ideas, relaciones, costumbres, independencia de los hijos, etcétera.

El sistema familiar se pone a prueba porque:

1. Los padres pueden presentar la tendencia a volver a etapas anteriores y, mediante mecanismos de sobreprotección, pretenden mantener a los adolescentes sin crecer por tiempo indefinido.
2. Presenta problemas de rivalidad con el hijo, que pueden recrudecer su reacción; ya que al comparar a sus padres con sus maestros o con sus ídolos empieza a rechazarlos y a buscar nuevos modelos de identificación.

3. Las madres enfrentan el hecho de que ya ha pasado la juventud y de que hay mujeres más bellas y lozanas, además de que sus hijos(as) ya no la admiran como antes.

4. Los padres deben buscar también el respeto que merecen en esta etapa de la vida, y recibir las consideraciones por el cambio mediante el comportamiento maduro.

5. Los padres deben renovar el contrato matrimonial y apoyarse mutuamente en esta difícil etapa familiar, compartiendo más entre ellos, ya que los hijos comienzan a irse del hogar y ello implica un duelo.

6. Los abuelos suelen estar en una edad crítica, por lo que la soledad, las enfermedades y la muerte aparecen.

Por último la familia vive la Etapa del nido vacío, que llega cuando los hijos crecen y se van del hogar, quedando nuevamente la pareja sola.

Metodología de Atención

Desarrollo Emocional y Humano

Objetivo

- Realzar y desarrollar en los adolescentes migrantes la imagen y valor genuino de las características, habilidades, aptitudes y rasgos de la personalidad que lo definen, con el fin de facilitar su desarrollo social, emocional y mental, así como dotarlo de herramientas necesarias que le ayuden para integrarse a su entorno social de manera práctica y natural.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación e Integración	Presentación de parejas		10'
Concepto de Autoestima	Lluvia de ideas	Pizarrón Plumones	15'
Definición y niveles de Autoestima	Exposición	Láminas	15'
Técnica	Hoja en blanco	Hojas blancas	20'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Desarrollo Emocional y Humano

Autoestima

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Concepto de autoestima.

Introducir a los menores al tema, solicitándoles que expresen lo que para uno significa la palabra autoestima.

Definición y niveles de la autoestima.

Exponer con el apoyo de laminas correspondientes las características y los niveles de autoestima, durante esta actividad el coordinador de grupo retomará lo expresado por el grupo en la lluvia de ideas.

Técnica: la hoja de la autoestima

Comentar la importancia de la autoestima en la vida de todos los individuos. Invitar a los participantes a revisar en que nivel está su autoestima, para lo cual, se proporcionará a cada participante una hoja en blanco, indicándoles que la hoja representa su autoestima. A continuación el coordinador comenzara a leer una serie de frases y que por cada una deberán romper una parte proporcional de la hoja, dependiendo de la medida en que cada frase altera su autoestima.

Después de leer la primera frase, el coordinador dará un ejemplo, quitando un pedazo de la hoja, mientras dice: eso no me afecta o eso me afecta mucho. Se les pide que no tiren los pedazos de papel que corten pues los necesitaran la final

Decir a los participantes; imagina que en la última semana te ha pasado lo siguiente:

- 1.-Discutiste con un ser querido.
- 2.-Tuviste un problema con tus padres.
- 3.-Alguien te insulto.
- 4.-Te sientes solo
- 5.-Alguien se burlo de tu manera de vestir, caminar o hablar.
- 6.-No te gusta verte al espejo.

Invitar a los participantes, al termino de la lectura de las frases, a que comenten como quedo su hoja y como se sintieron al irla rompiendo. El coordinador hará notar esto y pedirá que los que rompieron menos la hoja comenten por lo hicieron así.

Repetir la operación, ahora empleando frases para recuperar la autoestima. Con la consigna de ir uniendo los pedazos de papel con cada frase en que sientan que se incrementa su autoestima.

1. Te regalaron algo que querías.
2. Alguien te pidió un consejo.
3. Tu familia te expreso su afecto.
4. Alguien te dio las gracias.
5. Te reconocieron por alguna actividad que realizaste.
6. Recibiste el abrazo de un ser querido.
7. Tus amigos te dijeron que eres buena onda.
8. Saliste a comer con la persona que mas te gusta.

Discutir en plenaria las sensaciones experimentadas en esta segunda parte del ejercicio

Cierre.

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Desarrollo Emocional y Humano

Autoestima

El ser humano a diferencia de otras especies, es capaz de reconocerse a sí mismo, atribuirse una identidad y valorarse, es decir, sabe quien es y se valora en determinada manera: se estima a sí mismo en uno u otro grado. Todo ser humano tiene una o varias voces interiores que le dicen como es, lo que tiene de negativo y de positivo.

La autoestima es, por consiguiente, la valoración que cada persona hace de sí misma. Esta valoración puede referirse a cosas o aspectos concretos o referirse a toda la persona considerada como una globalidad.

Tener una adecuada autoestima es fundamental para la salud psíquica y social. Quienes tiene una baja autoestima se rechazan a sí mismos, tiene mas dificultades para relacionarse con los demás social, laboral y sexualmente, no desarrollan adecuadamente todas sus capacidades, suelen estar llenos de pensamientos negativos referidos a sí mismos; en definitiva son victimas de su propia autoconsideración, distorsionando la visión de sí mismos y de la realidad que los rodea.

Quienes tiene una visión realista de sí mismos y aceptan positivamente esta realidad se estiman, se sienten a gusto consigo mismos, se abren confiadamente a los demás, conocen sus verdaderos limites y posibilidades, tiene mayor éxito social y relaciones interpersonales más satisfactorias.

Por otro lado, aquellos que tienen una baja autoestima, y no tienen esperanza para el futuro, es más probable que se involucren en actividades de riesgo; como el alcohol, las drogas o la actividad sexual sin compromiso.

El grado de autoestima depende de las experiencias sociales con la familia y otras personas. Cuando los niños y los adolescentes saben que se tiene interés por ellos, se les toma en serio, se les quiere, su autoestima es elevada. Si se les critica continuamente, pueden perder la confianza en si mismos. Comienzan a dudar de su capacidad, creer que nunca tendrán éxito.

Para sentirse bien y estar bien con los demás es fundamental estar bien con uno mismo. Quererse uno mismo, valorarse y saber que la propia vida tiene sentido.

Cuando uno se acepta tal y como es, sabe, que a pesar de las limitaciones, vale la pena; se ve a sí mismo como una persona que tiene valores, que puede querer y ser querida.

La autoestima no es, solamente, que tan bien o mal hacemos las cosas, sino la importancia y el valor que le damos a lo que hacemos bien y mal. Cuando utilizamos exitosamente nuestras habilidades, capacidades, información o rasgos de personalidad en esfuerzos que valgan la pena, aumentamos nuestra autoestima.

La realidad o exactitud de nuestra definición propia y autoestima depende de la exactitud de nuestras percepciones y de cómo procesamos las percepciones que tiene los otros de nosotros. Todos experimentan algún éxito o fracaso y escucha algún elogio o culpa. Si ponemos más atención a las expectativas de

éxito y a las respuestas positivas, nuestra propia definición se puede desarrollar excesivamente y nuestra autoestima de sobrevalorará.

Sin embargo, si percibimos y residimos en experiencias negativas dándole poco valor a nuestras experiencias positivas, o si solo recordamos las críticas que recibimos, nuestra propia imagen puede estar pobremente formada y podemos tener una autoestima indebidamente baja.

En ninguno de los casos nuestra definición propia y autoestima se conforman a la realidad.

Para ello, cada persona debe reconocer que:

1. La forma en que nos sentimos influye en lo que hacemos con nuestras vidas.
2. La forma en que nos sentimos influye en la forma en que nos ven los demás.
3. Cuando nos sentimos bien con nosotros mismos, actuamos mejor y desarrollamos nuestras posibilidades.
4. Cada uno de nosotros tiene cualidades únicas y habilidades especiales.

Metodología de Atención

Desarrollo Emocional y Humano

Objetivo

- Proyectar en cada niño migrante un sentido de seguridad, confianza y madurez por medio del reconocimiento y estímulo de su identidad propia, sustentada en sus valores, experiencias, expectativas y orientaciones personales, teniendo como principio que todo su identidad es el reflejo de su personalidad.

Identidad

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Concepto de Identidad	Lluvia de ideas	Pizarrón o cartulinas Plumones o gises	10'
Definición y aspectos que conforman la Identidad	Como la palma de mi mano	Hojas blancas lapices o crayones	30'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

.....
:
:
:
Desarrollo Emocional y Humano

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Concepto de identidad

Introducir a los participantes al tema, pidiéndoles que expresen lo que para cada uno significa la palabra identidad.

Definición y aspectos que conforman la identidad

Exponer al grupo con ayuda de laminas o cuadros sinópticos los aspectos y definición de identidad, así como las características que conforman la identidad.

Técnica: como la palma de mi mano

Se le proporciona a cada participante una hoja en blanco y lápiz o crayón. Se pide que tracen el contorno de la mano izquierda en el papel, posteriormente se les pide que pongan la mano izquierda detrás de la cintura con el objetivo que de no verla, finalmente se les pide que tracen todas las líneas de la palma de la mano que esta oculta para completar la huella.

Al terminar este acto se reflexiona a cerca de la importancia y necesidad que tiene el ser humano de conocer los aspectos sentimentales, emocionales, intelectuales y físicos que existen dentro de sí.

De la misma manera se exponen todos los aspectos que se necesitan tomar en cuenta para la formación de una identidad.

Cierre

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Desarrollo Emocional y Humano

La identidad es un conflicto antológico, donde sólo el hombre es capaz de dar respuesta a su ser, a su vida y en especial a su comportamiento que lo hace diferente a los demás; el hombre es tratado por sí mismo a través de su reflexión y comprensión que es un sujeto y no un objeto y como tal, es responsable de su existencia dentro de una sociedad. Sin embargo se deben de tomar en cuenta varios aspectos como el medio social y la estructura donde vive el hombre que debe de luchar ideológicamente para buscar su identidad, el papel dentro de la sociedad y encontrar su libertad como base para cualquier manifestación social y cultural del mismo hombre.

Es decir, el hombre debe de ubicarse dentro de su contacto cultural-social para poder desarrollarse libremente buscando respuestas a su existencia y a lo que ha hecho para poder comprender ese algo particular que lo hace diferente a los demás.

La identidad se forma por procesos sociales, los procesos sociales son el resultado de la estructura social. La identidad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad; es decir la sociedad moldea al sujeto para que este tenga un proceso de socialización en el cual su identidad se va formando por las mismas relaciones sociales.

A diferencia de la autoestima, la identidad se define como: el conocimiento intelectual que tiene el sujeto de sí mismo.

Contrario a la autoestima que es: la valoración y sentimiento del sujeto hacia el mismo.

Las características o aspectos mas relevantes que conforman la identidad son:

1. Condiciones físicas
2. Sentimientos, emociones y aspiraciones personales.
3. Pensamientos, creencias y valores.
4. Acciones e intereses.

Y están íntimamente relacionadas a diversos contextos tales como:

1. Contexto familiar.
2. Contexto escolar.
3. Contexto profesional.
4. Contexto cultural.
5. Contexto social.
6. Contexto ambiental.

Una de las características propias de la adolescencia es la necesidad de buscar un cierto nivel de independencia y autonomía con respecto a los padres, y en general a los adultos, principalmente aquellos (como los maestros) que ejercen un cierto nivel de autoridad. Este deseo de libertad forma parte de un proceso natural: la búsqueda de la propia identidad, la necesidad de sentirse al mando de la propia vida. Para lograrlo, necesitan probarse a sí mismos de lo que son capaces, y por ello retan a la autoridad, violan las reglas para ver qué pasa, se niegan a aceptar órdenes sin que éstas sean razonadas; tratan de demostrar a sus amigos, mediante actos de franca rebeldía, que ellos toman sus propias decisiones.

El adolescente desea identificar quien es y que es lo que desea ser o hacer, por lo tanto el adolescente fluctúa entre la independencia y la dependencia. Si se le proporciona al adolescente el apoyo, el amor, comprensión e información necesaria desarrollará su propia identidad, de lo contrario esto generará confusión de papeles a nivel emocional, conductual y sexual.

Metodología de Atención

Desarrollo Emocional y Humano

Objetivo

- Desarrollar en el menor migrante un análisis crítico respecto a su situación y entorno social actual, resaltando que las decisiones tomadas durante la adolescencia tendrán repercusiones positivas o negativas que contribuirán a establecer un desarrollo sano o perturbador, además de saber que la toma de decisiones determinará lo que se quiere hacer, definir el futuro y metas que se desean, y examinar las diferentes opciones para la solución de problemas.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Introducción	Exposición	Pizarrón Plumones	15'
A donde voy	Laberinto	Hojas mimeografiadas con un laberinto Lápices	15'
Motivaciones	Papel de baño	Rollo de papel de baño, Plumones Diurex	15'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Desarrollo Emocional y Humano

Proyecto de vida

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Introducción

La introducción consiste básicamente en hacer reflexionar a los participantes sobre sus aspiraciones, sueños y objetivos en el futuro.

Para ello el coordinador comenzara a realizar una serie de cuestionamientos o preguntas que ayudaran a forman en ambiente de reflexión. A si mismo se expondrán y resaltarán aspectos concernientes al tema.

¿A donde voy?

En este apartado el coordinador realizará un ejercicio que ayudará a comprender el concepto de planeación y estrategia a futuro, en este caso se hará una comparación entre el laberinto grafico y el laberinto de la vida.

1. Se repartirán hojas fotocopiadas con un laberinto cual quiera.
2. Se advierte que una ves comenzado el ejercicio nadie puede regresar sobre la misma línea ya marcada.
3. Se da un limite de tiempo, gana le que primero termina sin fallar.

Finalmente se discute sobre la necesidad de anticiparse y preverse en base a las alternativas y toma de decisiones que existen en la vida, como tomar en cuenta las distintas posibilidades para ver cual será la mas correcta, haciendo hincapié en el proyecto de vida de cada participante.

Motivaciones

A cada participante se le pide que tome 10 cuadros de papel de baño y que en cada cuadro escriba algún sueño, meta, obstáculo, ventaja o desventaja, etc. Al terminar de escribir cada participante colocara los cuadros en alguna parte de su cuerpo. Se pide que cada participante debe leer lo que escribieron 3 personas y comenten el porque de sus sueños. Posteriormente se realiza una reflexión acerca de lo que escribieron en los cuadros de papel.

Cierre

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Desarrollo Emocional y Humano

Proyecto de vida

La realización del proyecto de vida está íntimamente ligado con la toma de decisiones y la responsabilidad, ya que, la responsabilidad hace referencia al hecho de que tenemos derecho a elaborar nuestro propio plan de vida, buscar recursos y plantear nuestros objetivos, sin esperar que otra/s persona/s tenga/n que hacerlo por nosotros. Hace referencia a aceptar que lo bueno o lo malo de la vida depende de nosotros mismos y no de la suerte, lotería, Gobierno, destino o de un extraño. También consiste en no culpar a otras personas por las consecuencias negativas de nuestras acciones.

La responsabilidad y la toma de decisiones están íntimamente relacionadas. Esto es particularmente cierto en la adolescencia: mientras más oportunidad tenemos de tomar nuestras propias decisiones, más podemos intervenir en el curso que tomará nuestra vida y más responsabilidad deberemos mostrar por nuestras acciones.

Finalmente, la responsabilidad es la habilidad para responder ante los requerimientos y necesidades propias, ante los acontecimientos y las demandas que a todos nos impone la vida. La responsabilidad es un derecho y una actitud que se puede aprender.

Sin embargo una de las cosas que más nos asusta es la responsabilidad. Somos responsables cuando somos capaces de hacernos cargo de nosotros, de tomar decisiones y de asumir las consecuencias de nuestros actos como obra propia y no como producto de alguien más. Esto no es fácil. Resulta más cómodo seguir siendo como un niño que recibe todo de los adultos: decisiones, apoyo, alimentación, bienes materiales, educación y dinero sin necesidad de preocuparse por conseguir los medios para

hacerlo ni de mostrar ninguna competencia por lograrlo.

Tanto los padres como los hijos temen la responsabilidad que implica la independencia, pero es importante que recordemos que nadie está preparado totalmente para la vida adulta y que toda fase del desarrollo encierra riesgos.

Un niño que comienza a caminar corre el riesgo de caerse y golpearse. Aunque eso sea motivo de muchos temores, la madre no debe impedirle desplazarse, explotar y adquirir nuevas experiencias. De la misma manera, los problemas que plantea una vida independiente no deben ser obstáculos para nuestro crecimiento y realización como seres humanos.

Todos nosotros debemos definir en algún momento de la vida qué deseamos ser o tener en el futuro. Generalmente, esta decisión se toma al final de la adolescencia, cuando nos enfrentamos a diferentes opciones: continuar estudiando o abandonar la escuela, buscar empleo, trabajar y estudiar para independizarnos de los padres, mantenernos solteros o casarnos.

Para tener un panorama más claro de lo que nuestro futuro será, necesitaremos planear el tiempo y organizar las actividades.

Como cualquier otro tipo de decisión, la única persona que debe decidir que hacer con nuestra vida somos nosotros mismos. ¿Por qué? nadie más que nosotros puede saber lo que nos gusta, las aptitudes y capacidades que tenemos, y lo que deseamos para nosotros.

Obviamente, para tomar una decisión debemos tener información en instituciones, libros o con otras personas como nuestros padres, los maestros o un psicólogo, para basarnos en hechos reales y no en suposiciones.

Tener control sobre nuestra vida se refiere a la capacidad que tenemos para influir, cambiar y modelar lo que nos sucede día a día. El control sobre nuestra vida es la habilidad para:

- Decidir y planear
- Obtener los recursos y medios para estudiar y prepararse
- Ejercer las capacidades y habilidades
- Alterar el curso de los acontecimientos
- Enfrentar situaciones y los contratiempos
- Promover el bienestar de nuestra persona

Todos podemos aprender a controlar la mayoría de los sucesos en la vida. Claro que hay sucesos inevitables, impredecibles e inesperados. Pero, también es cierto que mucho de lo que pasa puede ser resultado de nuestras acciones. Para ejercer un mayor control, es importante aprender a:

- Evitar lo que se puede evitar
- Ser asertivos, no pasivos
- Tener iniciativa, no esperar
- Ser activos, no flojos
- Comunicarnos con eficacia
- Definir valores personales
- Planear objetivos realizables
- Actuar, no dejar para después
- Prever, no improvisar
- Ser líderes

En la medida en la que seamos capaces de decidir y actuar, podremos determinar nuestro futuro.

Cuando tenemos control, sobre nuestra propia vida, podemos aceptar o rechazar las alternativas que se presentan y podemos idear nuevas formas de actuar. Así llegamos a ser dueños de nuestro devenir.

Si dependemos de otras personas o de cosas ajenas a nosotros, solo llegaremos a ser juguetes de destino. Mientras nos responsabilicemos de nuestros actos y decisiones, podremos dirigir mejor los resultados, tendremos una mayor seguridad para influir sobre lo que sucederá y lo que haremos.

Metodología de Atención

Desarrollo Emocional y Humano

Objetivo

- Indicar a los niños migrantes que hacer valer los derechos propios expresando lo que se necesita, lo que se cree, se siente y se piensa, de manera clara, firme y sin agredir a otras personas implicará que nadie pueda tomar ventaja para manipular, maltratar, obligar o humillar su persona bajo ningún motivo, lugar o circunstancia.

Asertividad

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Conocer el concepto de Asertividad y los derechos asertivos	Como ser asertivo	Hojas fotocopiadas	30'
Expresar los deseos, pensamientos y sentimientos	Timbiriche	Pizarrón Plumones	30'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Desarrollo Emocional y Humano

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Conocer el concepto de Asertividad.

Proporcionar a cada participante lectura “Como ser asertivo”, y señalar que la Asertividad es una forma de comunicación en la que se expresa lo que la persona siente, cree, y piensa. Se pide que la lectura se realice individualmente y al terminar contestaran algunas preguntas con base a lo leído.

1. ¿Me considero asertivo?
2. ¿Qué necesito para ser asertivo?
3. ¿Como me siento?

Formar equipos de tres personas para discutir sobre la lectura y la repuesta de cada uno de los integrantes a las preguntas anteriores.

Invitar los equipos a presentar sus conclusiones sobre la Asertividad.

Expresar los deseos, pensamientos y expresiones.

Destacar la importancia de aprender a hablar con seguridad y responsabilidad expresando nuestros verdaderos

sentimientos, pensamientos y deseos.

Técnica: timbiriche

Dividir al grupo en dos equipos. Pedirles que asignen un nombre a su equipo. Se escriben los nombres de los dos equipos en el pizarrón y se dibujan los puntos del jugo de timbiriche que se utilizará en la técnica.

Colocar en una canasta bolsa o caja papelitos doblados en los que está escritas algunas frases.

Pedir alternadamente a un participante de cada equipo que pase al frente a sacar un papel de la canasta, que lea la frase escrita en el papel que saco y presente una reelaboración de la misma convirtiéndola en una frase asertiva. El grupo debe determinar si la forma en que el participante cambio la frase es o no asertiva. En caso de que la evaluación sea positiva, se pondrá una línea en el timbiriche. El equipo que llene mas cuadros con la inicial de su nombre será el ganador

Cierre

El coordinador debe encargarse de discutir las respuestas, recalcando la importancia de la comunicación asertiva y de aprender a hablar expresando los sentimientos y deseos. Enfaticando que para ser asertivo se requiere de una practica constante.

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Desarrollo Emocional y Humano

La asertividad es la expresión adecuada, clara y directa de nuestros diferentes estados emocionales, lo que implica necesariamente estar en contacto con nuestros afectos y pensamientos.

La asertividad está íntimamente vinculada con la autoestima porque si me respeto a mi mismo, tendré mayor bienestar emocional y psicológico, lo que a su vez me permitirá tener relaciones más auténticas y profundas con las demás personas, al no hacer cosas que no quiero hacer, por sentirme comprometido.

En suma ser asertivos es ser honestos con nosotros mismos y aprender a comunicarnos directamente evitando al máximo la comunicación defensiva o manipulativa, y por lo tanto, al expresarnos congruentemente le estamos transmitiendo al otro el mensaje de que es importante tomar decisiones y ser responsable de lo que decimos, evitando al máximo las confusiones y malos entendidos.

La interacción que se da en las relaciones interpersonales pueden ser una importante fuente de satisfacción si existe una comunicación abierta y clara; pero si esta comunicación es confusa y agresiva, suele originar problemas.

Comunicarse de manera abierta y clara es una habilidad que puede ser aprendida a través de la práctica. Uno de los componentes de la comunicación clara y abierta es la asertividad.

La asertividad se refiere a defender los derechos propios expresando lo que se cree, piensa y siente de manera clara y directa y en el momento oportuno.

Algunas características de una persona asertiva son:

1. Ver y aceptar la realidad.
2. Actúa y habla en base a hechos concretos y objetivos.
3. Toma decisiones por voluntad propia.
4. Acepta sus errores y sus aciertos.
5. Utiliza sus capacidades personales con gusto.
6. No siente vergüenza de usar sus capacidades personales.
7. Es auto afirmativo, siendo al mismo tiempo gentil y considerado.
8. No es agresivo, esta dispuesto a dirigir a sí como dejar que otros dirijan.
9. Puede madurar, desarrollarse y tener éxito, sin resentimiento.
10. Permite que otros maduren, se desarrollen y tengan éxito.

La asertividad consiste en hacer valer los derechos propios, respetando la posición de las otras personas. Ser asertivo implica la habilidad de saber decir no y si de acuerdo a lo que realmente se quiere decir.

Estudios en el área de comunicación, sobre aspectos personales, han encontrado que una vez que la gente se expresa abiertamente, siente alivio y experimenta una mejoría en sus relaciones con las otras personas.

Una de las áreas en las que se han llevado a cabo más estudios es en las relaciones de pareja y de padres- hijos.

En estas áreas se ha visto que lograr expresar claramente lo que se siente y se desea evita malos entendidos, permite la verdadera satisfacción de necesidades y el establecimiento de relaciones constructivas para todas las personas.

Es importante recordar que todos tenemos derecho a decir no. No es de mala educación decir no o si cuando se esta o no de acuerdo. Comunicarse abiertamente y de manera asertiva, implica una serie de factores, a saber:

- Identificar lo que se siente, lo que se piensa y lo que se quiere, es decir, reconocer qué es lo que realmente se siente adentro.
- Aceptar pensamientos, creencias y sentimientos.
- Controlar los sentimientos que impidan la comunicación.
- Buscar el momento y la situación oportuna para decir lo que se quiere decir.
- Ser específicos al expresar nuestros sentimientos, deseos o pensamientos y no interpretar los mensajes de los demás.
- Hablar directamente y sin interpretaciones evita confundir a quien nos oye.
- Una vez habiendo aclarado la situación y lo que se va a decir, es importante dar respuestas claras y concretas de manera rápida.

Metodología de Atención

Desarrollo Emocional y Humano

Objetivo

- Resaltar las habilidades, conocimientos, capacidades y actitudes que tienen los menores migrantes para sobreponerse a situaciones, experiencias y condiciones adversas que han padecido y sembrado en el niño un sentimiento de frustración y fracaso.

Resiliencia

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Introducción	Exposición Rumor	Láminas	15'
Trabajo en grupo	Zapatos perdidos	Cartulinas Plumones Un saco o costal Zapatos	30'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Desarrollo Emocional y Humano

Resiliencia

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Introducción

Exponer con el apoyo de laminas correspondientes al concepto de la resiliencia, así como valorar su importancia.

Técnica: el muro

Se divide a los participantes en dos grupos iguales; uno va a formar el muro; por eso, se seleccionará a los compañeros mas grandes y fuertes para que integren ese grupo; se que se tomen por los brazos, formando un muro. Este equipo si puede hablar y comunicarse. No pueden soltarse de los brazos, solo pueden avanzar tres pasos hacia a tras y tres hacia adelante (se marco con un gis su campo de movimiento)

Al otro grupo se les dice que el que logre pasar el muro se gana el premio, que no pueden hablar, no pasar por los extremos del muro.

A cada grupo se les da las reglas por separado

El coordinador cuanta tres y dice que tiene quince segundos para pasar el muro y conseguir el premio.

Una vez pasados los 15 segundos, si el muro no ha sido traspasado se realiza una segunda vuelta de 15 segundos donde todos pueden hablar.

Ya concluido este tiempo se suspende la dinámica y se reflexiona sobre lo sucedido. El coordinador debe estar atento de cómo se ha ido desarrollando la dinámica para evaluar si otra vuelta es importante para darle mas elementos a la dinámica.

Una vez que se a conversado sobre como se desarrollo la dinámica, es importante analizar los símbolos de la misma, como: ¿qué representa el muro?, ¿cuáles fueron las instrucciones que se impartieron?; el hecho de que a un grupo se le dijo que actuar para conseguir un objetivo individual y que en un inicio no podían hablar, ¿cómo influyo en la acción que se tuvo?

Reflexionar sobre la relación entre intereses particulares con el interés colectivo; como esto puede o no bloquear el conseguir un objetivo o superar el problema. El muro significa un obstáculo o problemas. El premio significa los objetivos que se persiguen.

Quien coordina debe estar atento a que la dinámica no se haga muy violenta.

Trabajo en grupo

Se forman dos grupos. Se les pide que se quiten los zapatos y los pongan en el costal.

Se amarra bien y se indica que tienen un tiempo limitado (2 minutos).

Quien coordina puede presionar con el tiempo, ya sea acortándolo o alargándolo, de acuerdo a como se va desarrollando la dinámica.

Se suspende la dinámica y se evalúa lo que cada equipo ha logrado.

Si no ha habido ningún nivel de organización, se dan unos minutos para que cada grupo hable sobre la situación, para ver si pueden organizarse mejor y se repite de nuevo la búsqueda de los zapatos.

Se pasa a una reflexión partiendo de que cada grupo cuente como se sintió y que sucedió

Por último se pasa a una discusión donde se evalúan los resultados, las actitudes la organización y el trabajo colectivo.

El coordinador tiene la responsabilidad de relacionar y comparar la dinámica que se dio en el juego con alguna situación en la vida real.

Cierre

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Desarrollo Emocional y Humano

Desde la década de los ochenta en adelante ha existido un creciente interés por conocer y estudiar a aquellas personas que desarrollan competencia a pesar de haber sido criadas en condiciones adversas o en circunstancias de riesgo. Este grupo de personas ha sido llamado resiliente. El vocablo “resiliencia” tiene su origen en el latín, en el término resilio, que significa “volver atrás”, “volver de un salto”, “resaltar”, “rebotar”. En la Enciclopedia de la Real Academia Española se define “resiliencia” como “la resistencia de un cuerpo a la rotura por golpe”. En el inglés, el concepto resilience se emplea para definir la tendencia que tiene un cuerpo a volver a un estado original o el tener poder de recuperación.

El término “resiliencia” fue adoptado por las ciencias sociales para caracterizar aquellas personas que a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo se desarrollan psicológicamente sanas y exitosas.

Definiciones de resiliencia

Entre las concepciones desarrolladas por diversos autores en lo que respecta a la resiliencia, podemos citar las siguientes:

- Habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva.
- Capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado positivamente por ellas. La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, la capacidad

para construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles.

- La resiliencia habla de una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar las adversidades de la vida.

Características psicosociales de los niños y niñas resilientes

La resiliencia está relacionada con situaciones específicas y particulares de riesgo que aparentemente no tienen nada en común entre sí (deprivación económica, divorcio de los padres, muerte de un familiar cercano, desastres naturales, maltrato, delincuencia o psicopatologías de los padres, hospitalización, y otras). Sin embargo, los indicadores de resiliencia muestran que hay aspectos comunes en esta diversidad de situaciones.

Atributos de los niños y niñas resilientes

Nivel socio-económico más alto que el del grupo social al que pertenecen:

- Sexo femenino en adolescencia y masculino en etapas posteriores;
- Ausencia de problemas orgánicos;
- Temperamento fácil para la adaptación;
- Menor edad al momento del trauma;

- Ausencia de separaciones o pérdidas tempranas.

Características del medio social inmediato de los niños y niñas resilientes

- Padres competentes;
- Relación afectuosa con al menos un cuidador primario;
- Posibilidad de contar en la adultez con apoyo familiar o de otras figuras;
- Mejor red informal de apoyo (vínculos afectivos);
- Mejor red formal de apoyo, educativo, religioso o de pares.

Características psicológicas de los niños/niñas resilientes

- Mayor coeficiente intelectual y habilidad de resolución de problemas;
- Mejores estilos de afrontamiento;
- Motivación al logro autogestionada;
- Autonomía y locus de control interno;
- Empatía, conocimiento y manejo de relaciones interpersonales;
- Voluntad y capacidad de planificación;
- Sentido del humor positivo.

Otras características de los niños/niñas resilientes

- Mayor tendencia al acercamiento a las personas;
- Mayor autoestima;
- Menor tendencia a sentir desesperanza;
- Mayor autonomía e independencia;
- Desarrollo de habilidades de afrontamiento como orientación de tareas, mejor manejo económico, menor tendencia a evitar problemas y menor tendencia al fatalismo.

Factores que promueven la resiliencia

Algunos de los factores que se observan comúnmente en los niños/as que estando expuestos a situaciones adversas se comportan en forma resiliente son:

- **Características del temperamento:** en las cuales se observan manifestaciones tales como un adecuado nivel de actividad, capacidad reflexiva y responsable frente a otras personas.

- **Naturaleza de la familia:** la cohesión, la ternura y la preocupación por los niños dentro de la familia. La relación emocional estable con al menos uno de los padres u otra persona significativa, aunque no necesariamente en todo momento, protege o mitiga los efectos nocivos de vivir en un medio adverso.

- **Disponibilidad de fuentes de apoyo externo:** clima educacional abierto, y con límites claros.

- **Género:** se considera al género masculino como una variable con mayor vulnerabilidad al riesgo, debido a que en situación de quiebre familiar, los niños tienen más probabilidad que las niñas de ser reubicados en alguna institución. A diferencia de las niñas, los niños tienden con mayor frecuencia a reaccionar a través de conductas oposicionistas, lo cual, a su vez, genera respuestas negativas de sus padres, y en general, las personas tienden a interpretar de modo distinto las conductas agresivas de los niños que las de las niñas y, a su vez, castigar más severamente estos comportamientos en los varones.

- **Desarrollo de intereses y vínculos afectivos:** la presencia de intereses y personas significativas fuera de la familia favorecen la manifestación de comportamientos resilientes en circunstancias familiares adversas.

- **Relación con padres:** los niños resilientes se caracterizan por tener una relación de muy buena calidad con sus padres.

- Haber vivido experiencias de autoeficacia, autoconfianza y contar con una autoimagen positiva.

Se proponen cinco ámbitos de intervención para desarrollar la resiliencia en los niños:

- a) Redes informales de apoyo y, como exponente clave, una relación de aceptación incondicional del niño en cuanto persona por al menos una persona significativa. Esta aceptación (que no significa aceptación de cualquier

conducta del niño) es, con toda probabilidad, la base de la construcción.

b) La capacidad para averiguar sobre el significado o sentido de lo que ocurre en la vida. La respuesta a esta necesidad de significado puede revestir varias formas. Por ejemplo la consecución de pequeños objetivos, expresiones de fe religiosa, identificación con modelos positivos, experiencias de orden y belleza, dedicación a los demás.

c) Aprendizaje de todo tipo de aptitudes sociales y resolutivas de problemas, así como de determinadas aptitudes técnicas de utilidad, más el convencimiento de tener algún tipo de control sobre la propia vida.

d) Respeto del niño y fomento de su autoestima a lo largo del proceso educativo. Sacar a luz las cualidades positivas que puedan pasar inadvertidas por encontrarse en cierto modo encubiertas por una conducta inaceptable.

e) Sentido del humor. Supone algo más que pasarlo bien. La gracia suele implicar el reconocimiento de lo imperfecto, del sufrir, que acabamos por integrar en la vida de forma positiva, con una sonrisa.

Metodología de Atención

Desarrollo Emocional y Humano

Objetivo

- Enseñar a cada adolescente migrante que los principios y valores son guías para orientar su conducta, convivencia y manera de actuar dentro de la sociedad, y que el conocimiento de estos valores le permitirán tomar decisiones que mejoren sus relaciones y su calidad de vida sin dejar a un lado el respeto sobre la opinión de otros.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Introducción	Lluvia de ideas	Pizarrón Plumones	20'
Características de los valores	Las islas	Historia	20'
Reconocimiento de valores	Identificar los valores	Hojas blancas Lápices	20'
Cierre			10'

Desarrollo de Actividades

Desarrollo Emocional y Humano

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Introducción

Pedir a los integrantes del grupo que se sienten en círculo y que reflexionan a cerca de las siguientes preguntas

¿Qué es un valor?

¿Cuáles son los principales valores con los que se identifica?

Dar a conocer la definición de valor por medio de laminas o cartulinas.

Características de los valores

El coordinador narrara una historia a los participantes, pidiendo al grupo que este atento a la historia.

Por medio de la técnica los participantes calificarán los actos de la historia basándose en los valores que cada uno posea y efectuarán una crítica con el fin de crear un juicio crítico.

Hay dos islas separadas por un mar lleno de tiburones. En la primera isla viven una muchacha de 22 años de edad y su mamá, en la segunda isla viven el novio de la muchacha y un amigo del novio, la única forma de pasar de una isla a otra es en una barca a cargo de un lancharo.

Un día que la muchacha quería ir a la otra isla para casarse con su novio, fue a ver al lancharo para que la llevara, el lancharo le dijo: Que con mucho gusto la llevaría con tal de que tuviera relaciones sexuales con él, la muchacha le contó a su mamá y le preguntó que hacia, la mamá le dijo: Hija, ésta decisión te corresponde a ti, haz lo que creas conveniente, la muchacha pago el precio al lancharo y éste la llevó a la otra isla. Apenas llegó ahí, la muchacha le contó todo al novio entonces éste le dijo: Así ya no me puedo casar contigo. En ese momento se acercó a la muchacha el amigo del novio y le dijo: Yo siempre te he querido mucho, me da tristeza que te haya quedado así, cástate conmigo.

Reconocimiento de valores

Pedir a los participantes que hagan una lista de sus principales valores

Dividir al grupo en grupos de 3 a 4 personas y solicitarles que comenten los valores a notados por cada uno en su lista, y que después hagan una relación con los valores que la mayor parte del equipo comparta, ordenándolos de mayor a menos importancia.

Invitar a los participantes, al termino de lo anterior, a responder la siguiente guía de discusión.

1. ¿Cómo podemos aplicar estos valores en la realidad?

2. ¿Qué podemos hacer para rescatar y preservar los valores?

3. ¿Cómo influyen los valores de otras personas en la conformación de los valores propios?

Pedir a cada equipo que presente sus conclusiones al resto de los participantes.

Recordar a los participantes la importancia de los valores como base de la estructura social, así como el papel que nuestro desempeño juega en la reafirmación y preservación de esos mismos valores

Cierre

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Desarrollo Emocional y Humano

Los valores son ideales que orientan la conducta de los seres humanos. Hacen referencia a lo ético, justamente a los que la sociedad valora. Existen valores universales, llamados también valores humanistas, y también hay valores religiosos y laicos.

La honestidad es un valor universal. La caridad es un valor religioso, la tolerancia es un valor laico.

Aunque en cierta medida todos los pueblos del mundo compartimos algunos valores humanistas, cada sociedad tiene valores propios y en cada sociedad hay diversos grupos, con diferentes valores que responden a sus creencias religiosas o laicas.

Los valores que tenemos reflejan las creencias religiosas o laicas de nuestra familia pero también de la clase social a la que pertenecemos y del grupo generacional. No son iguales los valores de un abuelito y de su joven nieto, por mas que pertenezcan a la misma familia, como tampoco lo son los de los jóvenes urbanos y los de los jóvenes campesinos.

Las personas modificamos o ajustamos nuestra escala de valores a partir del proceso de socialización y por influencias intelectuales, amistosas y culturales. Sin embargo, queda una estructura básica que compartimos con los demás y que nos permite extendernos a funcionar socialmente.

Hay que distinguir entre valores éticos y valores culturales. El respeto a los demás es un valor ético, la puntualidad es cultural.

También es importante comprender que, mientras que para algunas personas los valores culturales o los valores religiosos, son sus valores y no los cuestionan, otras personas eligen tomar sus valores de diferentes lugares o diferentes personas.

El conocimiento de nuestros propios valores permite tomar decisiones acordes con nuestras creencias. El grado en que vivimos de acuerdo a nuestros valores proyecta como vemos la calidad de nuestra vida. Vivir en concordancia con los valores personales nos ayuda a resistir la presión de otros, a evitar los sentimientos de culpabilidad y de frustración que usualmente suceden cuando actuamos en función de los valores de los demás.

Algunos individuos utilizan el chantaje emocional o tratan de manejar los afectos de las personas presionándolas a hacer cosas que ellos no necesariamente quieren hacer. El tener una conciencia clara de nuestros valores sirve para defendernos y hacer frente a la presión y chantaje que los demás desean ejercer sobre nosotros, especialmente cuando somos adolescentes.

Cuando actuemos de manera congruente con nuestros valores, es decir, de acuerdo con lo que es importante para nosotros, nos sentiremos mejor con nosotros mismos, es decir, actuar de acuerdo a los valores que son exclusivos a nosotros mismos nos aporta paz interna y tranquilidad.

Los valores se adquieren desde la niñez, a medida que recibimos mensajes, verbales o no verbales, de lo que es correcto o incorrecto para las personas más significativas con las que convivimos. Aparte de la familia y el grupo social al cual se pertenece, otras fuentes de influencia para adquirir valores son las fuentes culturales, intelectuales y religiosas.

Una de las características más sobresalientes en la adolescencia es que analizamos y cuestionamos los valores que hemos adquirido sin darnos cuenta. Frecuentemente decidimos conservarlos, aunque en ocasiones modificamos algunos e incorporamos otros nuevos.

Esta decisión es responsabilidad propia. Nadie más puede definir los valores que se afianzan durante el resto de nuestra vida. Como en toda decisión, las consecuencias deben ser enfrentadas por nosotros mismos y no esperar que sean enfrentadas por otros.

Por ejemplo, si un joven decide que robar no es malo y roba, entonces ser encarcelado es una consecuencia que el mismo asumirá y no esperar que se encarguen sus padres o amigos de detenerlo o sacarlo del apuro.

Una manera de identificar si algo es auténticamente un valor nuestro, consiste en responder las siguientes preguntas:

- ¿En qué creo?
- ¿Estoy seguro de que realmente creo en esto?
- ¿Estoy suficientemente seguro de lo que creo como para comentárselo a mis amigos, como para luchar por ello?
- ¿Adquirí este valor bajo presión ajena a mí o por gusto mío?

Una forma de averiguar lo que valoramos, es vernos obligados a decidir entre ciertas cosas y seleccionar la más importante.

Metodología de Atención

Cuidados de la Salud

Objetivo

- Brindar al menor migrante información veraz, directa y objetiva sobre los aspectos físicos, emocionales y psicológicos que están involucrados en este proceso de desarrollo humano, aclarando que nadie puede forzarlo, intimidarlo u obligarlo a cometer actos o realizar actividades en contra de su voluntad y que pongan es riesgo su integridad física, mental y emocional.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Concepto de Adolescencia	Lluvia de ideas	Pizarróno cartulinas Plumones o gis	10'
Reconocer los cambios físicos, sociales y psicológicos que se dan en la adolescencia.	Afiche Noticias de ultima hora	Cartulinas Recortes de periódicos Plumones, marcadores, diurex Tijeras Dibujos de anatomía	45'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Cuidados de la Salud

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Concepto de adolescencia

Introducir a los participantes al tema, pidiéndoles que expresen lo que para cada uno significa la palabra adolescencia.

Al término de esta actividad, se les pide a los participantes que se enumeren del 1 al 4 y que formen grupos para que presenten sus opiniones sobre el tema que se ha discutido (adolescencia) en forma de afiche, es decir, presentar su opinión de manera simbólica a través de recortes de periódicos, revistas o de manera escrita sobre una cartulina.

Una vez elaborado su afiche, cada grupo lo presenta al los demás grupos. Se le pide aun integrante del grupo que haga una descripción de los elementos que están en el afiche. Se pide al resto de los participantes hagan una interpretación de lo que les parece que da a entender el afiche. Luego, los integrantes del grupo que han elaborado el afiche, explican a los demás participantes la interpretación que el grupo había asignado a cada elemento de su afiche.

Al terminar esta técnica se le proporcionará a cada participante un esquema de la anatomía de hombre y la mujer, con el objetivo de conocer las partes del sistema reproductor masculino y femenino, para ello se comenzará pre-

guntando quien puede enumerar cada parte del órgano reproductor masculino y femenino. El coordinador habrá pegado o mostrado en el pizarrón un dibujo del órgano sexual masculino y femenino (el dibujo aparecerá sin los nombres de cada parte que lo conforma). El coordinador mencionara brevemente las funciones de cada parte que compone el órgano sexual masculino y femenino; al mismo tiempo los participantes llenarán correctamente el esquema que tienen.

Cierre

Al concluir la técnica el coordinador tendrá la oportunidad de reafirmar el tema mediante una exposición clara del asunto presentado (adolescencia), con el fin de explicar el proceso, desarrollo, comportamiento, carácter y cambios que se dan en la adolescencia. Los menores tendrán la oportunidad de exponer y aclarar las dudas o preguntas.

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Cuidados de la Salud

La adolescencia es un período de la vida que comienza con los cambios biológicos puberales, los que se inician en nuestro medio en las muchachas a los 10 años y en los muchachos a los 12 años aproximadamente, transcurriendo según las particularidades individuales y contextuales, entre los 10 y 20 años de edad.

Podemos caracterizarla como un período de cambios biológicos, psicológicos y sociales que se desencadenan como resultado de la acción de las hormonas sexuales femeninas y masculinas, lo cual provoca la madurez anatómica y funcional y una amplia transformación de la figura corporal sexuada. Esto se manifiesta en una gran variedad de caracteres sexuales, como son:

En uno y otro sexo el cuerpo se transforma y se adquieren las capacidades para la reproducción y la respuesta sexual; como consecuencia, se tienden a adoptar actitudes adultas, en relación con la procreación y el disfrute sexual. Por consiguiente, es una etapa de desarrollo y consolidación de la identidad, tanto personal como sexual, que tiene una relevante significación para la satisfacción de sus necesidades y para el desarrollo de la capacidad de amar.

Sexualidad

Mujeres	Hombres
• Crece el vello púbico y axilar.	• Crece el vello púbico axilar y facial.
• Crecen las mamas.	• Se pronuncia la nuez de Adán.
• Aumenta el volúmen de las caderas.	• Cambia la voz.
• Se pronuncian los músculos pectorales.	• Se ensancha el tórax y aumenta la fuerza muscular.
• Crecen los genitales.	• Crecen los genitales.
• Aparece la primera menstruación.	• Aparecen las poluciones nocturnas (emisiones del semen durante el sueño).

Las transformaciones funcionales más importantes en este período, están dadas en la maduración de los órganos genitales, la aparición del ciclo menstrual en las muchachas y la eyaculación en los muchachos. El desarrollo de los genitales va acompañado de cambios en el deseo, la atracción y la capacidad de enamoramiento; esto conduce a un mayor interés y excitación sexual, aspecto que puede darse con diferentes formas de estimulación, que se deben ver como un elemento nuevo y natural en la conducta de muchachas y muchachos, y ser reconocidas y aceptadas con gusto y satisfacción.

La menstruación es uno de los cambios funcionales que puede generar mayores inquietudes en las muchachas, a partir del desconocimiento, la falta de información, las creencias, los mensajes negativos, etc. Ayudar a conocer lo que verdaderamente es la menstruación, aprender a reconocer y controlar sus efectos, nos ayudaría a esclarecer todo lo relacionado con esta etapa.

La eyaculación es un proceso que genera menos dificultades, pero en muchos casos puede ser asociada con la virilidad; luego, si esta capacidad es adquirida en algún adolescente más tardíamente que en los amigos que lo rodean, sin que este tenga información previa de que esto es normal, puede crear dificultades. Es necesario por tanto, una información clara y sencilla para evitar estos riesgos.

Los cambios que se producen en la figura corporal son tan importantes y rápidos, que para los muchachos y mas muchachas se convierten en centro de atención y preocupación, los que se sienten continuamente sorprendidos por estos. De esta forma, pasan por un proceso en el que se ven a sí mismos diferentes de otros y, a la vez pueden llegar a asustarse de ser tan distintos, temiendo que los amigos los rechacen. Estos constituyen elementos esenciales para el desarrollo de una nueva imagen corporal en la adolescencia.

La imagen corporal es la representación mental que tenemos de nuestro cuerpo, que se construye en la interacción con otras personas, mediatiza las relaciones, e influye decisivamente en la autoimagen. Las transformaciones en la figura corporal traen consigo hechos significativos en las muchachas y en los muchachos durante este período, como son:

- Preocupación por la figura corporal, que puede generar dificultades de autoaceptación cuando encuentran alguna diferencia en relación con otros.
- Aumento del interés por la propia figura corporal, lo que se manifiesta en la autoobservación constante, en la preocupación por la vestimenta, el presumir, mirarse delante del espejo, etcétera.
- El papel social de la figura corporal. Los muchachos y las muchachas considerados atractivos son mejor aceptados y valorados socialmente, por lo que si se consideran poco atractivos(as) pueden devenir dificultades desde el punto de vista emocional y en las relaciones con los que le rodean.

Metodología de Atención

Cuidados de la Salud

Objetivo

- Impulsar entre los menores migrantes la reflexión sobre el desarrollo de habilidades personales en favor de la salud, el autocuidado, la autoprotección y respeto a sí mismo, además de fortalecer su criterio para que pueda o no ejercer su sexualidad de manera responsable y segura.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Definición de sexualidad y sexo.	Lluvia de ideas	Pizarrón cartulinas Plumones o gis	20'
Información básica sobre enfermedades de transmisión sexual.	Cacería de firmas Exposición	Fichas preparadas para los participantes Laminas ,Plumones Pizarrón	50'
Presentar información básica sobre los métodos anticonceptivos.	Ponle la gorra.	Condón Pepino o banana	30'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Cuidados de la Salud

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Definición de sexualidad y sexo

El coordinador pedirá al grupo que piense en ambos términos y que presenten sus opiniones a través de una lluvia de ideas.

Dar a conocer la definición de sexualidad y sexo a los participantes por medio de láminas o cartulinas.

Para la realización de la técnica el coordinador habrá preparado con anterioridad fichas marcadas, tres de ellas con una "C" minúscula, tres fichas con el mensaje "No participe en la actividad y no siga mis instrucciones hasta que volvamos a nuestros asientos" y una ficha con una "X" minúscula. Ponga el mensaje "Sigamos todas mis instrucciones" en las fichas restantes, inclusive en las fichas marcadas con la "C" y la "X".

Entregue una ficha a cada adolescente. Dígales a todos que por unos minutos mantengan en secreto las instrucciones de la ficha, y que sigan estas instrucciones. Pida al grupo que se pare y que pidan a tres personas que firmen su ficha.

Cuando todos los participantes hayan recogido las tres firmas, hágalos volver a sus asientos.

Dígale a la persona con la "X" en su ficha que se pare. Pídale a todos los que tienen la firma de esa persona o que firmaron la ficha de esa persona que se paren.

Pídale a todos los que tienen la firma de esas personas que se paren. Y así sucesivamente, hasta que todos estén de pie, excepto los que fueron designados a no participar.

Ahora diga al grupo que pretenda que la persona con la ficha marcada con una "X" está infectada con el VIH y que en lugar de firmar las fichas, han tenido relaciones sexuales sin ninguna protección con las tres personas que les firmaron las fichas. Recordando a los participantes que solo están fingiendo.

Dígale al grupo que las personas con las fichas que dicen "No participe" han decidido abstenerse de tener relaciones sexuales.

Finalmente, pida al grupo que continúe fingiendo y dígales a los participantes que se fijen si tienen una "C" marcada en sus fichas. Estas personas han usado condones y no corran mucho riesgo. Haga sentar también a estos adolescentes.

El coordinador realizará algunas preguntas al grupo:

- ¿Cómo se sintió la persona "X"? ¿Cómo te sientes hacia la persona "X"? ¿Cuáles eran los sentimientos iniciales de los participantes

a quines no les permitió intervenir en el juego?, ¿Cómo cambiaros esos sentimientos con el curso del juego?

- ¿Por qué es difícil NO participar en una actividad en la que todos los demás participan?
- ¿Cómo se sintieron los que descubrieron que habían usado condones?
- ¿Que sentiste al encontrar que podrías haber sido infectado?
- La persona “X” no sabía que estaba infectada ¿Cómo podríamos haber sabido esto por anticipado?

Enfermedades sexuales

Exponer mediante cartulinas o laminas los riesgos de ejercer la sexualidad con o sin responsabilidad, haciendo hincapié en las enfermedades sexualmente transmisibles como es el caso del:

- SIDA - VIH
- Gonorrea
- Sífilis
- Herpes

Elaborar con la ayuda de los participantes una definición sobre el tema presentado, para después La tarea del coordinador será la de concientizar e invitar a los participantes a ejercer una sexualidad con responsabilidad y prudencia. Es por ello que el coordinador presentará, mediante diferentes cuadros de análisis las causas, consecuencias y efectos que tienen las enfermedades transmitidas sexualmente.

Finalmente expondrá los diferentes métodos conceptivos que existen en la actualidad, explicando su función, las ventajas y efectividad. En este momento el coordinador explicara el uso del condón y la manera de usarlo, utilizando un pepino o banana y un condón, solo para ejemplificar y no para motivar.

Cierre.

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Cuidados de la Salud

La sexualidad abarca todos los planos de nuestro ser sexual, es una manifestación de nuestra personalidad. La sexualidad no es sinónimo de sexo, porque va más allá de lo genital, lo erótico, lo reproductivo; se desarrolla a partir de las experiencias personales y privadas, de las influencias sociales, y se experimenta, se siente, se vive de acuerdo con nuestra perspectiva individual, incluye vínculos espirituales de amor, comunicación e intimidad, y entre sus funciones está la reproductiva, la erótico-placentera y la comunicativa.

Al nacer todos somos biológicamente sexuados, lo cual no implica que de forma espontánea nos convirtamos en muchachos y muchachas, hombres y mujeres, sino que se produce un proceso de construcción individual a través del cual aprendemos a pensar, sentir y actuar nuestro sexo, lo que constituye el núcleo central de la sexualidad: la identidad de género.

El sexo es la diferencia biológica que desde el nacimiento nos define como seres sexuados. A esto se agrega la identidad sexual, es decir, la conciencia de su sexo que las personas adquieren antes de los dos años de edad. Pero asumirse como hombre o mujer no es todo, falta saber qué significa esa diferencia. Esta viene dada por el aprendizaje del rol sexual o género que es el conjunto de leyes y patrones sociales que indican lo que se espera de cada sexo.

Enfermedades de transmisión sexual

Al hablar de enfermedades de transmisión sexual se alude casi siempre a la gonorrea y a la sífilis. Pero también existen otras enfermedades que pueden transmitirse mediante el contacto sexual u otros medios.

Algunas de ellas son provocadas por bacterias y otros microorganismos que tenemos normalmente en el cuerpo sin estar enfermos.

En la vagina de la mujer hay diversos microorganismos que viven en equilibrio los unos con los otros. Cuando este equilibrio se ve perturbado por alguna razón, ocurre que uno o varios tipos de estos se multiplican tanto que provocan enfermedades que pueden resultar contagiosas. Otras bacterias y virus son transmitidos de individuo a individuo.

Las diferentes enfermedades transmitidas sexualmente pueden provocar el mismo tipo de molestias, como son los flujos, la picazón, las heridas y las verrugas que constituyen las más corrientes.

A continuación ofrecemos la descripción de algunas enfermedades transmitidas sexualmente:

SIDA

El síndrome de inmunodeficiencia adquirida es una enfermedad causada por el virus de inmunodeficiencia humana, que afecta la capacidad del organismo para defenderse de infecciones y diversas clases de cáncer y que progresivamente conduce a la muerte.

Una infección por VIH es el estado que resulta de la entrada de dicho virus en la sangre huma-

na. Aún cuando una persona infectada por VIH puede vivir meses y hasta años sin presentar síntomas de enfermedad, sí puede transmitir el virus a través, a través del contacto de sangre infectada o relaciones sexuales.

Las personas que, estando infectadas, no presentan síntomas durante años, se denominan portadores asintomáticos. El virus de inmunodeficiencia humana se encuentra principalmente en la sangre, el semen y las secreciones vaginales de las personas contagiadas.

La infección por este virus se detecta mediante una prueba de laboratorio que establece la presencia en la sangre de anticuerpos contra dicho virus. Esta prueba, denominada ELISA para VIH, puede dar resultados negativos falsos, pues durante los primeros seis meses posteriores al contagio el organismo no necesariamente alcanza a producir tales anticuerpos. Esta última circunstancia recibe el nombre de ventana inmunológica

Las manifestaciones o síntomas del SIDA son los siguientes:

- Enfermedad constitucional (fiebre y diarrea prolongada, pérdida de peso).
- Enfermedad neurológica (demencia, parálisis de brazos o piernas, trastornos de visión, meningitis, afecciones del sistema nervioso).
- Diversas clases de infecciones oportunistas (secundarias respecto a la pérdida de defensas del organismo) como la tuberculosis, la neumonía, el herpes y otras).
- Cánceres de piel como el sarcoma de Kaposi, y linfomas.

Aspectos importantes sobre el SIDA

- Todas las personas están en riesgo de adquirir la infección por el virus VIH si no actúan responsablemente en su vida sexual.
- La creencia equivocada de que el SIDA es una enfermedad exclusiva de determinados grupos sociales impide que las personas se preocupen de su prevención.

- Lo reprobable no es negociar con la pareja, adquirir y utilizar un condón. Lo reprobable es actuar irresponsablemente, sin protegerse a sí mismo ni proteger a la pareja.

Vías de Riesgo y Transmisión

- Infección por Transfusión de sangre infectada.
- Infección por el Embarazo de una mujer.
- Infección por Objetos Punzo Cortantes como: jeringas, tijeras, hojas de afeitar o agujas.
- Infección por tener Relaciones Sexuales con penetración sin preservativo con una persona infectada.

SIFILIS

La sífilis pertenece hoy a las enfermedades menos corrientes transmitidas sexualmente. La mayoría de los que la padecen son hombres. Comienza con una lesión dura e indolora y fluyente (chancro), que aparece después de 4 semanas en el lugar por donde los gérmenes contagiosos penetraron en el cuerpo.

Muchas veces la lesión no se descubre, puesto que puede estar localizada en las membranas mucosas de los órganos genitales o del recto. Aunque la lesión no sea tratada, suele curarse en un par de semanas y no deja cicatriz

GONORREA

La gonorrea es una de las enfermedades más corrientes transmitidas sexualmente. Las bacterias que la provocan se llaman gonococos. En el hombre estos atacan a la membrana mucosa de la uretra y se produce un flujo verdoso amarillento o ardor al orinar; pero también es corriente que él no note la infección.

Aproximadamente en un hombre de cada cinco, la gonorrea no presenta síntomas. Los que tienen síntomas los descubren casi siempre de

tres a cinco días después de la ocasión del contagio, pero pueden pasar hasta unos 20 días. Si el hombre tiene secreción, suele ser mucho más profusa durante la primera semana y luego va disminuyendo.

En las mujeres es muy corriente que la gonorrea no provoque ninguna molestia; solamente entre 10 y 20% tienen algún síntoma. Los gonococos atacan la membrana del cuello uterino y pueden provocar flujos que con frecuencia son purulentos. También pueden producir ardor al orinar.

CLAMIDIA

La infección provocada por las clamidobacterias es probablemente la más corriente de las enfermedades que pueden transmitirse por contacto sexual. No ha sido conocida desde hace mucho tiempo. No se trata de una enfermedad completamente nueva, ha existido mucho tiempo sin que se haya sabido cuáles eran las bacterias que la provocaban.

La infección de clamidia se parece a la gonorrea. El hombre puede tener secreción y ardor al orinar, aproximadamente de 5 a 15 días después de la ocasión de contagio. Una cuarta parte de los hombres no notan ninguna molestia a causa de la infección de esta bacteria.

En la mujer, la infección puede aumentar los flujos, pero en la mayoría de los casos no siente ninguna molestia. En los hombres puede ser causa de enfermedades secundarias, si esta no se trata.

INFECCIÓN DE CANDIDA

La infección de candida es provocada por un hongo, que existe de forma natural en la vagina de más o menos una cuarta parte de todas las mujeres, sin producirles ningún tipo de molestias.

Si el medio ambiente de la vagina es alterado de alguna manera (por ejemplo en caso de embarazo, después de un tratamiento con antibióticos o en caso de diabetes), los hongos candida pueden comenzar a multiplicarse causando una infección en la vagina. Luego pueden contagiar a la otra parte mediante el contacto sexual.

En el hombre, la infección de candida puede provocar molestias en forma de picazón transitoria o inflamación prepuccial.

La mujer puede sentir picazón enérgica en la vagina y en su desembocadura, y a menudo una sensación de sequedad. Puede producirse algún flujo que es blanco, inodoro y granuloso.

TRICOMONAS

La infección de tricomonas es causada por un protozoo monocelular, que es transmitido casi siempre mediante el contacto sexual.

En las mujeres, esta infección es la causa más corriente de flujos, mientras que los hombres sienten molestias muy raras veces, si bien a pesar de ello son portadores de los gérmenes de la infección.

Los flujos en la mujer son malolientes y pueden ser abundantes, burbujeantes y en ocasiones mezclados con sangre. También puede producirse hinchazón y enrojecimiento de los labios vaginales, con una fuerte picazón en el bajo vientre y ardor al orinar. Una tercera parte de las mujeres que tienen infección de tricomo-

Metodología de Atención

Cuidados de la Salud

Objetivo

- Concientizar y alertar a los niños y adolescentes migrantes sobre los riesgos, efectos y consecuencias del consumo y abuso de sustancias psicoactivas, así como sus repercusiones en la salud, la familia y el individuo.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Definición de conceptos	Lluvia de ideas	Pizarrón cartulinas Plumones o gis	10'
Las drogas y sus consecuencias.	Philips 6-6		30'
Análisis de los elementos que propician el consumo de drogas	Papelógrafo	Cartulinas de colores Marcadores, plumones	30'
Cierre			15'

Desarrollo de Actividades

Cuidados de la Salud

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Definición de conceptos

Exponer con el apoyo de láminas correspondientes el concepto de droga, así como reconocer los diversos grupos de drogas que existen y sus repercusiones en la vida de aquellas personas que la consumen.

Las drogas y sus consecuencias

Se pide a los participantes que se dividan en grupos de 6 personas. Cada grupo nombra un coordinador que dirija la discusión, y si es necesario un relator.

Se plantea el tema de discusión (adicciones) sobre el que cada grupo deberá discutir y llegar a una conclusión es 6 minutos.

Pasado el tiempo, los coordinadores de cada grupo informan a los demás participantes el resultado de su discusión

El coordinador realizara con la ayuda de los participantes una conclusión general sobre los resultados de la discusión.

En esta etapa el coordinador tendrá la oportunidad de profundizar sobre el tema expuesto, también con la ayuda de láminas o cartulinas correspondientes.

Análisis de los elementos que propician el consumo de drogas.

Mediante la técnica llamada papelógrafo se tendrá un concepto más claro sobre el tema, ya que permitirá tener a la vista y dejar escritas las ideas y opiniones del tema de una manera resumida y ordenada.

- Se escribe en los papeles ordenadamente y con letra grande los puntos de discusión mas importantes sobre el tema. Para ello los participantes de dividen en 4 grupos(dependiendo del número de personas).

- Se pide la participación algunas personas para escribir las opiniones del grupo al que pertenecen.

Cierre

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Cuidados de la Salud

Adicciones

En primer instancia podemos definir la droga o una sustancia adictiva como: cualquier producto psicoactivo (que altera alguna función mental) que al ser consumido reiteradamente puede dar origen a una adicción.

Clasificándose por:

- Su uso: medico o terapéutico, industrial , recreativo
- Su efecto: estimulante, depresor, alucinógeno
- Su origen: natural, químico, mixto
- Su comercialización: legal, controlada, ilegal

Estas sustancias psicoactivas actúan sobre el Sistema Nervioso Central y tiene la capacidad de producir transformaciones, ya sea aumentando o disminuyendo el nivel de funcionamiento o modificando los estados de conciencia.

La adicción hace referencia al uso permanente, frecuente, impulsivo e incontrolable de una sustancia. Otro termino que se usa para referirse a la existencia de un hábito y la necesidad de consumir una sustancia es la farmacodependencia.

Existen tres tipos de consumidores:

- Consumidores experimentales: son aquellas personas que consumen dosis bajas por curiosidad.
- Consumidores funcionales: son aquellos que consumen sustancias dos o más veces. La cantidad, la frecuencia o ambas, aumentan en cada ocasión.

- Consumidores crónicos: son aquellas personas que tienen una gran necesidad de consumir la sustancia y que, dependen de su consumo para funcionar.

La mayor parte de los consumidores de sustancias toxicas, especialmente los jóvenes, conocen los peligros para la salud relacionados con su uso, sin embargo, lo continúan haciendo pensando quizás que cuando lo deseen, dejarán de consumirlas, y desconociendo la tremenda dificultad que experimentan muchas personas para dejar el hábito o la adicción. Además, muchos creen que por medio de estas sustancias alcanzaran el éxito.

Los efectos de las sustancias psicoactivas no sólo varían de una persona a otra, sino de un momento a otro en la misma persona, dependiendo, en ambos casos, de: el tipo de sustancia, la dosis, el tiempo del uso, la frecuencia del consumo, el contexto en el que se consume, es decir, a solas, con amigos, en una fiesta, en la calle; el estado de ánimo, las expectativas que se tienen con respecto a la sustancia.

Debido a que los efectos de las sustancias psicoactivas varían mucho entre las personas, es relativamente difícil establecer quien, como y cuando están consumiéndolas, sin embargo existen algunas manifestaciones tales como:

- Identificación con la cultura de la droga
- Síntomas de deterioro físico
- Cambios en el aprovechamiento escolar o en el desempeño académico
- Cambios de conducta

Existe un gran número de sustancias que causan adicción, algunas son más perjudiciales que otras. Así por ejemplo, el café, el chocolate y los refrescos de cola causan adicción con efectos tóxicos a largo plazo sin que se haya comprobado un deterioro cerebral. Por otro lado, sustancias como el tabaco producen adicción física y psicológica, llevando a trastornos de los sistemas circulatorio y respiratorio, inclusive pueden llevar a la muerte. Otras sustancias como el alcohol, los solventes, la cocaína, la heroína, el LSD y la mescalina, al causar adicción llevan al deterioro cerebral e igualmente a la muerte.

Estas sustancias se clasifican en:

- Depresoras: son aquellas que disminuyen u obstaculizan la actividad del sistema nervioso central. Entre las sustancias que se conocen como depresoras están el alcohol, los sedantes, los barbitúricos o tranquilizantes, los inhalantes y los narcóticos.
- Estimulantes: son sustancias que excitan o aumentan la actividad del sistema nervioso central. Ejemplos: la cafeína, la nicotina, la cocaína, el basuco y las anfetaminas.
- Alucinógenos: también conocidos como psicodélicos, son sustancias del tipo LSD, que actúan sobre el SNC provocando alucinaciones, delirios, pérdida del contacto con la realidad y trastornos permanentes como la psicosis (locura). Durante mucho tiempo, la marihuana también era considerada como un alucinógeno, pero actualmente se clasifica aparte.

Metodología de Atención

Derechos Humanos

Objetivo

- Dar a conocer al menor migrante que es un sujeto merecedor de recibir atención y trato digno conforme a sus derechos, junto con información sobre leyes, normas y documentos que no solo le protegen y defienden su integridad de abusos, maltratos o violaciones, sino que también marcan la pauta para proveerles todo lo necesario para mejorar su desarrollo y calidad de vida.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Presentación			10'
Dinámica Grupal	Juego de la Oca	1 Tablero 1 Par de dados Fichas del juego Material diverso	90'
Cierre			20'

Desarrollo de Actividades

Derechos Humanos

Presentación

Dar la bienvenida al grupo. Y hacer la presentación de las personas que estarán impartiendo el taller.

Mencionar los objetivos de taller.

Dinámica Grupal

Se pide a los participantes que se enumeren del 1 al 4, y que formen 4 grupos de acuerdo a sus números.

A continuación se dan las reglas del juego, y se pide a los participantes estén atentos a las indicaciones.

A cada equipo se de asignará una ficha para poder participar.

Cada equipo tendrá la oportunidad de tirar los dados y avanzar las casillas correspondientes a los dados.

Cada casilla del tablero tendrá una prueba asignada y se puntualizará que únicamente se podrá avanzar de casilla en caso de superar la prueba, de otra manera no se podrá avanzar a la siguiente casilla.

Gana el equipo que llegue a la meta.

Al terminar el juego se puntualizará y explicará la importancia de los Derechos y obligaciones que tienen las niñas y los niños, así como enfatizar la tarea y participación activa de los menores al ejercer y denunciar cualquier acto cometido en contra de su bienestar.

Cierre

Guía Práctica para el Coordinador y el Desarrollo de Sesiones.

Derechos Humanos

La **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño** es un acuerdo internacional diseñado especialmente para garantizar la protección jurídica y el ejercicio de los derechos específicos de los niños, niñas y adolescentes. En él se estipula la protección de la niñez contra toda forma de explotación y abuso sexual, secuestro, venta o trato, tortura o penas crueles; explotación económica, además de que obliga a los Estados a proveerles asistencia y protección especial en caso de conflictos armados, privación de libertad, adopción, abandono o abuso sexual.

El preámbulo de la convención recuerda los principios fundamentales de las Naciones Unidas y las disposiciones precisas de algunos tratados, declaraciones relativos a los derechos del hombre; reafirma la necesidad de proporcionar a los niños el cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad; subraya de manera especial la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y la asistencia, la necesidad de una protección jurídica y no jurídica del niño antes y después del nacimiento, la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad del niño y el papel crucial de la cooperación internacional para que los derechos del niño de hagan realidad.

La Doctrina de Protección Integral a la Infancia

Esta doctrina surgió a finales del Siglo XX y se consolidó con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se erige como una de las bases teóricas a partir de la cual se deben sustentar los estudios sobre los derechos de la niñez.

Muestra una nueva forma de ver a los niños, niñas y adolescentes, ya no como objetos de protección, sino más bien como sujetos de derechos.

Está integrada por principios e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los cuales surge una serie de consecuencias hacia el tratamiento y sujeción de la infancia al derecho y a la forma de relacionarse con el mundo adulto. A partir de esta doctrina se ha evolucionado enormemente el pensamiento jurídico relativo a los niños y las niñas, así como la técnica y metodología de atención dirigida a este grupo vulnerable.

Los sustentos principales de esta doctrina son los siguientes:

- Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y están investidos de dignidad humana.
- Son capaces de dar a conocer su opinión y corresponde a los adultos interpretarla correctamente y,
- Requieren de consideraciones especiales por parte de la sociedad y el Estado dada su fase de desarrollo.

El Interés Superior del Niño

El interés superior del niño se constituye como un principio rector de la Convención sobre los Derechos del Niño, este principio permite dejar atrás la percepción de un Estado benevolente encargado de crear programas sociales o actuaciones judiciales de control – protección de la infancia.

En contraposición a esta concepción, el principio del interés del niño señala la prioridad de los derechos de los niños y niñas, sobre los intereses de terceros que no tienen la categoría de derechos. En caso de conflicto de derechos, los del niño y niña deben ser primordiales, sin ser excluyentes de los terceros.

Cillero Bruñol describe las características del principio del interés superior de la infancia de esta manera: “es una garantía, ya que toda decisión que concierne al niño y a la niña debe considerar primordialmente sus derechos; es de gran amplitud ya que no sólo obliga al legislador, sino también a todas las autoridades e instituciones públicas y privadas, así como a los padres; también es una norma de interpretación y/o de resolución de conflictos jurídicos; finalmente es una directriz política para la formulación de políticas públicas para la infancia.”

La Perspectiva de Género

La perspectiva de género es un novedoso planteamiento doctrinario científico que permite entender lo que significa ser mujer y ser hombre a partir de las construcciones de las identidades femenina y masculina surgidas de la socialización. Esta aportación filosófica emerge del movimiento feminista y su estudio fue profundizado y consolidado durante los últimos treinta años del Siglo XX. Este método analítico se torna un valioso instrumento para la aplicación del derecho.

Esta teoría plantea las diferencias entre los conceptos sexo y género. Los sexos son categorías biológicas determinadas por las diferencias genéticas entre hombres y mujeres, en cambio los géneros son categorías socioculturales surgidas a partir de un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual. A partir de ello se constituyen los conceptos de feminidad y masculinidad.

Por su parte la perspectiva de género es un concepto que se refiere a la metodología y a los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre las mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género. La perspectiva de género es una herramienta muy útil para la creación de leyes y el análisis de los fenómenos.

Derechos del Niño:

1. Definición del concepto de niño, “se entiende por niño a todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años.”
2. A No ser Discriminados.
3. Tomar todas las medidas para su trato basados en el Interés Superior del Niño.
4. Es obligación del Estado adoptar las medidas para hacer efectivos todos los Derechos del Niño.
5. Es obligación del Estado respetar las responsabilidades y los derechos de los padres y de de los familiares de impartir al niño orientación apropiada a la evolución de sus capacidades.
6. Derecho a la Vida.
7. Derecho a un Nombre desde su nacimiento.
8. Es obligación del Estado proteger y, si es necesario, restablecer la Identidad del Niño. (Nacionalidad)
9. Es un derecho del niño vivir con sus padres, excepto en los casos que la separación sea necesaria para los el interés superior del niño.

10. Derecho a la Reunificación Familiar.
11. Es obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para luchar contra los traslados ilícitos y la retención ilícita del niños en el extranjero, ya sea por sus padres o por una tercera persona.
12. Derecho a Expresar su Opinión.
13. Derecho a la Libertad de Expresión.
14. Derecho a la Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión.
15. Derecho a la Libertad de Asociación.
16. Derecho a la Protección de la Vida Privada.
17. Derecho a tener Acceso a una Información Adecuada.
18. Es Responsabilidad de los Padres la Crianza de los Hijos.
19. Derecho a Ser Protegido Contra los Malos Tratos.
20. Derecho a Ser Protegidos Dentro de su Familia.
21. Derecho a Ser Adoptados.
22. Derecho a Solicitar Refugio.
23. Derecho a Recibir Cuidados y Educación Especial.
24. Derecho a Recibir Atención Médica Adecuada.
25. Los niños internados tienen Derecho a ser Evaluados Periódicamente.
26. Derecho a Ser Beneficiarios de la Seguridad Social.
27. Derecho a Beneficiarse de un Nivel de Vida Adecuado para su Desarrollo.
28. Derecho a la Educación.
29. Recibir educación orientada a Desarrollar la Personalidad y las Capacidades del Niño.
30. Derecho a tener su Propia Vida Cultural, Práctico su Propia Religión y Emplear su Propio Idioma o Dialecto.
31. Derecho a Jugar.
32. Ser Protegido Contra el Desempeño de cualquier Trabajo Nocivo para su Salud, Educación o Desarrollo.
33. Ser Protegido del Uso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
34. Ser Protegido contra la Explotación y Abuso Sexual.
35. Ser Protegidos contra la Venta, Tráfico y Trata de niños.
36. Ser Protegido contra otras Formas de Explotación.
37. Ser Protegido contra la Tortura y Privación de la Libertad.
38. Ser Protegidos contra los Conflictos Armados.
39. A tener una Recuperación y Reintegración Social especialmente cuando hayan sido Víctimas de Abusos.
40. A Recibir Asistencia Legal cuando haya Cometido Algún Delito.
41. Hacer Valer su Respeto a las Normas Vigentes.

CONCLUSIONES



Sin duda alguna, la Protección de la Infancia, es uno de los temas que más preocupa a la sociedad, las instituciones y a los Gobiernos en el ámbito nacional e internacional, particularmente cuando se habla de niños, niñas y adolescentes migrantes que viajan solos; y que por su condición se exponen continuamente a situaciones de alto riesgo como son: la violación de sus derechos, el rechazo y exclusión social, maltratos, abusos y propensos a caer en redes criminales de tráfico comercial y sexual.

Conforme a lo anterior, la perspectiva, el propósito y estrategias para su atención deben estar encaminados a prevenir, informar, orientar, pero sobre todo a garantizar las condiciones de vida necesarias para el respeto y ejercicio pleno de sus derechos, así como para la protección de su integridad física, psicológica y emocional.

A partir de estos principios, y fundamentado en las políticas y criterios generales de la asistencia para los menores migrantes, es que se determinó el objetivo del estudio.

En virtud de estos aspectos, y dentro de los logros más sobresalientes del proyecto se halló que pese a las regulaciones y normas que existen respecto a su trato y atención, la institución facultada para asegurarles sus garantías y trato digno, carece de una Metodología Propia y Específica acorde a las necesidades, características y problemas particulares de los menores migrantes, por consiguiente deja de cumplir totalmente las pautas estipuladas para su protección y desarrollo pleno, además de no encontrarse un equipo de trabajo totalmente perfilado, capacitado e instruido para relacionarse con los menores de la mejor manera.

Otro aspecto de suma importancia que se observó a partir de los resultados y análisis del diagnóstico social de los niños y adolescentes, es la caracterización particular del Perfil Social de los Menores Migrantes Extranjeros, en este sentido, se detectó que los niños migrantes son individuos repletos de experiencias, vivencias y situaciones incómodas, traumáticas e incluso riesgosas que han transformado su manera de pensar, actuar y sentir respecto al mundo que lo rodea.

Sin embargo, todos ellos con una falta de información y orientación básica concerniente a temas y realidades de interés social y desarrollo humano, tales como: el sentido de las relaciones familiares, el cuidado de su salud, el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como los aspectos a considerar para el cumplimiento de objetivos y metas personales que derivan en la formación de un proyecto de vida alterno e idóneo.

Reforzar estas áreas en los menores es preparar y educar individuos concientes, responsables y visionarios de su realidad, sujetos que busquen su identidad y se apropien de ella, individuos con un propósito a alcanzar y no como individuos encaminados a la aventura, personas seguras de sí mismas con una imagen propia y valorizada; puntualizando siempre que estas características se adquieren y se desarrollan primordialmente en la fuente y columna vertebral de la sociedad: la familia.

El tercer aspecto a tomar en cuenta conforme a las situaciones mencionadas, es que el desarrollo y aplicación de la metodología de intervención descrito en el proyecto auxilie de la mejor manera a la institución en su proceso de atención, permitiendo que esta contribuya a proveer un trato digno, humano, respetuoso e íntegro en apego estricto a las garantías y derechos que le corresponden a los menores migrantes.

En este contexto, si bien es cierto que el número de niños y adolescentes se incrementa exponencialmente, también es cierto que los menores son merecedores de recibir un trato oportuno, respetuoso y decoroso, independientemente de las causas que lo obligan a dejar su lugar de origen, por lo tanto también es responsabilidad de los Gobiernos e instituciones que lo asisten a desarrollar, implementar y mejorar sus métodos de atención establecidos.

El futuro inmediato exige que las instituciones y los gobiernos enfrenten esta y muchas otras problemáticas de manera sistemática y conjunta. El reto de nuestras instituciones como el Instituto Nacional de Migración, el DIF Nacional y ONG's, es generar acciones encaminadas a prevenir, proteger, atender y garantizar la seguridad de los menores migrantes de manera inmediata y oportuna.

En este sentido, la intervención y participación de Trabajo Social es indispensable, por el hecho de ser esta la única profesión capaz de hacer frente a situaciones sociales de cambio estructural y social, y que por sus conocimientos, habilidades y destrezas, esta orientada a intervenir de manera profesional desarrollando modelos y estrategias diversas cuya aspiración es la satisfacción y solución de los problemas y necesidades de la población.

Es claro que Trabajo Social es una profesión llamada a jugar un papel clave frente a los nuevos retos y desafíos que se presentan en la actualidad, y no solo a cumplir una labor asistencial o filantrópica, es decir, que su deber es involucrarse de manera activa y práctica a través de acciones metodológicas que pongan en evidencia la potencialidad, trabajo y calidad de esta profesión.

A pesar de estos puntos, recordemos que el lugar donde debe comenzar y recaer toda la responsabilidad es dentro del núcleo familiar, es en este espacio donde la educación y formación comienza y donde se deben centrar todas las acciones de prevención y orientación respecto al fenómeno migratorio infantil.

En esta perspectiva, el reto y desafío que le corresponde a los Gobiernos de los países de América Latina, consiste en reorientar los objetivos y mecanismos centrales de la política social, en este caso, de plantearse el propósito de alcanzar y asegurar los niveles de bienestar, o de vida segura sostenible, esto implica acceder a los servicios y bienes básicos de valor social (educación, atención de salud, protección social, vivienda y sus servicios básicos), así como condiciones dignas de trabajo, lo que en su conjunto habla de una vida de calidad y desarrollo humano.

BIBLIOGRAFÍA



- Niñez Migrante en la Frontera Norte: Legislación y Procesos, DIF-UNICEF, México Noviembre 2004.
- Cillero Bruñol, Miguel. El Interés Superior del Niño en el Marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. Justicia y Derechos del Niño. UNICEF. 1999
- Sistema Nacional DIF. “Guía técnica de Teoría de Sistemas aplicada a la Asistencia Social”. México. 2002
- Ludwig Von Bertalanffy. Teoría General de Sistemas. México, Fondo de Cultura Económica, 1987
- Fundamentos para el Establecimiento de un Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. DIF-UNICEF. México 2002
- Dirección de comunicación social DIF. “Asistencia social, horizontes y perspectivas, México, 1998
- Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, Marco General de Operación, DIF Nacional, Subdirección de Programas Sectoriales y Regionales. 2006.
- Tuiran, R. V. Partida y J. L. Ávila.” Crecimiento económico, libre comercio y migración.” Migración México-Estados Unidos. Presente y Futuro, CONAPO, México. 2000
- Convención de Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1989 y ratificada por México el 21 de Octubre de 1990.
- Protocolo para la Prevención, Supresión y Sanción del Tráfico de Personas, especialmente Mujeres y Niños, Artículo 3º.
- Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. Documento de Trabajo. Departamento de Programas Sectoriales y Regionales, Sistema Nacional DIF, Septiembre 2005
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ediciones TITAN, 2001. Artículo 4º.
- Organización Mundial de la Salud
- Diario Oficial de la Federación, Septiembre 2004, México, Primera Sección. Pág. 82.
- Manual de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo, GDF, Artículo 3º, Agosto 2000.
- Convenio de Colaboración INM – DIF, suscrito el 19 de Mayo de 2005
- Diario Oficial de la Federación, 14 de Septiembre de 1999, publicada el 17 de Noviembre del 1999

Ultima reforma, Publicada en el Periódico Oficial del Estado, Número 269-2ª. Sección, Decreto No. 265, de fecha 09 de noviembre de 2004.

Ley publicada en el Periódico Oficial el Miércoles 12 de Agosto de 1998.

Periódico Oficial del Gobierno de Chiapas, Número 28, Decreto 104, 6 julio de 1983

Periódico Oficial del Gobierno de Chiapas, Número 133, Decreto 308, 24 octubre de 2002.

Plan Nacional de Desarrollo. 2001-2006. Poder ejecutivo federal. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2001.

Un México apropiado para la Infancia y Adolescencia. "Programa de Acción 2002-2010". Secretaria de Desarrollo Social, SEP, Secretaria de Salud, 2002

Gladis López Acevedo. Banco Mundial México. La Pobreza en México. Una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia de Gobierno. 2004.

Castles, Stephen, "Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales", en Las migraciones mundiales 2000, Revista Internacional de Ciencias Sociales, núm. 165, UNESCO, Washington. 2000

Lustig. N, Hacia la Reconstrucción de una Economía, FCE, México. 1994

Smith, C. Inevitable Partnership. Understanding Mexico-U.S. Relations, Lynne Rienner Publisher, Boulder, Colorado. 2000

Estudio Regional sobre Menores Migrantes México-Canadá. Acción Canadá para la Población y el Desarrollo y El Colegio de Michoacán. Octubre, 2002

Manuel Orozco, Director de Proyecto para América Central, Dialogo Interamericano, Washington, DC. Enero 2003

CEPAL (2001). Panorama Social de América Latina 2000-2001, CEPAL

Premio Nobel de la Paz, 1987.

Marta Elena Casaus Arzu. La Estructura Social de Centroamérica. Ed Akal. Madrid- España. 1992

Indicadores Mundiales sobre el Desarrollo 2004

Metas de Desarrollo. Seguimiento a la Cumbre del Milenio Nicaragua. Primer Informe. Diciembre 2003

Banco Central de Nicaragua. Indicadores económicos. Varios números. Gerencia de Estudios Económicos. 2000.

Rudolph F. Verderber. Communicate. Ed International Thomas Editores. México. Novena Edición. 1999.

- Francoise Gauquelin. Saber Comunicarse. Cuarta Edición. Ed Mensajero. Paris. 1992.
- Florence Lieberman. Trabajo Social, el Niño y su Familia. Ed. Pax- México, México. 1987.
- D. W. Winnicutt. La Familia y le Desarrollo del Individuo. Ed. Lumen-Horme. Buenos Aires, Argentina. 1995
- Solum Donas Burak. Adolescencia y Juventud en América Latina. Libro Universitario Regional. Costa Rica, 2001.
- Nateras Dominguez, Alfredo. Jóvenes, Culturas e Identidades Urbanas. UAM, México, 2002
- Susan Pick de Weiss y Elvia Vargas. Yo, Adolescente. Grupo Editorial Planeta. IMIFAP, México 1999.
- García Viveros Marimo. Salud Comunitaria y Promoción de la Salud. UCM, México, 2004.
- Yubero Jiménez, Santiago. Drogas y Drogadicción, Un Enfoque Social y Preventivo. Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, España, 2001.
- www.idh.chiapas.gob.mx
- www.dif.gob.mx/web/informacion/dif/index.html
- www.dif.gob.mx
- www.diputados.gob.mx
- www.juridicas.unam.mx
- www.unifem.gob.mx
- www.inm.gob.mx
- www.asies.org.gt/r2004htm
- www.bancomundial.org
- www.arias.or.cr/plan_quine